CONTRATO No. 4600105559 DE 2025

PERIODO DE VERIFICACIÓN: Entre el 1 y el 31 de octubre de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 20 de noviembre de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S
NIT:	900.294.794-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS MAURICIO RANGEL MARTINEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	91.529.981
OBJETO:	PP - PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA Y DIFERENCIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($20.943.866.932) EXCLUIDO EL IVA
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO VEINTIDÓS (122) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105559 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

En el periodo de verificación, la entidad contratista, con el desarrollo de las actividades descritas en el plan de trabajo, se encuentra cumpliendo el objeto del contrato y su respectivo alcance. Desde el equipo de supervisión se ha realizado seguimiento a partir de la revisión de anexos e insumos de trabajo, entregables finales consolidados, ejercicio de verificación en campo por medio de la participación en espacios intervención, entre otras labores de seguimiento.

1.2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, ACTIVIDADES E INDICADORES POR PARTE DEL CONTRATISTA.

1.2.1. COMPONENTE INTERVENCIÓN EN CALLE

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: Sirley Omara Lozano Díaz

OBJETIVO DEL COMPONENTE: Derivar a los centros de atención básica y transitorios donde se prestan servicios básicos de autocuidado para inclusión social, a la población en situación de calle, desde sus puntos de asentamiento y tránsito

#	Producto Actividad Indicador Fondo	Cumplimiento				Observaciones por parte de la supervisión
		SI	PARCIAL	NO	N/A	
1	**Producto:** Identificación y traslado **Meta: 30.010 mensual**	x				Durante el periodo reportado en el presente informe, la supervisión validó la base de datos entregada por el contratista, en la cual se evidencian las intervenciones realizadas y registradas en la herramienta informática de la Secretaría de Inclusión Social y Familia. Además, la supervisión acompañó varias intervenciones llevadas a cabo en los diferentes puntos críticos de la ciudad donde se presentan asentamientos de personas en condición de calle. Asimismo, la supervisión validó las fotografías entregadas como soporte en el informe de gestión, por cada nodo. Además, el contratista presentó información sobre la estrategia de grupo focalizado con la Subsecretaría de Espacio Público, Secretaría de Salud y Policía Nacional, con intervenciones diurnas y nocturnas principalmente en las comunas 11, 14 y 16, priorizadas debido al histórico de peticiones principalmente en zonas residenciales. También el contratista, presentó información analítica de cada uno de los nodos de intervención (1,2,3,4,5 y 6), detallando características de la cobertura, las instituciones, lugares y peticiones respondidas en el periodo. **Reportado en el periodo: 46.176** **Acumulado a la fecha: 85.132** **Cumplimiento acumulado: 141.8%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2	**Indicador:** Porcentaje de personas derivadas a la atención básica **Meta: 45% mensual**	**x**				Durante el periodo supervisado, el contratista aportó la base de datos con el número de usuarios (as) derivados a los centros de atención básica y transitoria. En total se derivaron a los centros de atención basica un total de 4.730 habitantes en situación de calle de un total de 8.669 que tuvieron acercamiento (intervención en territorio). **Reportado en el periodo: 54.6%** **Acumulado a la fecha: 57.2%** **Cumplimiento acumulado: 127%**
3	**Producto:** Centro de escucha itinerante **Meta: 1 mensual**	**x**				De acuerdo con el informe presentado por el operador y de acuerdo con la validación de las evidencias por parte de la supervisión, en el mes de octubre en la estrategia de centro de escucha itinerante, con la atención de 43 usuarios en situación de calle, particularmente en la sede de Diagnóstico y derivación. Asimismo 29 usuarios con acompañamiento para el regreso humanitario, de los cuales se gestionaron con recursos familiares y/o institucional y 26 con recursos asociados al contrato. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2** **Cumplimiento acumulado: 100%**
4	**Indicador:** Personas en situación de calle con apoyo económico para el regreso humanitario, voluntario y seguro **Meta: 80 en todo el contrato**	**x**				De acuerdo con la información aportada por el operador, en total se apoyó el regreso humanitario para 26 personas con los recursos del presente contrato. No obstante gracias a las articulaciones principalmente con recursos familiares, entre otros, en total se logró que 29 personas en situación de calle, regresaran con sus redes y/o sus lugares de origen.

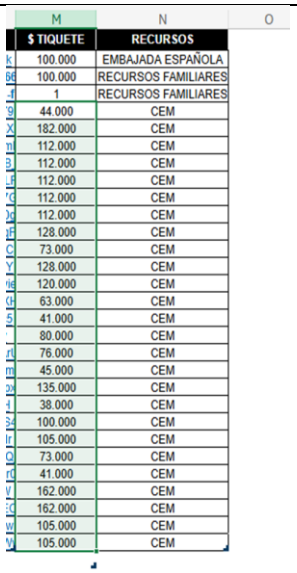
<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>La mayoría, como en el periodo pasado, para la ciudad de Cúcuta.
<table>
<tr><th colspan="2">REGRESOS HUMANITARIOS VOLUNTARIOS</th></tr>
<tr><td>CUCUTA</td><td>8</td></tr>
<tr><td>BARRANCABERMEJA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>BARRANQUILLA</td><td>2</td></tr>
<tr><td>BOGOTA</td><td>3</td></tr>
<tr><td>CALI</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CARTAGENA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CARTAGO VALLE</td><td>1</td></tr>
<tr><td>DABEIBA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>IPIALES</td><td>2</td></tr>
<tr><td>MAICAO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PEREIRA</td><td>2</td></tr>
<tr><td>PITALITO HUILA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PUERTO TRIUNFO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SAN MARTIN CESAR</td><td>1</td></tr>
<tr><td>VEGACHI ANTIOQUIA</td><td>3</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>29</td></tr>
</table>


Reportado en el periodo: 26
Acumulado a la fecha: 46
Cumplimiento acumulado: 58%</td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>Fondo:

Apoyo para el regreso humanitario voluntario y seguro

Total fondo: $13.600.000</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>En los soportes entregados por el operador, se logró validar la información de los tiquetes para 26 personas en situación de calle para apoyar el regreso humanitario hacia sus lugares de origen, lo que corresponde a un total de $2.566.000.
Nota: al presentarse un error involuntario, se encuentra pendiente, entonces con base en lo presentado por el contratista un descuento para el próximo periodo por valor de <b>$ 98.000.</td>
</tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

						 **Pagado en el periodo: $2.574.000** **Acumulado a la fecha: $4.682.000** **Cumplimiento acumulado: 34%.**
6	**Producto:** PP- Centro de Escucha Itinerante, en comuna 10 la Candelaria. **Total: 1 mensual**					Con base en lo presentado por el operador y las evidencias aportadas, durante el mes de octubre, se realizaron un total de 200 atenciones; de las cuales 49 atenciones fueron de trabajo social, estas acciones estuvieron orientadas a la realización de entrevistas iniciales, entrevista de actualización, realización de llamadas a los familiares de algunos usuarios para identificar las posibles causas de su permanencia en calle y tener un diagnóstico más preciso de su condición actual para la respectiva clasificación. Adicionalmente 171 atenciones desde el rol de Atención Prehospitalaria-APH-. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2**

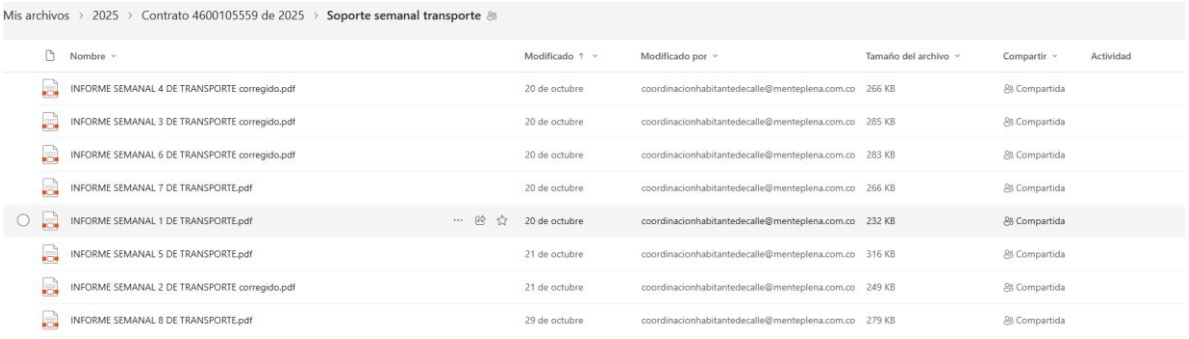
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

						Cumplimiento acumulado: 100%
7	**Actividad:** Brindar atención básica y/o intervención psicosocial a la población de y en Calle a través del Centro de Escucha Itinerante **Total: 3**	**X**				El operador, con base en lo descrito en el informe de gestión y con base en las validaciones realizadas por la supervisión, que se brindaron 171 atenciones con APH-atención prehospitalaria-, respondiendo a las necesidades inmediatas de los usuarios detectados en territorio, y que necesitaran del servicio para mejorar en sus condiciones de salud, las atenciones más frecuentes fueron las derivadas de afecciones de la piel **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2** **Cumplimiento acumulado: 66,66%**
8	**Actividad:** Realizar acciones de persuasión para el acceso de la población de y en calle a la oferta institucional **Total: 3**					Con base en lo relacionado por el operador en los soportes, los educadores en territorio, centran su acción, en realizar las respectivas derivaciones de todos aquellos usuarios que desconocen los servicios de los centros básicos, o que no utilizan estos servicios, como también orientarlos sobre las acciones que desarrolla el Centro de Escucha Itinerante, las intervenciones realizadas por los educadores para este mes fueron de 200 atenciones con las evidencias aportadas. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 1** **Cumplimiento acumulado: 66,66%**

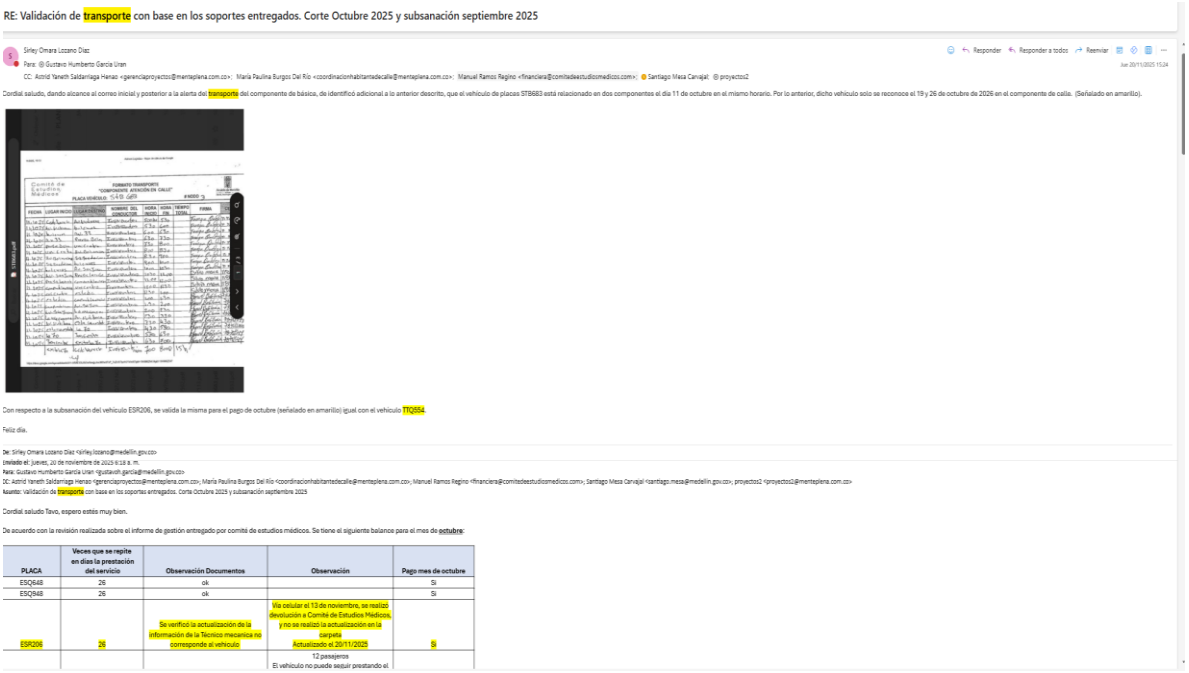
Para el periodo de octubre, se realizó la validación de ajustes por parte del contratista, en cuanto a la revisión del talento humano asociado al componente y con relación a lo descrito en el anexo 2 del contrato, en el siguiente vínculo ondrive, se realizaron las observaciones y ajustes.

Devoluciones Calle y Estratégica.xlsx

Asimismo, se confirmó la actualización por parte de Comité de Estudios Médicos la información de las móviles que, si bien están relacionadas en el archivo entregado de control del transporte (archivo excel), con sus documentos tales como: SOAT, Licencia, tecnicomecánica, etc. Tales son: SNQ723, TTQ554, TDY892, TTS032, SPP592, por lo cual se realizó el pago correspondiente al mismo.



Con respecto a la observación presentada con 6 móviles con las placas SMH185, TNG794, STB683, TSF406, SPP592 y SPY113, si bien presentan sus documentos de operación, no registran en el archivo (como soporte del servicio prestado en el componente de calle), No se realizó la corrección, a través de un oficio firmado con quien elaboró, revisó y aprobó; por lo cual se realizó el descuento proporcional, pues no se logró realizar la certificación del tiempo del servicio de dichas placas para el componente de Calle. La notificación con todo el historial, fue remitido el 20 de octubre de 2025 a los correos del operador Comité de Estudios Médicos.



RE: Validación de transporte con base en los soportes entregados. Corte Octubre 2025 y subsanación septiembre 2025

Sirley Omara Lozano Diaz

Para: @ Gustavo Humberto Garcia Uran

CC: Astrid Yaneth Saldarriaga Henao <gerenciaproyectos@mentesplena.com.co>; María Paulina Burgos Del Rio <coordinacionhabitantedecalle@mentesplena.com.co>; Manuel Ramos Regino <financiera@comitedeestudiosmedicos.com>; Santiago Mesa Carvajal; proyectos2

Cordial saludo, dando alcance al correo inicial y posterior a la alerta del transporte del componente de básico, de identificó adicional a lo anterior descrito, que el vehículo de placas STB683 está relacionado en dos componentes el día 11 de octubre en el mismo horario. Por lo anterior, dicho vehículo solo se reconoce el 19 y 26 de octubre de 2026 en el componente de calle. (Señalado en amarillo).

Con respecto a la subsanación del vehículo ESR206, se valida la misma para el pago de octubre (señalado en amarillo) igual con el vehículo TTQ554.

Feliz día.

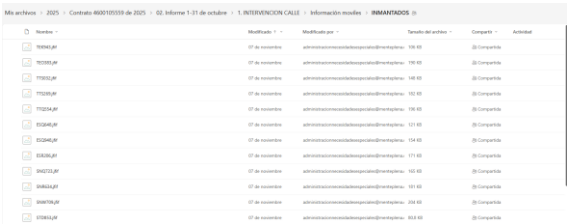
De: Sirley Omara Lozano Diaz <Sirley.lozano@medellin.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de noviembre de 2025 9:18 a. m.
Para: Gustavo Humberto Garcia Uran <gustavoh.garcia@medellin.gov.co>
CC: Astrid Yaneth Saldarriaga Henao <gerenciaproyectos@mentesplena.com.co>; María Paulina Burgos Del Rio <coordinacionhabitantedecalle@mentesplena.com.co>; Manuel Ramos Regino <financiera@comitedeestudiosmedicos.com>; Santiago Mesa Carvajal <santiago.mesa@medellin.gov.co>; proyectos2 <proyectos2@mentesplena.com.co>
Asunto: Validación de transporte con base en los soportes entregados. Corte Octubre 2025 y subsanación septiembre 2025

Cordial saludo Tavo, espero estés muy bien.

De acuerdo con la revisión realizada sobre el informe de gestión entregado por comité de estudios médicos. Se tiene el siguiente balance para el mes de octubre:

PLACA	Veces que se repite en días la prestación del servicio	Observación Documentos	Observación	Pago mes de octubre
ESQ648	26	ok		Si
ESQ948	26	ok		Si
ESR206	26	Se verificó la actualización de la información de la Técnico mecanica no corresponde al vehículo	Via celular el 13 de noviembre, se realizó devolución a Comité de Estudios Médicos, y no se realizó la actualización en la carpeta Actualizado el 20/11/2025	Si
			12 pasajeros El vehículo no puede seguir prestando el	

Finalmente, con respecto a otros elementos para la prestación del servicio, el operador entregó los siguientes soportes:

#	Elementos	Cumplimiento				Observación por parte de la supervisión
		SI	PARCIAL	NO	N/A	
1	Imantados para vehículos	x				Se realizó verificación en territorio de los nuevos imantados, y el operador presentó las fotografías con mayor nitidez donde se identifican los mismos.  

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2	Computadores	x				El operador entrega un certificado como constancia de los equipos usados en el marco del contrato.  Medellín, 11 de noviembre 2025 **PAZ Y SALVO** En mi calidad de arrendador de las Impresoras Multifuncional , 2 Equipos Ricoh MP301 en Medellín, en la sede de "Atención Calle" Barrio Sagrado Corazón y Un Equipo en el corregimiento de San Cristóbal Finca Balcones, y que fueron adquiridos por Comité de Estudios Médicos, para el uso como impresora, copiadora y escáner para servicio administrativo. Por medio del presente escrito manifiesto que, la Empresa **Mente Plena Comité de Estudios Médicos** identificado con **Nit: 900294794** en su calidad de arrendatario de los equipos ya descritos, se encuentra a ***PAZ Y SALVO*** **AL DIA DEL 31 DE Octubre 2025** por concepto de canon de arrendamiento, de tres impresoras Ricoh MP301 propiedad de DELTA TD SAS. Para Constancia se firma a los 11 días del mes de noviembre del 2025 en la ciudad de Medellín. Atentamente: Hugo Alexander Rendón Marín Represéntate Legal
3	Impresora	x				
4	Repetidora	x				El operador entregó un certificado como constancia de los equipos (repetidora y radio) en el marco del contrato  Medellín, 07 de Octubre de 2025 Señores ALCALDIA DE MEDELLIN Asunto: Servicio de alquiler de radios de comunicaciones Mediante la presente, nos permitimos informar que en el momento, el Programa de Atención al Habitante de Calle cuenta con 80 radios en servicio enlazados a un repetidor de comunicaciones para brindar cobertura en el municipio de Medellín. Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud de su parte Cordialmente: Freddy Agualimpia Muñoz Ingeniero de Proyectos
5	Radio	x				
6	Planes celulares	x				El operador entregó facturas de los planes celulares del componente de calle

1.2.2. COMPONENTE CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: Jonhatan Castaño Gómez

OBJETIVO DEL COMPONENTE: Disponer de sedes de atención básica y transitorias para las personas en situación de calle, con los servicios de, baño, espacios de descanso y sueño reparador diurno y nocturno, refrigerio, atención psicosocial, y en general con los servicios básicos de autocuidado para inclusión social

#	Producto Actividad Indicador Fondo	Cumplimiento				Observaciones por parte de la supervisión
		SI	PARCIAL	NO	N/A	
1	**Producto:** Atención básica 24 horas **Meta: 1 mensual**	**X**				**Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha:** Para el el periodo de verificación se prestó servicio al 100% de los usuarios. La cual tuvo una cifra de 3104 usuarios atendidos. Es de anotar que los usuarios podían participar en diferentes días y momentos de atención. **Cumplimiento acumulado: 50%**
2	**Bien conexo:** Cedulación Centro 24 horas:	**X**				Se gestionan las acciones requeridas para la ejecución de la actividad dentro del producto. Se realiza a satisfacción.

	Meta: 20 duplicados mensuales					**Reportado en el periodo: 20** **Acumulado a la fecha: 40** **Cumplimiento acumulado: 50%**
3	**Producto:** Atención Centro diagnóstico y derivación **Meta: 1 mensual**	**X**				**Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2** Para el el periodo de verificación se prestó servicio al 100% de los usuarios. La cual tuvo una cifra de 2519 usuarios atendidos. Es de anotar que los usuarios podían participar en diferentes días y momentos de atención. **Cumplimiento acumulado: 50%**
4	**Bien conexo:** Cedulación Centro diagnóstico y derivación **Meta: 20 duplicados mensuales**	**X**				Se gestionan las acciones requeridas para la ejecución de la actividad dentro del producto. Se realiza a satisfacción. **Reportado en el periodo: 10** **Acumulado a la fecha: 10** **Cumplimiento acumulado: 12,5 %**
5	**Producto:** Atención transitoria **Meta: 1 mensual**	**x**				**Reportado en el periodo: 2** **Acumulado a la fecha: 2** Para el el periodo de verificación se prestó servicio al 100% de los usuarios. La cual tuvo una cifra de 1307 usuarios atendidos, durante el mes se brindan 6922 atenciones orientadas al servicio de autocuidado y entrega de kit de aseo. Es de anotar que los usuarios podían participar en diferentes días y momentos de atención. **Cumplimiento acumulado: 50%**
6	**Producto:** Atención transitoria feria de servicios **Meta: 1 mensual**	**x**				**Reportado en el periodo: 2** **Acumulado a la fecha: 2** Para el el periodo de verificación se prestó servicio al 100% de los usuarios. La cual tuvo una cifra de 2738 usuarios atendidos. Es de anotar que los usuarios podían participar en diferentes días y momentos de atención. **Cumplimiento acumulado: 50%**
7	**Fondo:**				**x**	En el periodo reportado el operador presentó documentos y/o soportes para solicitar la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Mantenimiento y reparación **Total fondo: $52.000.000**					apropiación de los recursos del fondo. Pero estos no fueron pagados durante el periodo de ejecución, esperando que se subsanen las fuentes verificables, se espera que para el próximo periodo se subsanen y así reconocer lo ejecutado. **Reportado en el periodo:** 0 **Acumulado a la fecha:** 0 **Cumplimiento acumulado:**0
8	**Fondo:** Apoyo para gestiones de salud **Total fondo: $1.600.000**				**x**	En el periodo reportado el operador no presentó documentos y/o soportes para solicitar la apropiación de los recursos del fondo. **Reportado en el periodo:** 0 **Acumulado a la fecha:** 0 **Cumplimiento acumulado:**0
9	**Fondo:** Servicios Públicos **Total fondo: $60.000.000**				**x**	En el periodo reportado el operador no presentó documentos y/o soportes para solicitar la apropiación de los recursos del fondo. **Reportado en el periodo:** 0 **Acumulado a la fecha:** 0 **Cumplimiento acumulado:** 0

Con respecto al servicio de alimentación, a continuación, se reporta el total de las raciones que el contratista soportó como entregadas en las 4 sedes del Componente de Centros de Atención Básica.

Tipo de alimentación	Unidad de medida	No Total de raciones diarias	No Total de raciones entregadas en el mes
Refrigerio	Unidad	2.520	78.120
Ración	Unidad	100	3.100

Para el componente se tiene estipulada la prestación del servicio de dos vehículos para todo el componente, que as su vez deben tener las siguientes características:

Especificación del servicio	Cantidad	Disponibilidad /Horario	Horas	U.M.	Vehículos contratados
Micro buseta, a partir del modelo 2006 con capacidad mínima para 12 pasajeros.	2	Lunes a sábado de 7:00am a 5:00 pm No incluye festivos	10	Hora/día	TNG794 Mod 2009 TUA680 Mod 2007

Desde la supervisión se reconoció todos los días de prestación de servicio del vehículo TNG794 Mod 2009, para el vehículo TUA680 Mod 2007 solo se reconocieron 2 días, conformes a los soportes de los recorridos realizados y días evidenciados.

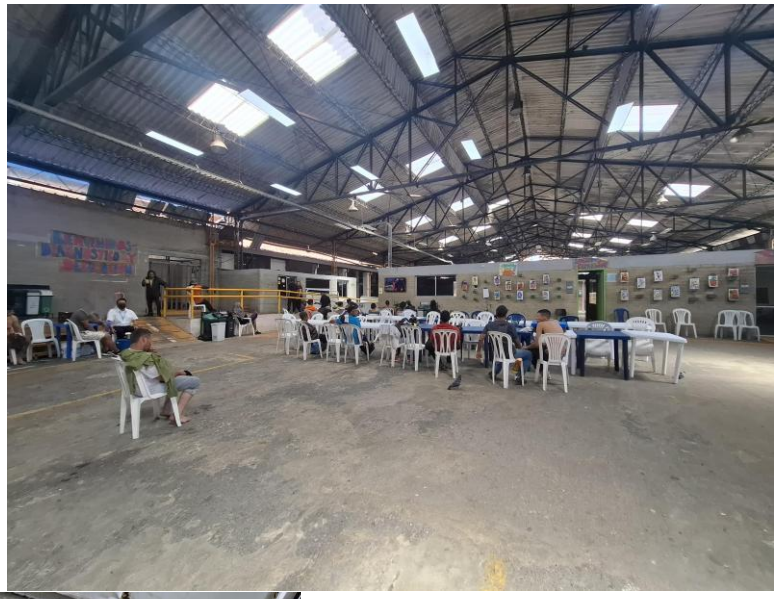
Es de anotar que desde la supervisión se realizan visitas con el fin de verificar la correcta prestación de servicio, que se estén ejecutando los productos y actividades contempladas en especificaciones técnicas para el componente. Como lo son, alquiler de baños, entrega de alimentación, entregade kit de aseo e insumos, y demás actividades dentro de la ejecución contractual.



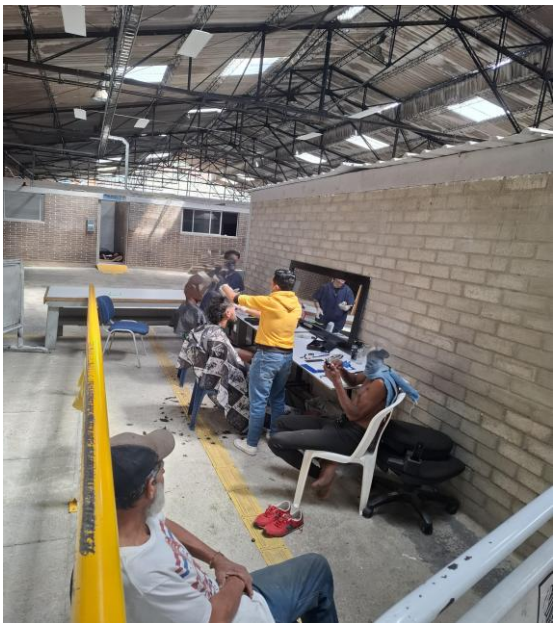












Se realiza verificación de las evidencias entregadas por el contratista, de las cuales se realiza retroalimentación y observaciones las cuales fueron subsanadas y complementadas. Desde el ejercicio de vigilancia se continuará realizando el respectivo seguimiento al cumplimiento y obligaciones contractuales, lo que garantice la adecuada prestación de servicio para los diferentes usuarios.

1.2.3. COMPONENTE RESIGNIFICACIÓN PROYECTO DE VIDA

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: María Eugenia Vélez Restrepo

OBJETIVO DEL COMPONENTE: Promover el autocuidado y la atención psicosocial a través de acciones orientadas a reducir el riesgo y el daño asociados a la habitancia en calle, fomentando cambios voluntarios en el estilo de vida para dignificar su condición como sujetos con derechos y deberes.

#	Producto Actividad Indicador Fondo	Cumplimiento				Observaciones por parte de la supervisión	Fuente de Verificación
		SÍ	PARCIAL	NO	N/A		
1	Estrategia de resignificación proyecto de vida		**X**			Proyecto de vida, se ocuparon 4.117 cupos día (por los 31 días del mes de octubre) que se reconoce el 100% del valor día Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato. De la meta mensual de 4500 cupos día se ocuparon un total de 88.5%. **Meta:** 4.650 mes **Reportado en el periodo:** 4.117 **Acumulado a la fecha:** 7.773 **Cumplimiento acumulado mes** 88,5%	Base de datos usuarios atendidos octubre Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Estrategia Resignificación Proyecto de Vida
2	**Indicador:** Actividades de Promoción y prevención en Salud **Meta: 4 grupales mensuales**	**X**				En la realización de estas actividades, el personal auxiliar de enfermería y cuidadores buscaron lograr objetivos de buenos hábitos de vida saludable y el buen cuidado de su cuerpo durante y después de su	Carpeta Resignificación Proyeco de Vida / Actividades PyP / Evidencia talleres PyP

						proceso en el componente.	
3	**ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL** **100% de las personas que llegan al componente**		**X**			Aunque las especificaciones técnicas indican que el 100% de los usuarios que llegan al componente deben participar en actividades de terapia ocupacional, es importante resaltar que hay usuarios que solicita voluntariamente el egreso durante los primeros días de estadía. Por ello en el mes de octubre se implementó la estrategia de realizar las valoraciones dentro del margen de la misma semana de ingreso, para garantizar una atención temprana y efectiva. No obstante, a pesar de la anterior estrategia descrita, en octubre se realizó la evaluación individual de 138 usuarios de los 153 que ingresaron, para un 90 % de personas evaluadas. Con el propósito de fortalecer la cobertura y oportunidad en la valoración de la población atendida, a partir de la segunda mitad del mes se implementó una estrategia que prioriza la intervención individual dentro de los dos primeros días	

						posteriores al ingreso de los usuarios al componente	
4	**Indicador:** Actividades por terapia ocupacional **Meta: 10 grupales mensuales**	**X**				Desde el área de Terapia Ocupacional se promovió el fortalecimiento de la autonomía, el bienestar y la inclusión social de los usuarios, mediante el análisis y la intervención en su desempeño ocupacional, evaluado en los ciclos 1, 2 y 3. Esta intervención adquiere un carácter prioritario debido a la alta vulnerabilidad de la población atendida, asociada principal, pero no exclusivamente, al consumo y abuso de sustancias psicoactivas., se observaron afectaciones significativas reflejadas por ruptura de vínculos familiares, la exclusión social, la estigmatización y las limitadas oportunidades de acceso a servicios, lo cual impacta directamente en la participación y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad. **Reportado en el periodo:12** **Acumulado a la fecha:23**	

						Cumplimiento acumulado:100%	
5	**ÁREA DE TRABAJO SOCIAL** 100% de las personas que llegan al componente	**X**				Teniendo en cuenta que, el área de Trabajo Social es la primera en establecer contacto con los usuarios desde su llegada a la sede. Gracias a ello, se logró alcanzar la meta de atención del 100% de las personas que ingresaron al componente.	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Actividades Trabajo Social / Atenciones individuales
6	**10 ACTIVIDADES GRUPALES**	**X**				Durante octubre las actividades estuvieron enfocadas en el manejo de la ansiedad, factores de riesgo y protección, encuentro con la espiritualidad, entre otras. También desde el área se ejecutaron acciones de comunicación con redes de apoyo, visitas de redes de apoyo en el componente, gestiones de documento de identidad (duplicados), reintegros familiares . **Reportado en el periodo:10 Acumulado a la fecha:21**	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Actividades Trabajo Social / Atenciones individuales

						Cumplimiento acumulado:100%	
7	**ÁREA DE PSICOLOGÍA** 100% de las personas que llegan al componente		**X**			En octubre se registraron 153 ingresos de usuarios y se brindó atención psicológica a 141 usuarios, lo que representa un 92 % del indicador propuesto. Cabe mencionar que las atenciones individuales no se realizaron al 100%, debido a evasiones por parte de algunos usuarios durante los fines de semana o al día siguiente de su ingreso, lo cual dificultó completar el proceso de atención inicial o de seguimiento	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Actividades Psicología / planillas de asistencia / Atenciones Individuales
8	10 actividades grupales	**x**				Durante el mes de octubre se desarrollaron diversas actividades de acompañamiento psicológico orientadas a promover el bienestar emocional, fortalecer habilidades personales y facilitar herramientas para la construcción de un proyecto de vida de	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Actividades Psicología / planillas de asistencia / Grupales

						los usuarios permitiendo a los usuarios reflexionar sobre sus experiencias personales y proyectarse hacia el cambio. **Reportado en el periodo:10** **Acumulado a la fecha:20** **Cumplimiento acumulado:100%**	
8	**Bien conexo:** Cedulación **Meta: 10 duplicados**	**x**				En el mes de octubre se gestionaron los duplicados de cédulas de ciudadanía de 10 usuarios del componente, en la registraduría auxiliar de la América (OPADI) **Reportado en el periodo:10** **Acumulado a la fecha:21** **Cumplimiento acumulado:100%**	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Actividades Trabajo Social/ cedulación
9	**Producto:** Talleres motivacionales y habilidades ocupacionales **Total: 120 mensuales**	**x**				Se realizaron 120 talleres desde las áreas de talleres ocupacionales, Educativa y Medios de Vida aportando a las habilidades duras y blandas de los usuarios y a su motivación para el cambio y la resignificación de su proyecto de vida. Los talleres ocupacionales se centraron en temas de	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Talleres Motivacionales y habilidades Ocupacionales

						barbería, bisutería, bricolaje y modistería y costura. En los talleres motivacionales los temas estuvieron relacionados con desarrollar competencias emocionales y sociales que fortalezcan la capacidad de los usuarios para sostener su proceso de transformación personal. También en fortalecer la adherencia de los usuarios en el componente **Reportado en el periodo**: 120 **Acumulado a la fecha**:154 **Cumplimiento acumulado**: 100%	
10	**Producto:** Actividades deportivas **Total: 40 mensuales**	**x**				En octubre las actividades deportivas estuvieron orientadas al fomento de la actividad física, el fortalecimiento de las habilidades motrices básicas y específicas, y la promoción de la integración social mediante la práctica deportiva y recreativa. Se consolidó una alianza estratégica con el INDER Medellín, esta articulación ha fortalecido la oferta deportiva interna, se incluyeron prácticas	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Actividades deportivas

						deportivas no convencionales como el tejo, el rugby y el palo troque, promoviendo la diversidad de experiencias motrices y la inclusión de nuevas dinámicas de participación. **Reportado en el periodo**: 40 **Acumulado a la fecha**:80 **Cumplimiento acumulado**: 100%	
11	**Fondo:** Mantenimiento y reparaciones menores **Total fondo: $1.000.000**			**x**		En el periodo reportado el operador no presentó documentos y/o soportes para solicitar la apropiación de los recursos del fondo. Después de recibir observaciones por parte de la supervisión relacionada con el cumplimiento del anexo 3 de las especificaciones técnicas decidió realizar algunas de estas reparaciones con recursos propios. Sin embargo, la supervisión hizo énfasis en el operador en que debía utilizar el fondo específicamente para las reparaciones menores. El operador se comprometió a enviar las cotizaciones y ejecutar el fondo en el mes de noviembre	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

						Reportado en el periodo: N/A **Acumulado a la fecha:** N/A **Cumplimiento acumulado:** N/A	
12 **13**	**Fondo:** Insumos médicos **Total fondo: $1.000.000** **Fondo:**			 **X**	**X**	No se ha tenido la necesidad de utilizarlo, pues no se han recibido copagos en las diferentes gestiones de salud, ni tampoco se han recetado medicamentos que no estén incluidos en el POS. **Reportado en el periodo:** N/A **Acumulado a la fecha:** N/A **Cumplimiento acumulado:** N/A	N/A

	Dotación de vestuario **Total fondo: $65.873.314.**					No se realizaron ejecuciones en este fondo debido a que se han estado entregando dotaciones de existencias de contratos anteriores. Sin embargo, el operador 29 de octubre envió a la supervisión las tres cotizaciones para la adquisición del vestuario y tres para el calzado. Las cotizaciones fueron revisadas y aprobadas por supervisión el 30 de octubre. **Reportado en el periodo:** N/A **Acumulado a la fecha:** N/A **Cumplimiento acumulado:** N/A	N/A

Nota: las evidencias de lo anteriormente descrito se encuentran en la carpeta de Estrategia de resignificación proyecto de vida

Continuación de observaciones por parte de la supervisión:

- **Producto: Estrategia de resignificación proyecto de vida**
  Unidad de medida: cupo/día
  Cantidad 150

A continuación, se presenta la información de cupos utilizados y disponibles durante el mes de octubre

COMPONENTE RESIGNIFICACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CUPOS DISPONIBLES	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
CUPOS UTILIZADOS	125	135	127	124	124	118	123	134	139	135	134	132	129	133	137	143	137	134	133	125	135	134	143	137	136	129	129	129	136	147	141
CUPOS SIN UTILIZAR	25	15	23	26	26	32	27	16	11	15	16	18	21	17	13	7	13	16	17	25	15	16	7	13	14	21	21	21	14	3	9
INGRESOS	11	13	0	0	0	0	11	13	8	0	0	0	0	8	7	10	0	0	0	0	11	10	9	2	0	0	0	12	13	13	2
EGRESOS	2	8	3	0	6	6	2	3	4	1	2	3	4	3	4	6	3	1	8	1	6	5	8	1	6	1	12	6	2	8	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el mes de octubre, se atendieron en total 266 personas, 27 más que en el mes inmediatamente anterior, gracias al incremento en las derivaciones desde el componente de Centro Atención Básica y que ilustra también el esfuerzo del componente de Intervención en Calle para abrir la puerta de la atención del Sistema a cada vez más personas.

La utilización promedio de cupos por día en el componente de resignificación proyecto de vida fue de 132,8, lo cual representa un incremento de más de 10 puntos porcentuales y una evidencia del resultado de los esfuerzos del equipo, del operador por cumplir las solicitudes realizadas por la supervisión dentro de las cuales se encuentran el avance significativo de cumplimiento del anexo 3 de las especificaciones técnicas relacionadas con el mejoramiento físico de las instalaciones , el abordaje de temas relacionados con el manejo de la ansiedad y el aumento de derivaciones recibidas desde el componente de Atención Básica.

Las características de la población atendida son las siguientes

PERSONAS ATENDIDAS/GÉNERO	NÚMERO	PORCENTAJE
Hombres	253	95.11%
Mujeres	13	4.89%

EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
Jóvenes (18 a 28 AÑOS)	60	22.56%
Adultos (29 a 57 años)	202	76.94%
Adultos mayores	3	1.49%

Por otro lado, se contabilizaron 126 egresos por los motivos reflejados en la siguiente tabla

MOTIVOS DE EGRESO	CANTIDAD DE USUARIOS
Falta al manual de convivencia	17
Reintegro sociolaboral	3
Reintegro familiar	1
Remisión a componente de resocialización	21
Remisión al componente de recuperación en salud	2
Finalización de contención por recaída	5
Retiro voluntario por evasión	77

La razón de los egresos, obedecen, entre otros, a casos de incumplimiento al manual de convivencia, las faltas más frecuentes fueron la agresión verbal y física hacia compañeros o funcionarios, el consumo o porte de sustancias psicoactivas dentro o fuera de las instalaciones. Es importante mencionar que los equipos psicosociales y asistenciales realizan la contención a todos los casos de abandono voluntario, para evitar al máximo este modo de egreso, que finalmente depende de la voluntad del usuario.

Además, durante el mes de octubre el operador por iniciativa propia inició la aplicación de una encuesta de elaboración propia al momento del egreso de los usuarios, para identificar las razones más frecuentes que motivan el egreso y orientar acciones más precisas y asertivas para mitigar los abandonos y fortalecer la permanencia en el componente. Los resultados de esta encuesta fueron los siguientes:

Se logró obtener la respuesta de 53 usuarios justo antes de egresar del componente. De ellos, 7 manifestaron no soportar la ansiedad de consumo de SPA, 7 más egresaron para reencontrar su familia, 6 expresaron que la alimentación no es suficiente y 6 se mostraron insatisfechos con el servicio sin brindar más información al respecto. 2 personas egresaron para generar ingresos. La mayoría de los registros, 22 de ellos, son de usuarios que manifestaron otras razones y, en la explicación, manifestaron estar aburridos, no encontrar adherencia a las dinámicas y hasta sentirse mejor en la calle.

Entre los argumentos para abandonar de manera voluntaria la sede y el proceso el operador informa que, el más recurrente es la ansiedad ligada al consumo de sustancias y la sintomatología ligada a la abstinencia, en aproximadamente 50% de los casos, la cantidad percibida como poca en el servicio de alimentación en un 40% y otros factores, como la voluntad de autogestionar oportunidades, reunirse con redes de apoyo (que aún no están verificadas) con un 10% de los casos.

En relación a la causa que manifestaron los usuarios como motivo de abandono: "*la comida es poca"* en visitas técnicas de supervisión realizada a la sede del componente se entabló conversación con varios usuarios para indagar acerca del servicio de alimentación y tres de ellos manifestaron su inconformidad con la cantidad entregada porque en el contrato anterior también recibían refrigerios, pero en la minuta de alimentación del contrato actual no quedo contemplado este servicio. También, desde supervisión se realiza desde el inicio del contrato la verificación de la entrega de la alimentación y se constató que se realiza esta gestión, tal como se evidencia en las fotografías siguientes fotografías (las cuales son solo un ejemplo de lo verificado en fotos) así como en las evidencias entregadas por el operador

	
Foto 1: momento de servida de la alimentación	Foto 2: usuarios recibiendo el servicio de alimentación

En relación a la alimentación entregada durante el mes de octubre, las cantidades fueron las siguientes:

Alimentación	
Desayuno	
Total de desayunos estimados para ser entregados	4650
Total de desayunos entregados en octubre =	4230
Almuerzo	
Total de almuerzos estimados para ser entregados	4650
Total de almuerzos entregados en octubre =	4345
Cena:	
Total de cenas estimadas para ser entregadas =	4650
Total de cenas entregadas en octubre =	4315

Desde la supervisión del contrato se solicitó al apoyo nutricional designado por el Equipo de Seguridad Alimentaria, realizar una visita para verificar el servicio de alimentación entregado en la sede. Y el informe técnico de la nutricionista dietista, Maribell Duque, fue el siguiente*:*

INFORME TÉCNICO NUTRICIONAL

El apoyo a la supervisión, para realizar seguimiento al contrato tiene como base el plan de supervisión del componente de alimentación y nutrición en el cual se establecen dos estrategias de verificación de acuerdo con cada obligación o lineamiento de las especificaciones técnicas, revisión documental y observación directa de los procesos en la sede de atención.

Para registrar el seguimiento realizado por revisión documental se diligencian los papeles de trabajo para aquellas obligaciones que lo requieren y para evidenciar el seguimiento realizado por observación directa se implementa el acta de visita en la cual se diligencian las preguntas orientadoras relacionadas con el componente en mención. Adicionalmente, como herramientas de seguimiento y comunicación se crearon el link de hallazgos y el link de autorizaciones con el fin de contar con el registro y la trazabilidad de la información.

De acuerdo con lo anterior, se entrega al equipo supervisor designado, un informe de la gestión realizada mensualmente, que da cuenta de los productos contratados para lo cual se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales según lo establecido en las Especificaciones Técnicas para el Área o Componente Alimentario y Nutricional.

Para la realización de esta verificación el apoyo a la supervisión realizó visitas los días 24 y 31 de octubre de 2025, durante esta, se llevó a cabo revisión documental y visita de campo, constatando la adecuada organización de los registros, la disponibilidad de formatos y soportes, y la correcta ejecución de las actividades por parte del contratista. La supervisión verificó, de manera detallada, los procedimientos relacionados con la etapa contractual. Asimismo, se revisó la documentación correspondiente a los procesos desarrollados durante el mes de octubre. De acuerdo con lo anterior, se realizó la verificación del cumplimiento de los siguientes lineamientos de las Especificaciones Técnicas para el Área o Componente Alimentario y Nutricional:

Obligaciones del contratista desde el componente de nutrición:

1. Cumplir con la minuta patrón establecida en las presentes especificaciones técnicas y con el ciclo de menú establecido por el Contratista.

2. Garantizar que el tamaño de las porciones de producción y servida sean uniformes, y acordes con la minuta patrón.

3. Cumplir con los horarios de entrega de la alimentación en la sede de atención al habitante de calle.

4. Realizar mensualmente los exámenes microbiológicos establecidos y entregar a la Supervisión copia de los resultados.

5. Realizar mantenimientos preventivos de los equipos y el mantenimiento correctivo cada vez que se requiera. Debe contar con un cronograma y con un plan de mantenimiento de equipos.

6. Cumplir con el listado de marcas de productos entregados a los 10 días hábiles después de la firma del acta de inicio.

7. Ejecutar el programa de capacitación continua al personal operario, de acuerdo con el cronograma planteado en la documentación entregada.

8. Cumplir con lo establecido en las presentes especificaciones técnicas en cuanto a las fumigaciones y entregar a la Supervisión del componente, el registro documental que fundamenta la realización de estas actividades.

9. Entregar los primeros 10 días hábiles de cada mes un informe a la secretaria de Inclusión Social y Familia, donde se relacione el número de raciones entregadas en el mes inmediatamente anterior; desagregando la información por centro de

distribución y las actividades complementarias (educativas con la población atendida) a la entrega de los regímenes alimentarios; así como aquellas vinculadas con la atención nutricional. Este informe estará sustentado en soportes documentales, que deberán presentarse como anexos en los cuales estén sustentados el cumplimiento del Contratista; frente al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los subcomponentes de atención nutricional y servicio de alimentación.

10. Conservar dentro del servicio de alimentación o las sedes de distribución los soportes documentales (formatos de verificación y control de las variables críticas; soportes de fumigación, resultados de exámenes microbiológicos; etc.) que sustentan los procesos desarrollados a lo largo de la cadena productiva (desde la elaboración hasta la distribución) tendientes a garantizar la calidad de las raciones alimentarias. Así mismo, las hojas de vida del personal, exámenes de laboratorio y médico al ingreso, capacitación en manipulación de alimentos y registros vinculados con la parte contractual (colillas de pago, pago de seguridad social; etc.). La información asociada al componente contractual no debe estar en los centros de distribución; esta se revisará en planta o en la sede principal del Contratista.

11. Realizar encuestas de satisfacción y encuestas de consumo: donde se evalúa el consumo de los alimentos por parte de la población habitante de calle atendida, de manera que se disponga de datos e información, al momento de ser necesario el cambio de una preparación en el menú. Esta se realizará 1 vez durante el contrato y adicionalmente si es

requerida por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, los datos consolidados se incluirán en el informe a presentar a la supervisión.

12. Cumplir la normatividad vigente, para el manejo higiénico de alimentos, así como la normatividad de alimentos como tal.

N° DE OBLIGACIÓN	**OBLIGACIONES O LINEAMIENTOS**	**AVANCES DE LA EJECUCIÓN**
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N°1 y N° 2	Cumplir con la minuta patrón establecida en las presentes especificaciones técnicas y con el ciclo de menú establecido por el Contratista. Garantizar que el tamaño de las porciones de producción y servida sean uniformes, y acordes con la minuta patrón.	Durante la visita de supervisión realizada en el mes de octubre al servicio de alimentación del **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada**, en inventario de la materia prima y en la verificación de las muestras de las preparaciones que se guardan en congelación por 72 horas, se evidenció que el contratista no dio cumplimiento al ciclo de menú, ya que se evidenciaron cambios en los menús de días anteriores que no cuentan con autorización por parte de la supervisión, igualmente para el menú del día se evidenció cambio parcial en la pulpa de fruta para el algo, ya que se compensó el faltante que se tenía de la pulpa del jugo con otro sabor. Para el **Componente de resignificación proyecto de vida** no se garantizó el cumplimiento del tamaño de servida de la ensalada y la arepa del almuerzo, sirviendo porciones que se encontraban por debajo del valor de referencia para ambos alimentos. Debido a lo anterior la supervisión realizó el hallazgo al contratista a través de la herramienta establecida (link de hallazgos), el contratista dio respuesta a lo cual la supervisión estará haciendo seguimiento. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-SOPORTES DE INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL-ISCE / ACTA DE VISITA DE SUPERVISIÓN-FO-GESR-1746.

Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N°3	Cumplir con los horarios de entrega de la alimentación en la sede del albergue de atención al habitante de calle	Durante la visita de supervisión realizada en el mes de octubre al servicio de alimentación del **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada**, se evidenció que el contratista no dio cumplimento a esta obligación contractual, ya que en el momento de servida no se aseguró que los alimentos fríos: ensaladas y jugos tuvieran la temperatura de servida adecuada - menor o igual a 6°C, el apoyo a la supervisión evidenció que en este proceso el contratista no tomó la temperatura ni la registró en el formato de inspección de alimentos. Adicionalmente para el **Componente de resignificación proyecto de vida** no se realizó la verificación ni el registro de las temperaturas en que llegan los alimentos preparados y listos para su distribución a los usuarios. Según la especificación técnica el contratista debe elaborar y diligenciar diariamente un formato de inspección de alimentos, donde se consigne la temperatura de los alimentos para cada uno de los servicios atendidos (desayuno, media mañana, almuerzo, algo, comida); al momento de ser entregados a la población usuaria del servicio de alimentación. Debido a lo anterior la supervisión realizó el hallazgo al contratista a través de la herramienta establecida (link de hallazgos), el contratista dio respuesta a lo cual la supervisión estará haciendo seguimiento. En cuanto a los demás lineamientos de esta obligación, el contratista cumplió con los horarios de distribución de la alimentación, las preparaciones cumplían con las características organolépticas, se identificó que el número de platos preparados y servidos eran ajustados al número de ciudadanos que ingresaban a cada servicio

		y por lo tanto no se evidenciaron sobrantes de alimentación. **FUENTE DE VERIFICACIÓN** OBLI-SOPORTES DE INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL-ISCE / ACTA DE VISITA DE SUPERVISIÓN-FO-GESR-1746.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 4	Realizar mensualmente los exámenes microbiológicos establecidos y entregar a la Supervisión copia de los resultados.	Para el mes de octubre el contratista realizó para los dos componentes los rastreos microbiológicos de: proteico, ensaladas, jugos, superficie y manipulador de alimentos, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas. La supervisión revisó y verificó los análisis y resultados correspondientes, los cuales fueron cargados en el SIESAN, evidenciando que el contratista realizó el 100% de los rastreos microbiológicos y que los resultados obtenidos estuvieron a conformidad según la normatividad vigente. Por otro lado, en verificación de las muestras de las preparaciones que se deben conservar por 72 horas en congelación, la supervisión evidenció que el contratista dió cumplimiento a este aspecto, evidenciando las muestras en congelación y rotuladas según las especificaciones técnicas. **FUENTE DE VERIFICACIÓN** OBLI-CALIDAD DE LOS ALIMENTOS/ANÁLISIS Y RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 5	Realizar mantenimientos preventivos de los equipos y el mantenimiento correctivo cada vez que se requiera. Debe contar con un cronograma y con un plan de mantenimiento de equipos.	Durante la visita de supervisión realizada en el mes de octubre al **Componente de resignificación proyecto de vida**, se evidenció que este dió cumplimiento al cronograma de mantenimiento de equipos, observándose en el sistema de información las hojas de vida diligenciadas con los mantenimientos preventivos realizados en el mes de octubre a las estufas.

		Por otro lado para el **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada**, se evidenció que el contratista no dio cumplimento a esta obligación contractual, ya que se identificó que la cantidad de refrigeradores son insuficientes para el volumen de materias primas que requieren conservar la cadena de frío, adicionalmente se encontraron equipos con óxido, lo cual puede afectar la inocuidad de los alimentos y dificulta los procesos de limpieza y desinfección de los equipos. Debido a lo anterior la supervisión realizó el hallazgo al contratista a través de la herramienta establecida (link de hallazgos), el contratista respondió 29 de octubre y presentó por este medio un plan de mejora el cual será objeto de seguimiento por parte de la supervisión. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-PLAN DE MANTENIMIENTO / MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 6	Cumplir con el listado de marcas de productos entregados a los 10 días hábiles después de la firma del acta de inicio.	Durante las visitas realizadas en el mes de octubre al servicio de alimentación, se evidenció que el contratista no dio cumplimiento a esta obligación contractual, debido a que en el **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada** se encontraron alimentos en almacenamiento que no cumplían con las características de calidad: papa criolla germinada y plátano maduro sobre madurado y con signos de pudrición, estos no se encontraban identificados como producto no conforme; adicional a lo anterior al verificar las condiciones de almacenamiento de los alimentos, se evidenció falta de registros de la temperatura de los equipos de frío desde el 15 de octubre, con lo cual no se pudo identificar temperaturas adecuadas de refrigeración y por lo tanto conservación de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		los alimentos que requieren conservar la cadena de frío. Por todo lo anterior la supervisión realizó los hallazgos al contratista a través de la herramienta establecida (link de hallazgos), el contratista respondió el 29 de octubre y presentó por este medio un plan de mejora el cual será objeto de seguimiento por parte de la supervisión. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-SOPORTES DE INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL-ISCE / ACTA DE VISITA DE SUPERVISIÓN-FO-GESR-1746.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 7	Ejecutar el programa de capacitación continua al personal operario, de acuerdo con el cronograma planteado en la documentación entregada.	Al realizar la verificación del plan de capacitación continua al personal operario, la supervisión identificó que el contratista no dio cumplimiento a la implementación del cronograma planteado en la documentación entregada, ya que para **el Componente de resignificación proyecto de vida** se evidenció que no se implementó la capacitación programada para el mes de octubre; adicional a lo anterior para el día de la visita se identificó que el personal manipulador fue insuficiente para la prestación del servicio, ya que se evidenció un manipulador de alimentos para 138 usuarios, lo cual retrasó el proceso de servida. Por lo anterior la supervisión realizó el hallazgo a través de la herramienta establecida (link de hallazgos), el contratista dio respuesta a lo cual la supervisión estará haciendo seguimiento. **Para el Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada** se dio cumplimiento a la capacitación programada para el mes de octubre. En cuanto a los demás lineamientos de esta obligación, se identificó que ambos componentes dieron cumplimiento a la documentación del personal operario, evidenciándose exámenes de aptitud laboral y certificados de manipulación de

		alimentos cumpliendo con la normatividad vigente. También se evidenció que el personal operario del contratista dio cumplimiento a las funciones asignadas, y garantizó en todo momento el adecuado desarrollo de los procesos inherentes a la prestación del servicio desde el inicio de la jornada hasta la distribución de los alimentos a los ciudadanos. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-PLAN DE CAPACITACIONES/ ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA. OBLI-RECURSO HUMANO/ CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS – CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 8	Cumplir con lo establecido en las presentes especificaciones técnicas en cuanto a las fumigaciones y entregar a la Supervisión del componente, el registro documental que fundamenta la realización de estas actividades.	A través de las visitas de apoyo a la supervisión y la documentación cargada al sistema de información, se identificó que el contratista realizó fumigación al servicio de alimentación de ambos componentes, evidenciándose los certificados de fumigación con fechas del 4 y 23 de octubre, realizados por parte de las empresas Sanam Saneamiento Ambiental SAS y Barrera Total Control integral de plagas y roedores. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO / CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 9	Entregar los primeros 10 días hábiles de cada mes un informe a la secretaria de Inclusión Social y Familia, donde se relacione el número de raciones entregadas en el mes inmediatamente anterior; desagregando la información por centro de distribución y las actividades complementarias (educativas con la población atendida) a la entrega de los regímenes alimentarios; así como aquellas vinculadas con la atención nutricional. Este informe estará sustentado en	Los días 4 y 6 de noviembre el contratista dio cumplimiento a la entrega del informe correspondiente al mes de octubre, en este el **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada** relacionó que el número de raciones entregadas, en el periodo fue: 45002 y para el **Componente de resignificación proyecto de vida** el número de raciones entregadas fue 12890, desde la supervisión del componente alimentario se revisó que el contratista reporte las cantidades entregadas a los ciudadanos, sin embargo, la revisión a profundidad de las cantidades

	soportes documentales, que deberán presentarse como anexos en los cuales estén sustentados el cumplimiento del Contratista; frente al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los subcomponentes de atención nutricional y servicio de alimentación.	es realizada desde el área financiera ya que este es el insumo para realizar el pago. Durante las visitas realizadas el 24 y 31 de octubre al servicio de alimentación de cada sede de atención, la supervisión identificó por observación directa que el contratista dio cumplimiento a la entrega de los regímenes o planes alimentarios especiales. En cuanto a las intervenciones educativas y al número de participantes asistentes a actividades de educación nutricional la supervisión validó mediante la revisión de los soportes enviados por cada componente: 4 planillas con las actividades realizadas con sus listados de asistencia en los formatos establecidos en las especificaciones técnicas FO-GESR-987. Las evidencias fueron entregadas por el contratista junto al informe de ejecución y reposan en el expediente contractual. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI- INFORMES / INFORME DE EJECUCIÓN. OBLI-ACTIVIDADES EDUCATIVAS / CRONOGRAMA. OBLI-ACTIVIDADES EDUCATIVAS / ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 10	Conservar dentro del servicio de alimentación o las sedes de distribución los soportes documentales (formatos de verificación y control de las variables críticas; soportes de fumigación, resultados de exámenes microbiológicos; etc.) que sustentan los procesos desarrollados a lo largo de la cadena productiva (desde la elaboración hasta la distribución) tendientes a garantizar la calidad de las raciones alimentarias. Así	Durante la visita realizada, la supervisión identificó que el contratista en ambos componentes conserva en el servicio de alimentación los soportes documentales correspondientes a: formatos de verificación y control de las variables críticas como: resultados de exámenes microbiológicos, carné de manipulación de alimentos y exámenes de laboratorio y médico al ingreso, estos se evidenciaron en físico y cargados en el sistema de información del ESAN por lo cual el contratista dio cumplimiento a esta obligación contractual.

	mismo, las hojas de vida del personal, exámenes de laboratorio y médico al ingreso, capacitación en manipulación de alimentos y registros vinculados con la parte contractual (colillas de pago, pago de seguridad social; etc.). La información asociada al componente contractual no debe estar en los centros de distribución; esta se revisará en planta o en la sede principal del Contratista.	**FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Resultados microbiológicos: OBLI-CALIDAD DE LOS ALIMENTOS/ANÁLISIS Y RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS. Certificado de manipulación de alimentos: OBLI-RECURSO HUMANO/ CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. Certificado de aptitud laboral: OBLI-RECURSO HUMANO/– CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 11	Realizar encuestas de satisfacción y encuestas de consumo: donde se evalúa el consumo de los alimentos por parte de la población habitante de calle atendida, de manera que se disponga de datos e información, al momento de ser necesario el cambio de una preparación en el menú. Esta se realizará 1 vez durante el contrato y adicionalmente si es requerida por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, los datos consolidados se incluirán en el informe a presentar a la supervisión.	La supervisión verificará la implementación de las encuestas de satisfacción y de consumo una vez el contratista las haya realizado y cargado en el sistema de información, las fechas programadas para la realización de estas son las siguientes: **Componente de resignificación proyecto de vida:** 21 de noviembre de 2025. **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada:** diciembre – 2025. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-ENCUESTA DE SATISFACCIÓN / CRONOGRAMA.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 12	Cumplir la normatividad vigente, para el manejo higiénico de alimentos, así como la normatividad de alimentos como tal.	Durante las visitas realizadas el 24 y 31 de octubre, en verificación de la infraestructura del servicio de alimentación en las sedes de prestación del servicio, se evidenció incumplimiento en cuanto a la edificación en ambos componentes, siendo común para ambos la falta o deterioro de barreras físicas para evitar el ingreso de plagas, paredes y pisos porosos o con huecos que dificultan procesos de limpieza y desinfección. Por otro lado, en cuanto a los aspectos relacionados con el transporte, para el **Componente de resignificación proyecto**

		de vida no se observan formatos con registros de seguimiento a las condiciones de los vehículos que transportan los alimentos, esto con el fin de garantizar que el transporte cumple con la normatividad vigente y se garantice la inocuidad de los alimentos. En cuanto a la implementación del plan de saneamiento básico para el **Componente de resignificación proyecto de vida**, se evidenció falta de limpieza en el servicio de alimentación, no se contaba con jabón desinfectante para manos, tampoco se evidenció la tabla de dosificación para la preparación las soluciones desinfectantes y faltaban formatos con registros de los programas del plan de saneamiento. Para el **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada** se evidenciaron cajas de cartón y escobas en el área de almacenamiento de los alimentos, los cuales son elementos que sólo deben estar de manera temporal en esta zona. Debido a todo lo anterior la supervisión realizó los hallazgos al contratista a través de la herramienta establecida (link de hallazgos), el contratista dio respuesta a lo cual la supervisión estará haciendo seguimiento. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-TRANSPORTE / VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS.
Obligación Técnica N°5	Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de tratamiento y anotaciones de la evolución de cada ciudadano, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes gestiones en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	Durante las visitas realizadas y en la verificación documental se validó que el contratista realizó los registros de las valoraciones nutricionales y seguimientos a los usuarios, estos datos se validaron mediante la verificación de las planillas de valoración nutricional identificando que esta información se encuentra consignada en los formatos definidos, adicional a lo anterior la supervisión realizó la verificación documental cargada al sistema de información, validando que el contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	De Medellín y la normatividad vigente.	para el **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada** realizó 12 registros de valoraciones nutricionales y 40 seguimientos, en cuanto al **Componente de resignificación proyecto de vida** el contratista realizó 146 registros de valoraciones nutricionales y 50 seguimientos, estos datos se validaron mediante la verificación de 6 y 7 planillas de valoración y seguimiento nutricional respectivamente. Las evidencias fueron entregadas por el contratista junto al informe de ejecución y reposan en el expediente contractual. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-VALORACIÓN NUTRICIONAL/VALORACIÓN NUTRICIONAL/SEGUIMIENTO NUTRICIONAL.

Servicio de telefonía de celular

Desde supervisión se verificó durante el mes de octubre que, el componente de resignificación proyecto de vida continua con la utilización de los 5 planes de celular establecidos en las especificaciones técnicas, las cuales son utilizadas de la siguiente manera para fortalecer la atención de los usuarios:

- 2 trabajo social: contacto con redes de apoyo
- 1: gestiones de medios de vida
- 1: gestiones de salud
- 1: acompañamiento y salidas relacionadas con salud

- **Servicio de fumigación**

Desde supervisión se verificó que, se realizó con los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas el 04 de septiembre de octubre de 2025

- **Recolección de residuos riesgos biológicos**

Se realizó el 30 de octubre de de 2025. El contratista cumplió con la solicitud realizada por supervisión el pasado mes de septiembre, en relación a la entrega de la evidencia de recolección , que no fuera unificada por varias sedes de este contrato sino que se

evidenciara la sede de resignificación proyecto de vida que está ubicada en la sede de Santa Elena. Tal como se ve en el pantallazo de apartado de la evidencia.



- **Transporte**

Las horas estimadas Vs. horas utilizadas de transporte en el mes de octubre fueron las siguientes:

Transporte				
Microbús				
Total de horas estimadas de utilización del transpor				260
Total de horas utilizadas en octubre =				260
Camioneta				
Total de horas estimadas de utilización del transpor				260
Total de horas utilizadas en octubre =				250

Desde supervisión se validó que, las condiciones requeridas para el servicio de transporte en el anexo 4 de las especificaciones técnicas y en las ET fueron cumplidas por el operador para el transporte requerido en el componente

- **Imantado:** Desde supervisión se verificó que, los vehículos que prestan el servicio en el componente de resignificación proyecto de vida cuentan con los imantados establecidos en ET y cumplen con la cantidad y requerimientos técnicos de los mismos

Medios de verificación

Medio de verificación	Cumple	No cumple	N/A	Observaciones
Base de datos con registro de ingresos y egresos	x			
Registro fotográfico	x			
Guías metodológicas talleres	x			
Planilla de asistencia de los usuarios a los talleres con datos de identificación, firmado huella	x			
Informe de realización de talleres	x			
Planillas de transporte diligenciadas consolidando número de horas/ días utilizados	x			
Listado y soportes de trámites de cedulación	x			
Historias psicosociales diligenciadas por las distintas áreas de atención	x			Reposan en el archivo de la sede o en el archivo de la sede
Reportes estadísticos mensuales	x			
Actas de reuniones y listados de asistencia	x			
Listado de atenciones por áreas (trabajo social, psicología, gestiones de salud, educativas, deportivas) con datos de identificación de usuarios atendidos con firma o huella	x			
Para el servicio de alimentación: planilla en excel con conteo de platos firmada por el profesional en nutrición y la coordinación del contrato	x			
Planillas de entrega de vestuario con datos de identificación del usuario firma y/o huella	x			Si bien durante el mes de septiembre no se realizaron

				ejecuciones en el fondo de entrega y dotación de vestuario debido a que se han estado entregando dotaciones de existencias de contratos anteriores. El operador presentó las planillas de las entregas realizadas en el mes de septiembre
Certificado de fumigación y recolección de residuos peligrosos	**x**			
Soportes de ingreso a listado censal y afiliación al sistema de salud de los usuarios			**X**	Durante el periodo no se presentaron usuarios que requirieran el ingreso al listado censal.

Otras Acciones realizadas desde la supervisión en el mes de octubre

Además de las acciones reportadas hasta ahora en este informe de la gestión se supervisión, también se realizaron entre otras las siguientes gestiones en el mes de octubre, dentro de las cuales se encuentran : visitas técnicas de supervisión a la sede del componente de resignificación proyecto de vida para verificar la realización de actividades de cada una de las áreas y que estas se realicen con la calidad establecida mediante la utilización de los insumos descritos en el anexo 2 de las especificaciones técnicas y del manual metodológico cuando aplique. El resultado fue satisfactorio

También, en visitas técnicas de supervisión se verificó el cumplimiento de acciones por parte del operador relacionadas con las solicitudes realizadas por la supervisión en el pasado mes de septiembre en relación al cumplimiento del anexo 3 de las especificaciones técnicas de instalaciones adecuadas y ambientadas. Es de resaltar que, hasta la fecha, el operador ha respondido satisfactoriamente en relación a las solicitudes de supervisión, tal como se evidencia a continuación.

Mejoramiento en limpieza de la sede e iluminación de corredores



Mejoramiento en iluminación de habitaciones



Mejoramiento en pisos



Mejoramiento / reparación de grifería

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Reparación de los pomos de todas las puertas de las habitaciones



Menaje de cama completo



Pasamanos

En relación a la instalación de pasamanos el cual se encuentra descrito en el anexo 3 de las especificaciones técnicas y fue solicitado por supervisión al operador el pasado mes de

septiembre para ser instalado en el mes de octubre, el operador envió un correo electrónico a supervisión informando una contingencia en la instalación y solicitó a supervisión la posibilidad de ampliar el plazo de la instalación en el mes de noviembre, lo cual fue aceptado por supervisión.

1.2.4. COMPONENTE DE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE CON DISCAPACIDAD LEVE O MODERADA

En este informe la supervisión tiene en cuenta los lineamientos dados en especificaciones técnicas, tal como está en el documento, propuesta económica, estudios previos, alcance del contrato, objetivos, siguiendo el orden de lo que se va a desarrollar en el componente.

Mediante el contrato de prestación de servicios N° 4600105559 de 2025, cuyo objeto, prestar servicios para brindar atención básica y diferencial de la población en situación de calle en el distrito de Medellín, se estima un total de 300 cupos atendidos por 122 días contables, para un total de 1.200 cupos/día.
El objeto contractual y su alcance se han venido ejecutando de manera normal conforme con las especificaciones técnicas, estudios previos y obligaciones contractuales sin que se hayan presentado situaciones que alteren su cumplimiento

Alcance es la:

Atención básica y diferencial a la población en situación en calle del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín , a través del desarrollo de diferentes actividades de tipo técnico, asistencial, profesional, administrativo, operativo y conexos, en aras de garantizar la derivación de la población en situación de calle a los Centros de Atención Básica, en los cuales se brindan acciones de atención psicosocial, autocuidado, descanso, sueño reparador, refrigerio y derivación a otros componentes.

Este componente ofrece atención a población en situación de calle con discapacidad leve y moderada a habitantes en situación de calle, y aquellos que deseen resignificar su estilo de vida, mitigar el consumo de sustancias psicoactivas y fortalecer habilidades para su proyecto de vida. La atención se realizará a través de acciones tendientes a la reducción del daño de la habitanza en calle y al cambio voluntario en su estilo de vida para dignificarla, como sujetos de derechos y deberes con miras a la inclusión social.

Además, de todas las actividades conexas y complementarias mediante lineamientos técnicos, administrativos y operativos que buscan mejorar las acciones realizadas para la atención del fenómeno habitanza en calle.
El presente contrato se desarrolla con el comité de estudios médicos S.A.S – componente de cuidado integral Ubicado en el Corregimiento de San Cristóbal, mediante una estrategia de modelo cerrado donde se tienen contratados 300 cupos que equivalen a 36.600 total del contrato, para la atención al "habitante en situación de calle con Discapacidad Leve o moderada.

en este contrato se brinda atención a la población beneficiaria de lunes a domingo las 24 horas del día realizando acompañamiento psicosocial. es por valor cupo que va incluido el arriendo, servicios públicos, alimentación, transporte, talento humano, logístico, insumos a necesidad, fumigación, alquiler de impresora, fumigación, proceso de cedulación, servicio de telefonía e internet, lavandería , en el componente de insumos para la atención bienes y servicios a demanda para la atención y cuidado integral quedo recolección de residuos (riesgos biológicos) y servicio de telefonía , en cuanto los fondos quedaron mantenimiento de obras menores , mantenimiento de aditamentos ,entrega de dotación vestuario , insumos médicos , talleres ocupacionales y actividades lúdico recreativas .

Durante el periodo informado, la supervisión verifica que los cupos se sostuvieron sobre los 298 - 299, este indicador se presentó por las salidas voluntarias, evasiones, fallecimientos o reintegros familiares El componente siempre presenta solicitud de cupos en espera, por lo anterior los cupos desocupados no son muchos, durante el mes se atendieron 77200 con el movimiento de cupos ingresaron 15 usuarios nuevos, Durante el periodo evaluado no se hicieron efectivos 7 ingresos. Al igual que en meses anteriores, el principal motivo de no ingreso o cancelación de cupos corresponde a la dificulta que presenta la población habitante de calle para permanecer en contención en los componentes de derivación.

Los criterios de ingreso, Permanencia y egreso para este contrato son:

- personas con discapacidad leve y/o modera
- Mayores de 18 años
- Habitantes en situación de calle
- Con necesidad de asistencia o supervisión para la realización de actividades básicas del diario vivir.
- Sin redes de apoyo, que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica, sean inexistentes y/o inoperantes.

Criterios de Permanencia

- Cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia suministrado por la supervisión una vez inicie el contrato.

- Voluntariedad y adherencia a la institución y a su proceso.
- Usuario atendido que después de encontrar su red de apoyo familiar o social no son garantes para gestionar un reintegro exitoso.
- Permanecerá institucionalizado el usuario que carezca de familia y/o red social.
- Cumplimiento de las actividades y/o talleres propuestos por el manual técnico metodológico ejecutado por las diferentes áreas

Criterios de Egresos

- Reintegro familiar: usuario atendido del contrato, con red de apoyo identificada luego de su estancia en el internado, permanecerá hasta que se gestione la posibilidad de su inclusión al medio socio-familiar y acorde a las condiciones para su reintegro.
- Retiro voluntario y/o deserción.
- Caducidad de tiempo por salida sin retorno, previa valoración del Staff
- Traslado a otra institución por perfil (adulto mayor, entre otras).
- Falta grave al manual de convivencia, como riesgo explícito a la integridad de pares y personal del componente.
- Fallecimiento.

La supervisión verifica que durante el mes ejecutado los diagnósticos más frecuentes que presentan las personas atendidas en el componente se encuentran:

- Discapacidad cognitiva y psicosocial.
- Esquizofrenia.
- trastorno afectivo bipolar.
- trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

El contratista en el mes de octubre dio cumplimiento con todo lo relacionado valor cupo alimentación, sede para la atención, servicio de transporte, dormitorio, insumos de aseo y cafetería, insumos para actividades lúdico recreativas, insumos para la atención ,servicios públicos, fumigación, talento humano, residuos biológicos, plan celulares, identificación acompañamiento psicosocial por cada área , talleres ocupacionales , menaje de cama finalizando el mes el contratista envió algunas cotizaciones de los fondos , pero no enviaron los insumos para la aprobación por la supervisión , pendiente que para el mes de noviembre los envíen, dentro de las visitas de seguimiento que ha realizado la supervisión ,les ha realizado requerimientos como el aseo en dormitorios y baños , el tema de lavandería como es contratado, no llegan a tiempo con el vestuario y tendidos ,el comedor es pequeño y los usuarios deben esperar para pasar por grupos .
Durante este periodo este componente no fue auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de evaluación y control.

En este contrato no hay compra de Bienes Muebles.

El contratista en el mes de octubre presento cotizaciones para algunos insumos de fondos como fondo de mantenimiento, dotación de usuarios, al 31 de octubre no fueron entregados a la supervisión, por lo tanto, no se les reconoce financiera mente.

La supervisión en el mes de octubre realizo gestión con la Opadi, para que el contratista diera inicio con el tema de cedulación, de igual manera realiza capacitación al equipo de psicosociales para que gestionen con la súper intendencia de salud el tema de solicitud de citas y medicamento.

Seguimientos al contrato en este periodo ejecutado.

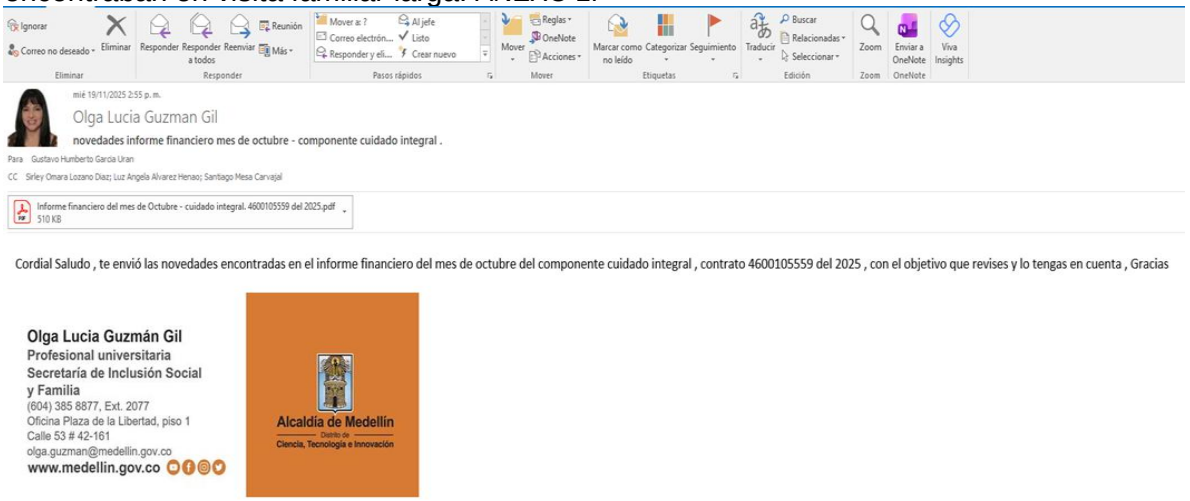
El día 10 de octubre la supervisión realiza seguimiento al contrato en campo, se observa que han ajustado algunas solicitudes realizadas a mejorar en el mes de septiembre. Se adjunta acta de seguimiento, ver Anexo1
Dentro los temas que trato la supervisión en el seguimiento fueron:
La sede requiere reparaciones para organizar los daños existentes y mejorar la infraestructura.
Es fundamental cumplir con las especificaciones técnicas en cuanto al menaje de cama para garantizar la calidad de la atención.
La presencia constante en cada uno de los espacios de la sede y la limpieza de los baños son cruciales para mantener un entorno adecuado para los usuarios.
La novedad de evasiones requiere atención y solución para evitar problemas futuros.
La socialización de las especificaciones técnicas con el equipo psicosocial y asistencial es esencial para garantizar la comprensión y el cumplimiento de los estándares.

Seguimiento en campo





El día 20 de octubre la supervisión revisa informe financiero, envía novedades al apoyo financiero, encontrando como novedad de que reportan cotizaciones de los fondos ya aprobadas las de menor valor, pero no se le aprueba el pago, porque no han entregado productos, de igual manera se envía novedad de los cupos, de aquellos usuarios que se encontraban en visita familiar larga. ANEXO 2.



Olga Lucia Guzman Gil

novedades informe financiero mes de octubre - componente cuidado integral .

Para Gustavo Humberto Garcia Uran

CC Sirley Omara Lozano Diaz; Luz Angela Alvarez Henao; Santiago Mesa Carvajal

Informe financiero del mes de Octubre - cuidado integral. 4600105559 del 2025.pdf
510 KB

Cordial Saludo , te envió las novedades encontradas en el informe financiero del mes de octubre del componente cuidado integral , contrato 4600105559 del 2025 , con el objetivo que revises y lo tengas en cuenta , Gracias

Olga Lucia Guzmán Gil
Profesional universitaria
Secretaría de Inclusión Social y Familia
(604) 385 8877, Ext. 2077
Oficina Plaza de la Libertad, piso 1
Calle 53 # 42-161
olga.guzman@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En la revisión del cumplimiento de transporte, **mes septiembre** la supervisión evidencia en las planillas presentadas por el contratista, que están utilizando una Micro buseta modelo 2009, según lineamientos de especificaciones técnicas para este componente deben ser a partir del año 2012, por lo anterior una vez se evalúa esta novedad con el apoyo financiero,

jurídico y la supervisión principal, se concluye que para este mes de ejecución no se reconocerá este transporte, **mes de octubre,** el contratista , no presento las evidencias de las planillas y el cronograma de transporte , por lo anterior no fue pagado .

Recurso humano, para el 31 de octubre, la supervisión evidencia de que dentro del equipo Humano falta 7 cuidadores, 3 educadores y 3 Auxiliares de enfermería, este recurso humano está dentro del valor cupo, el contratista dio cumplimiento en la prestación de servicios y presento evidencias de las gestiones que han realizado para conseguir el recurso humano faltante , se tendrá que evaluar el perfil y experiencia que se está solicitando para el cargo de cuidadores ya que está dando dificulta conseguirlos , de igual manera se debe evaluar para próximo contrato disminuir este perfil .

Evidencia de gestiones para solicitar perfiles faltantes.

--------- Forwarded message ---------
De: **Yesica Maryori Correa Orrego** <YesicaMCorrea@comfama.com.co>
Date: lun, 10 nov 2025 a la(s) 4:02 p.m.
Subject: Gestión de vacante - Auxiliar de enfermería para San Cristóbal Medellín 1626180443.333
To: seleccion@comitedeestudiosmedicos.com <seleccion@comitedeestudiosmedicos.com>
Cc: Leidy Johana Lopez Arroyave <LeidyJoLopez@comfama.com.co>

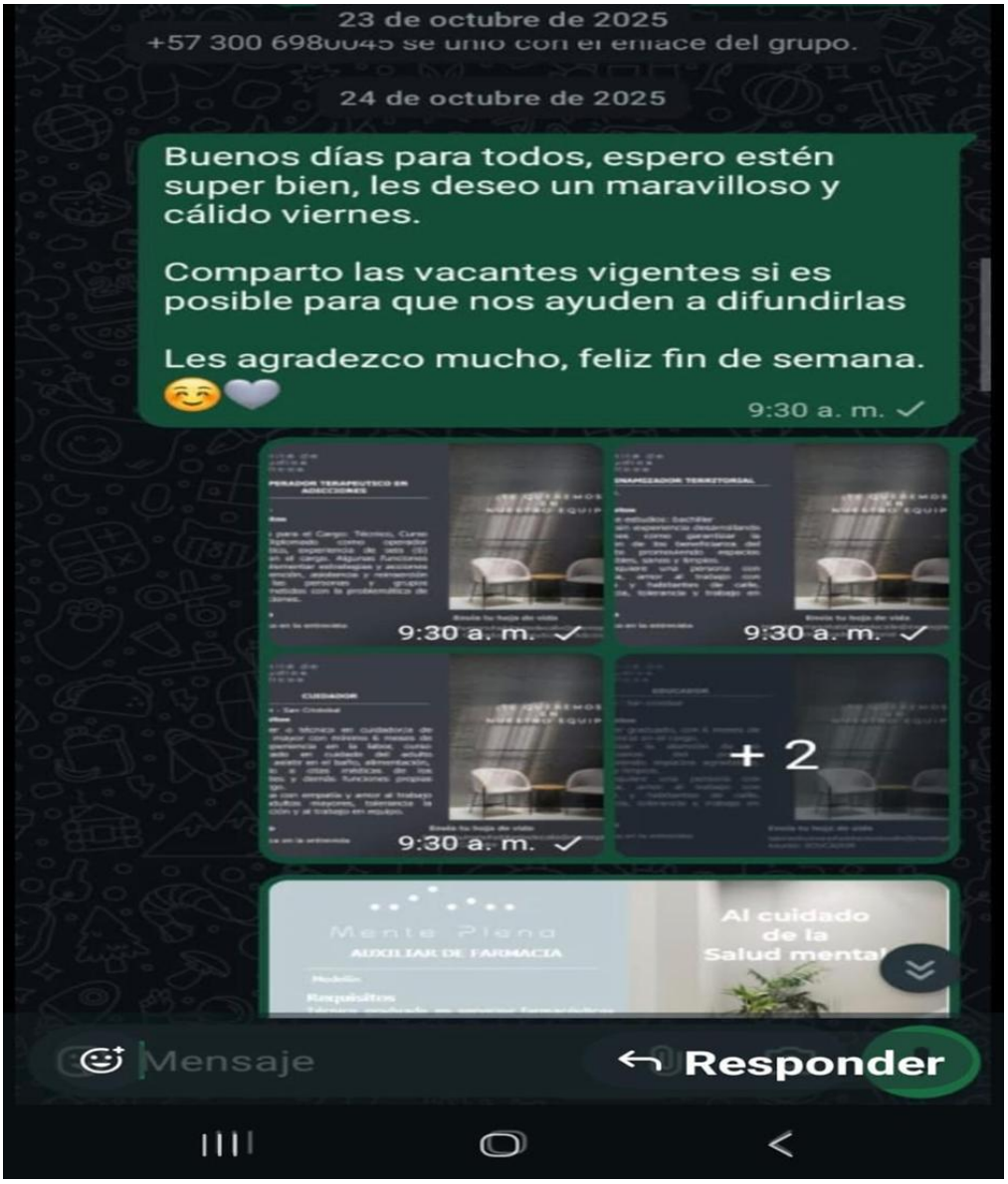
Gestión ofertas laborales Servicio de Empleo

Reciba un cordial saludo del Servicio de Empleo Comfama.
Le informamos que de acuerdo con su solicitud para cubrir la vacante número **1626180443.333,** correspondiente al cargo de **Auxiliar de enfermería para San Cristóbal Medellín,** le estamos adjuntando la hoja de vida de la persona preseleccionada.

Nota importante:
Agradecemos que nos compartas la retroalimentación sobre cada uno de los candidatos enviados respondiendo directamente a este mismo correo. Esta información es clave para continuar fortaleciendo el proceso.

Total 7

Identificación	Nombre completo	Teléfono	Correo
1006009271	JHON RIVERA	3043048569	monito1420@hotmail.com
1046933825	BRAYANN ALZATE	3046764191	bryalre19@gmail.com
1038118750	ANA JIMENEZ	3215807189/3042557409	anaisabeljimenez033@gmail.com
32886190	ANDRY VANEGAS	3003896248	sasha2294@hotmail.com
1017203225	MARCO CARDONA	3021269252	marcocardonahoyos@gmail.com
1143449394	KARINA PEREZ	3133271525	karinaperezmercado@gmail.com



Usuarios de visitas familiares, la supervisora envía al apoyo financiero, la novedad de los usuarios que estuvieron de permiso familiar y que no deben de tenerse en cuenta para el pago de los cupos.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE USUARIO	SALIDA	REGRESO	TIPO DE VISITA:	Días
-	JOHANY -	2/10/2025	6/10/2025	VISITA LARGA	4
-	LEIDY -	3/10/2025	8/10/2025	VISITA LARGA	5
-	MARY LUZ -	3/10/2025	3/10/2025	VISITA CORTA	0

-	YURANY -	3/10/2025	8/10/2025	VISITA LARGA	5
-	CESAR -	6/10/2025	9/10/2025	VISITA LARGA	3
-	LINA	4/10/2025		VISITA LARGA (POSTULADA PARA REINTEGRO FAMILIAR)	27
-	LINGER -	10/20/2025	28/10/2025	VISITA LARGA	18
-	MARLENY -	11/10/2025	12/10/2025	VISITA LARGA	1
-	EDSION -	14/10/2025	14/10/2025	VISITA CORTA	0
-	MARIA -	14/10/2025	26/11/2025	VISITA LARGA	17
-	JHON -	16/10/2025	16/10/2025	VISITA CORTA	0
-	LUIS	16/10/2025	20/10/2025	VISITA LARGA	4
-	MARLENY -	25/10/2025	9/11/2025	VISITA LARGA	6
-	GABRIEL -	27/10/2025	1/11/2025	VISITA LARGA (POSTULADO PARA REINTEGRO FAMILIAR)	4
-	JESUS -	31/10/2025	3/11/2025	VISITA LARGA	0

Informe cuantitativo y cualitativo componente de Atención y cuidado Integral a población con discapacidad leve o moderada para población en situación de calle.

Fuentes de verificación

Para la revisión de los expedientes psicosociales, el contratista entrego la base de datos de los usuarios atendidos durante el mes correspondiente, y realiza revisión de las fichas psicosociales aleatoriamente por cada área, entre ellas están (psicológica, enfermería, trabajo social, fisioterapia, nutrición, talleres ocupacionales , pedagogía) si bien dan cumplimiento en las atenciones , las fichas psicosociales las realizan de manera digital y no estaban utilizando los formatos de INSOLUCIÓN , se informa que deben subsanar y para el próximo mes de noviembre deben de utilizar los formatos de INSOLUCION. Ver anexo No 3.

La supervisión verifica que, según la meta establecida en el contrato, el área educativa debe atender el 100 % individual, esta área cumplió el 5 % en el mes de septiembre, para este mes de octubre ya dio cumplimiento al 100%, como se puede observar en el cuadro siguiente.

Los siguientes Indicadores fueron verificados por la supervisión con el informe de gestión y sus respectivas evidencias de cada área, el contratista subsana lo faltante de acuerdo a las novedades encontradas por la supervisión. Anexo No 4 y 5.

Ver anexo de indicadores. Se adjunta en secop y también se puede visualizar en el siguiente enlace:

2. Indicadores Cuidado integral-Supervision.pdf

Informe Cualitativo

A continuación, la supervisión relaciona el objetivo de cada actividad por área, es de anotar que estas áreas ya fueron verificadas por la supervisión, con sus respectivas Evidencias al realizar visita de campo y revisión de evidencias con el informe de gestión, las evidencias Reposan en el archivo de la secretaría en CD y de manera digital.

Área educativa

La supervisión verifica, que, en el mes de octubre, el contratista realiza desde el área de Pedagogía 102 intervenciones pedagógicas individuales y 15 actividades grupales, implementadas bajo un enfoque pedagógico–académico, pedagógico–ocupacional y terapéutico, orientado al fortalecimiento de los procesos de re significación personal y reconstrucción de proyectos de vida.

Las acciones pedagógicas se enfocaron en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la vida, promoviendo la autonomía de los usuarios dentro y fuera del contexto educativo, particularmente en los beneficiarios que asisten a Guayacanes, fomentando su participación activa y compromiso en los procesos de transformación personal, social y comunitaria.

área psicología – Atención individual

Durante el mes de octubre la supervisión verifica 300 atenciones individuales orientadas al bienestar físico, mental y emocional; en pro de una posible rehabilitación cognitiva y/o preservar sus funciones ejecutivas superiores; teniendo en cuenta, sus antecedentes psiquiátricos o patologías de base. Asimismo, al presentarse en algunos de los/las beneficiarios/as la falta de vínculos afectivos y/o redes de apoyo, generan fluctuación emocional en los mismos, manifestando sentimientos de abandono, culpa, desesperanza y sobre pensamientos de experiencias de vidas pasadas. Desde el área de psicología se busca resignificar la percepción de su ciclo de vida actual, mitigando las sintomatologías mencionadas al inicio del párrafo, a su vez, como medida de acto reparador y acción sin daño. brindaron espacios de escucha activa, validando y comprendiendo su malestar emocional; como estrategia de mitigación de síntomas de ansiedad, depresión, síndrome de abstinencia, entre otras sintomatologías (situaciones en crisis), que se presentan los usuarios en su diario vivir, Por otro lado, mediante el Manual de Convivencia, se sensibiliza a los/las Beneficiarios/as frente a los derechos y deberes del componente, concientizando a los mismos frente a una sana convivencia mediante el valor del respeto, aportando a mejorar sus relaciones interpersonales.

atenciones grupales:

durante el mes de octubre, la supervisión evidencia que se llevaron a cabo 10 actividades grupales con participación total de 197 usuarios, dichas actividades están descritas en las guías metodológicas, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de

los usuarios del componente. las temáticas abordadas fueron: sustancias psicoactivas, conciencia al daño de enfermedad trabajo en equipo, la expresión oral y la escucha como instrumento de cambio y crecimiento personal, estilos de vida saludables, autoconocimiento, mis afectos, miedos y temores.

Salud mental

Ciudadanos que reciben medicación por Psiquiatría en el mes	Reciben medicamento actualmente		Razones por las que no recibe el medicamento	Acciones realizadas para garantizar la atención
	Si (cuántos)	No (cuántos)		
254	300	18	Algunos de los usuarios atendidos, que actualmente no se encuentran bajo tratamiento farmacológico psiquiátrico, presentan diagnósticos presuntivos relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de diferentes sustancias psicoactivas. Los síntomas más frecuentes, como la ansiedad producto del síndrome de abstinencia, han sido abordados mediante intervenciones de psicoterapia breve, lo cual ha contribuido a su estabilización clínica. Por su parte, los demás usuarios presentan únicamente un diagnóstico de tipo orgánico.	Continuar la articulación con el Hospital Mental de Antioquia para coordinar la asignación de citas de control y seguimiento en el servicio de psiquiatría, además de tramitar el requerimiento del tratamiento farmacológico necesario. Realizar acompañamiento al usuario durante el proceso de interconsulta con el equipo de psiquiatría.

Área de trabajo social:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, la supervisión verifica que se desarrollaron múltiples intervenciones orientadas tanto a los usuarios como a sus redes de apoyo familiar y/o social. Durante este periodo, se efectuaron 300 acompañamientos individuales y 10 actividades grupales, enfocadas en fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial y promover el bienestar integral de la población atendida.

Durante el mes de octubre se realizaron un total de 299 llamadas telefónicas con las redes de apoyo familiar y social de los usuarios vinculados al proceso. Estas acciones tuvieron como propósito mantener una comunicación constante y efectiva, fortaleciendo los vínculos afectivos y promoviendo la participación activa de las familias y redes de apoyo social en el acompañamiento del proceso.

Remisiones y egreso

La supervisión viene acompañando al equipo psicosocial, todo el tema de las evasiones propone Como medida correctiva y preventiva, fortalecer el control de presencia de los usuarios en sede mediante la intensificación de los censos diurnos y nocturnos. Para el área asistencial, se diseñó un formato de registro diario que permite contabilizar a los usuarios durante los momentos de alimentación. En las noches, se implementaron rondas de conteo en horarios establecidos a las 10:00 p.m., 12:00 a.m., 2:00 a.m. y 4:00 a.m., con el fin de garantizar la verificación constante de la presencia de los usuarios y la detección temprana de posibles intentos de evasión , de igual manera recomienda llevar un informe por cada casa de los seguimientos que realizan en cada casa y colocar un rondero en aquellos lugares por donde se evidencia las salidas , como también sensibilizar a los usuarios sobre los riesgos que se tienen cuando se evaden y buscar los motivos porque quieren evadir. Durante el mes se evadieron 11 usuarios.

Pérdida de cupo por faltas al manual de convivencia

Durante el mes de octubre se registraron cinco egresos de usuarios motivados por incumplimientos reiterados y faltas graves al manual de convivencia institucional. Dichas situaciones fueron analizadas de manera conjunta en el comité *staff*, con la participación del equipo interdisciplinario, garantizando un proceso de revisión integral de cada caso y la toma de decisiones conforme a los lineamientos éticos y normativos establecidos por la institución.

Las causas que derivaron en los egresos estuvieron relacionadas principalmente con comportamientos que afectan la dinámica grupal, la convivencia y el cumplimiento de los acuerdos institucionales. En todos los casos, se implementaron previamente acciones de orientación, llamados de atención y acompañamiento psicosocial, priorizando la permanencia y el proceso terapéutico de los usuarios. Sin embargo, ante la persistencia de las conductas inadecuadas y la falta de adherencia a las normas del componente, se determinó el egreso como medida necesaria para salvaguardar el bienestar colectivo y el cumplimiento de los objetivos del componente.

Egreso por fallecimiento

Por otro lado, se reportó el fallecimiento de un usuario que se encontraba hospitalizado. Desde el componente se brindó el acompañamiento necesario durante el proceso de

hospitalización, así como la activación y seguimiento de la ruta institucional correspondiente ante el fallecimiento, garantizando el apoyo y la articulación con las instancias pertinentes.

Traslados

Cabe destacar que, durante el mes de octubre, se llevaron a cabo tres traslados de manera satisfactoria hacia distintos componentes.

- Una usuaria fue trasladada el 7 de octubre al Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, debido a que su diagnóstico de t

Tuberculosis requiere atención especializada y seguimiento constante para garantizar la continuidad de su tratamiento y la mejora de su estado de salud.

Dos usuarios que fueron trasladados el 30 de octubre al centro de protección colonia belencito del componente de adulto mayor.

Reintegro

El 8 de octubre, un usuario fue reintegrado a su hogar tras culminar el proceso de acompañamiento institucional y haberse verificado las condiciones físicas, emocionales y familiares necesarios para su retorno. Este reintegro se efectuó en coordinación con el equipo interdisciplinario, garantizando que el entorno familiar contará con las herramientas y el apoyo requerido para favorecer su adaptación y estabilidad. Asimismo, se estableció un plan de seguimiento posterior al reintegro, con el fin de monitorear su proceso de integración, promover la continuidad de la atención y prevenir posibles factores de riesgo que pudieran afectar su bienestar

Gestión y seguimiento de cupos cuantitativo mes de octubre

Durante el mes se mantuvo un promedio de trescientos (300) usuarios matriculados en el componente; sin embargo, el número de usuarios presentes en sede presentó variaciones a lo largo del periodo. Estas fluctuaciones se deben principalmente a situaciones asociadas a permisos familiares, hospitalizaciones y casos de evasión, a pesar de ello, se garantizó el seguimiento individual de cada caso y la optimización de los cupos para asegurar la continuidad en la atención integral de la población vinculada

Atención Grupal

Durante el mes de octubre la supervisión verifico que se realizó un total de 10 actividades grupales orientadas al fortalecimiento emocional, conductual y relacional de los usuarios, abordando temáticas como afectividad, comunicación, normas, autoridad, límites, identificación de debilidades y fortalezas (DOFA), Familias Coa dictas, autonomía y gestión, roles y comportamientos y derechos deberes sociales. Estas actividades, desarrolladas mediante metodologías participativas y reflexivas, permitieron promover el autoconocimiento, la expresión emocional, la regulación de conductas, el fortalecimiento de vínculos y la construcción de herramientas para afrontar situaciones de su vida cotidiana, favoreciendo la adherencia al proceso terapéutico , dentro los temas trabajados están : Normas , autoridad , limites , familias coa dictas , afectividad ,comunicación , autonomía y autogestión , roles y comportamientos , Derechos y Deberes Sociales .

Documento de identidad

INDICADOR MES DE OCTUBRE	NÚMERO

Número de usuarios con cédula en físico	**249**
Número de usuarios con contraseña	**12**
Número de usuarios sin documento	**35**
Indocumentados	**4**

A partir del análisis de la base de datos, se identifica que el 87% de los usuarios cuenta con algún tipo de documento de identidad, entre ellos cédula de ciudadanía y contraseña provisional. Dentro de este segmento, el 77.6% tiene el documento original, el 3,3% una copia en físico y el 6% conserva únicamente la contraseña como soporte identificatorio.

De manera opuesta, el 13% de la población analizada no presenta soporte físico de identificación al momento de su ingreso, debido a que, en la mayoría de los casos, existe pérdida del documento, situación habitual entre personas habitantes de calle, asociada a contextos de vulnerabilidad, desplazamiento continuo y ausencia de recursos seguros para conservar sus pertenencias personales, lo que implica la necesidad de continuar realizando las gestiones orientadas a la obtención del documento y la confirmación de la identidad plena en la OPADI, como se ha realizado en el transcurso del mes.

Cedulación

En el mes de octubre se avanzó significativamente en el proceso, logrando la cedulación de 12 usuarios, quienes actualmente cuentan con contraseña y se encuentran a la espera de la entrega de su cédula física. En total fueron 6 usuarios exentos de paga y 6 usuarios a los que fue necesario pagar el trámite de cedula. Como proyección para el mes de noviembre, es dar continuidad al proceso con el fin de evacuar los trámites pendientes, correspondientes aproximadamente a 40 usuarios, asegurando así el cumplimiento de la meta de identificación total de la población atendida.

Teniendo en cuenta la situación descrita, para el mes de noviembre se contempla dar continuidad a las gestiones administrativas pertinentes, encaminadas a facilitar la expedición del documento de identidad de aquellos usuarios que aún no lo poseen. Destacando que la articulación establecida con la OPADI ha resultado sumamente efectiva y ha permitido avances significativos en los procesos gestionados. Ver anexo 1, área de trabajo social, cedulación.

Afiliación a seguridad social

INDICADOR	NÚMERO

Número de usuarios con régimen subsidiado	291
Número de usuarios con régimen contributivo	3
Número de usuarios sin afiliación a salud – usuario venezolano	5 (sin afiliación) 1 (migrante)

Mesa de discapacidad

El día 22 de octubre de 2025 se llevó a cabo la tercera Mesa de Discapacidad, espacio en el cual se abordaron temas relevantes relacionados con la forma en que se viene desarrollando el proceso de valoración de apoyos en las diferentes instituciones responsables de su implementación.

Durante la jornada, se realizó una reunión virtual con una representante de la defensoría del pueblo, en la que se socializaron los parámetros y lineamientos que orientan dichas valoraciones. Asimismo, se compartieron diferentes percepciones y aportes desde otras áreas, con el propósito de unificar criterios, fortalecer el trabajo interinstitucional y garantizar una atención integral y coherente para las personas con discapacidad.

Avances del componente de atención y cuidado integral desde el área jurídica con relación a las redes de apoyo:

En articulación con el área jurídica se han logrado avances significativos orientados a fortalecer la corresponsabilidad de las redes de apoyo frente al acompañamiento y seguimiento de los usuarios. Este trabajo conjunto busca garantizar que las familias, cuidadores o representantes legales comprendan la importancia de su rol dentro del proceso terapéutico y social del usuario, promoviendo así una participación activa y constante.

Desde el componente jurídico se han gestionado estrategias para formalizar compromisos y responsabilidades, asegurando que las redes de apoyo asuman de manera efectiva las obligaciones relacionadas con el bienestar, la adherencia al tratamiento y el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por el equipo interdisciplinario. De esta manera, se favorece la estabilidad del proceso rehabilitador y se fortalecen los lazos de soporte social que contribuyen a la mejora integral del usuario.

Desde el componente de Atención y Cuidado Integral se está avanzando en el proceso de caracterización socioeconómica de las familias de los usuarios, con el fin de identificar sus condiciones, capacidades y posibles barreras para asumir un rol activo en el acompañamiento , Como parte de esta estrategia, se ha implementado la búsqueda activa en campo de las familias, priorizando aquellos casos en los que no se cuenta con información actualizada .este proceso permite establecer contacto directo, sensibilizar a las familias sobre la importancia de su participación y promover compromisos concretos frente al seguimiento y apoyo del usuario. Además, facilita la articulación con redes institucionales y comunitarias que puedan fortalecer el acompañamiento familiar y garantizar la sostenibilidad del proceso de atención integral.

Servicio de Alimentación.
El apoyo a la supervisión, para realizar seguimiento al contrato tiene como base el plan de supervisión del componente de alimentación y nutrición en el cual se establecen dos estrategias de verificación de acuerdo con cada obligación o lineamiento de las especificaciones técnicas, revisión documental y observación directa de los procesos en la sede de atención.

Para registrar el seguimiento realizado por revisión documental se diligencian los papeles de trabajo para aquellas obligaciones que lo requieren y para evidenciar el seguimiento realizado por observación directa se implementa el acta de visita en la cual se diligencian las preguntas orientadoras relacionadas con el componente en mención. Adicionalmente, como herramientas de seguimiento y comunicación se crearon el link de hallazgos y el link de autorizaciones con el fin de contar con el registro y la trazabilidad de la información.

De acuerdo con lo anterior, se entrega al equipo supervisor designado, un informe de la gestión realizada mensualmente, que da cuenta de los productos contratados para lo cual se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales según lo establecido en las Especificaciones Técnicas para el Área o Componente Alimentario y Nutricional.

Para la realización de esta verificación el apoyo a la supervisión realizó visitas los días 24 y 31 de octubre de 2025, durante esta, se llevó a cabo revisión documental y visita de campo, constatando la adecuada organización de los registros, la disponibilidad de formatos y soportes, y la correcta ejecución de las actividades por parte del contratista. La supervisión verificó, de manera detallada, los procedimientos relacionados con la etapa contractual. Asimismo, se revisó la documentación correspondiente a los procesos desarrollados durante el mes de octubre. De acuerdo con lo anterior, se realizó la verificación del cumplimiento de los siguientes lineamientos de las Especificaciones Técnicas para el Área o Componente Alimentario y Nutricional:

Obligaciones del contratista desde el componente de nutrición:

1. Cumplir con la minuta patrón establecida en las presentes especificaciones técnicas y con el ciclo de menú establecido por el Contratista.

2. Garantizar que el tamaño de las porciones de producción y servida sean uniformes, y acordes con la minuta patrón.

3. Cumplir con los horarios de entrega de la alimentación en la sede de atención al habitante de calle.

4. Realizar mensualmente los exámenes microbiológicos establecidos y entregar a la Supervisión copia de los resultados.

5. Realizar mantenimientos preventivos de los equipos y el mantenimiento correctivo cada vez que se requiera. Debe contar con un cronograma y con un plan de mantenimiento de equipos.

6. Cumplir con el listado de marcas de productos entregados a los 10 días hábiles después de la firma del acta de inicio.

7. Ejecutar el programa de capacitación continua al personal operario, de acuerdo con el cronograma planteado en la documentación entregada.

8. Cumplir con lo establecido en las presentes especificaciones técnicas en cuanto a las fumigaciones y entregar a la Supervisión del componente, el registro documental que fundamenta la realización de estas actividades.

9. Entregar los primeros 10 días hábiles de cada mes un informe a la secretaria de Inclusión Social y Familia, donde se relacione el número de raciones entregadas en el mes inmediatamente anterior; desagregando la información por centro de

distribución y las actividades complementarias (educativas con la población atendida) a la entrega de los regímenes alimentarios; así como aquellas vinculadas con la atención nutricional. Este informe estará sustentado en soportes documentales, que deberán presentarse como anexos en los cuales estén sustentados el cumplimiento del Contratista; frente al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los subcomponentes de atención nutricional y servicio de alimentación.

10. Conservar dentro del servicio de alimentación o las sedes de distribución los soportes documentales (formatos de verificación y control de las variables críticas; soportes de fumigación, resultados de exámenes microbiológicos; etc.) que sustentan los procesos desarrollados a lo largo de la cadena productiva (desde la elaboración hasta la distribución) tendientes a garantizar la calidad de las raciones alimentarias. Así mismo, las hojas de vida del personal, exámenes de laboratorio y médico al ingreso, capacitación en manipulación de alimentos y registros vinculados con la parte contractual (colillas de pago, pago de seguridad social; etc.). La información asociada al componente contractual no debe estar en los centros de distribución; esta se revisará en planta o en la sede principal del Contratista.

11. Realizar encuestas de satisfacción y encuestas de consumo: donde se evalúa el consumo de los alimentos por parte de la población habitante de calle atendida, de manera

que se disponga de datos e información, al momento de ser necesario el cambio de una preparación en el menú. Esta se realizará 1 vez durante el contrato y adicionalmente si es requerida por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, los datos consolidados se incluirán en el informe a presentar a la supervisión.

12. Cumplir la normatividad vigente, para el manejo higiénico de alimentos, así como la normatividad de alimentos como tal.

N° DE OBLIGACIÓN	**OBLIGACIONES O LINEAMIENTOS**	**AVANCES DE LA EJECUCIÓN**
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N°1 y N° 2	Cumplir con la minuta patrón establecida en las presentes especificaciones técnicas y con el ciclo de menú establecido por el Contratista. Garantizar que el tamaño de las porciones de producción y servida sean uniformes, y acordes con la minuta patrón.	Durante la visita de supervisión realizada en el mes de octubre al servicio de alimentación del **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada**, en inventario de la materia prima y en la verificación de las muestras de las preparaciones que se guardan en congelación por 72 horas, se evidenció que el contratista no dio cumplimiento al ciclo de menú, ya que se evidenciaron cambios en los menús de días anteriores que no cuentan con autorización por parte de la supervisión, igualmente para el menú del día se evidenció cambio parcial en la pulpa de fruta para el algo, ya que se compensó el faltante que se tenía de la pulpa del jugo con otro sabor. Para el **Componente de resignificación proyecto de vida** no se garantizó el cumplimiento del tamaño de servida de la ensalada y la arepa del almuerzo, sirviendo porciones que se encontraban por debajo del valor de referencia para ambos alimentos. Debido a lo anterior la supervisión realizó el hallazgo al contratista a través de la herramienta establecida (link de hallazgos), el contratista dio respuesta a lo cual la supervisión estará haciendo seguimiento. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-SOPORTES DE INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

		ESTATAL-ISCE / ACTA DE VISITA DE SUPERVISIÓN-FO-GESR-1746.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N°3	Cumplir con los horarios de entrega de la alimentación en la sede del albergue de atención al habitante de calle	Durante la visita de supervisión realizada en el mes de octubre al servicio de alimentación del **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada**, se evidenció que el contratista no dio cumplimento a esta obligación contractual, ya que en el momento de servida no se aseguró que los alimentos fríos: ensaladas y jugos tuvieran la temperatura de servida adecuada - menor o igual a 6°C, el apoyo a la supervisión evidenció que en este proceso el contratista no tomó la temperatura ni la registró en el formato de inspección de alimentos. Adicionalmente para el **Componente de resignificación proyecto de vida** no se realizó la verificación ni el registro de las temperaturas en que llegan los alimentos preparados y listos para su distribución a los usuarios. Según la especificación técnica el contratista debe elaborar y diligenciar diariamente un formato de inspección de alimentos, donde se consigne la temperatura de los alimentos para cada uno de los servicios atendidos (desayuno, media mañana, almuerzo, algo, comida); al momento de ser entregados a la población usuaria del servicio de alimentación. Debido a lo anterior la supervisión realizó el hallazgo al contratista a través de la herramienta establecida (link de hallazgos), el contratista dio respuesta a lo cual la supervisión estará haciendo seguimiento. En cuanto a los demás lineamientos de esta obligación, el contratista cumplió con los horarios de distribución de la alimentación, las preparaciones cumplían con las características organolépticas, se identificó que el número de platos preparados y servidos eran ajustados al número de

		ciudadanos que ingresaban a cada servicio y por lo tanto no se evidenciaron sobrantes de alimentación. **FUENTE DE VERIFICACIÓN** OBLI-SOPORTES DE INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL-ISCE / ACTA DE VISITA DE SUPERVISIÓN-FO-GESR-1746.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 4	Realizar mensualmente los exámenes microbiológicos establecidos y entregar a la Supervisión copia de los resultados.	Para el mes de octubre el contratista realizó para los dos componentes los rastreos microbiológicos de: proteico, ensaladas, jugos, superficie y manipulador de alimentos, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas. La supervisión revisó y verificó los análisis y resultados correspondientes, los cuales fueron cargados en el SIESAN, evidenciando que el contratista realizó el 100% de los rastreos microbiológicos y que los resultados obtenidos estuvieron a conformidad según la normatividad vigente. Por otro lado, en verificación de las muestras de las preparaciones que se deben conservar por 72 horas en congelación, la supervisión evidenció que el contratista dió cumplimiento a este aspecto, evidenciando las muestras en congelación y rotuladas según las especificaciones técnicas. **FUENTE DE VERIFICACIÓN** OBLI-CALIDAD DE LOS ALIMENTOS/ANÁLISIS Y RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias:	Realizar mantenimientos preventivos de los equipos y el mantenimiento correctivo cada vez que se requiera. Debe contar con un cronograma y con un plan de mantenimiento de equipos.	Durante la visita de supervisión realizada en el mes de octubre al **Componente de resignificación proyecto de vida**, se evidenció que este dió cumplimiento al cronograma de mantenimiento de equipos, observándose en el sistema de información las hojas de vida diligenciadas con los mantenimientos preventivos realizados en el mes de octubre a las estufas.

N° 5		Por otro lado para el **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada**, se evidenció que el contratista no dio cumplimento a esta obligación contractual, ya que se identificó que la cantidad de refrigeradores son insuficientes para el volumen de materias primas que requieren conservar la cadena de frío, adicionalmente se encontraron equipos con óxido, lo cual puede afectar la inocuidad de los alimentos y dificulta los procesos de limpieza y desinfección de los equipos. Debido a lo anterior la supervisión realizó el hallazgo al contratista a través de la herramienta establecida (link de hallazgos), el contratista respondió 29 de octubre y presentó por este medio un plan de mejora el cual será objeto de seguimiento por parte de la supervisión. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-PLAN DE MANTENIMIENTO / MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 6	Cumplir con el listado de marcas de productos entregados a los 10 días hábiles después de la firma del acta de inicio.	Durante las visitas realizadas en el mes de octubre al servicio de alimentación, se evidenció que el contratista no dio cumplimiento a esta obligación contractual, debido a que en el **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada** se encontraron alimentos en almacenamiento que no cumplían con las características de calidad: papa criolla germinada y plátano maduro sobre madurado y con signos de pudrición, estos no se encontraban identificados como producto no conforme; adicional a lo anterior al verificar las condiciones de almacenamiento de los alimentos, se evidenció falta de registros de la temperatura de los equipos de frío desde el 15 de octubre, con lo cual no se pudo identificar temperaturas adecuadas de refrigeración y por lo tanto conservación de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		los alimentos que requieren conservar la cadena de frío. Por todo lo anterior la supervisión realizó los hallazgos al contratista a través de la herramienta establecida (link de hallazgos), el contratista respondió el 29 de octubre y presentó por este medio un plan de mejora el cual será objeto de seguimiento por parte de la supervisión. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-SOPORTES DE INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL-ISCE / ACTA DE VISITA DE SUPERVISIÓN-FO-GESR-1746.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 7	Ejecutar el programa de capacitación continua al personal operario, de acuerdo con el cronograma planteado en la documentación entregada.	Al realizar la verificación del plan de capacitación continua al personal operario, la supervisión identificó que el contratista no dio cumplimiento a la implementación del cronograma planteado en la documentación entregada, ya que para **el Componente de resignificación proyecto de vida** se evidenció que no se implementó la capacitación programada para el mes de octubre; adicional a lo anterior para el día de la visita se identificó que el personal manipulador fue insuficiente para la prestación del servicio, ya que se evidenció un manipulador de alimentos para 138 usuarios, lo cual retrasó el proceso de servida. Por lo anterior la supervisión realizó el hallazgo a través de la herramienta establecida (link de hallazgos), el contratista dio respuesta a lo cual la supervisión estará haciendo seguimiento. **Para el Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada** se dio cumplimiento a la capacitación programada para el mes de octubre. En cuanto a los demás lineamientos de esta obligación, se identificó que ambos componentes dieron cumplimiento a la

		documentación del personal operario, evidenciándose exámenes de aptitud laboral y certificados de manipulación de alimentos cumpliendo con la normatividad vigente. También se evidenció que el personal operario del contratista dio cumplimiento a las funciones asignadas, y garantizó en todo momento el adecuado desarrollo de los procesos inherentes a la prestación del servicio desde el inicio de la jornada hasta la distribución de los alimentos a los ciudadanos. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-PLAN DE CAPACITACIONES/ ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA. OBLI-RECURSO HUMANO/ CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS – CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 8	Cumplir con lo establecido en las presentes especificaciones técnicas en cuanto a las fumigaciones y entregar a la Supervisión del componente, el registro documental que fundamenta la realización de estas actividades.	A través de las visitas de apoyo a la supervisión y la documentación cargada al sistema de información, se identificó que el contratista realizó fumigación al servicio de alimentación de ambos componentes, evidenciándose los certificados de fumigación con fechas del 4 y 23 de octubre, realizados por parte de las empresas Sanam Saneamiento Ambiental SAS y Barrera Total Control integral de plagas y roedores. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO / CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias:	Entregar los primeros 10 días hábiles de cada mes un informe a la secretaria de Inclusión Social y Familia, donde se relacione el número de raciones entregadas en el mes inmediatamente anterior; desagregando la información por centro de distribución y las actividades complementarias	Los días 4 y 6 de noviembre el contratista dio cumplimiento a la entrega del informe correspondiente al mes de octubre, en este el **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada** relacionó que el número de raciones entregadas, en el periodo fue: 45002 y para el **Componente de resignificación proyecto de vida** el número de raciones

N° 9	(educativas con la población atendida) a la entrega de los regímenes alimentarios; así como aquellas vinculadas con la atención nutricional. Este informe estará sustentado en soportes documentales, que deberán presentarse como anexos en los cuales estén sustentados el cumplimiento del Contratista; frente al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para los subcomponentes de atención nutricional y servicio de alimentación.	entregadas fue 12890, desde la supervisión del componente alimentario se revisó que el contratista reporte las cantidades entregadas a los ciudadanos, sin embargo, la revisión a profundidad de las cantidades es realizada desde el área financiera ya que este es el insumo para realizar el pago. Durante las visitas realizadas el 24 y 31 de octubre al servicio de alimentación de cada sede de atención, la supervisión identificó por observación directa que el contratista dio cumplimiento a la entrega de los regímenes o planes alimentarios especiales. En cuanto a las intervenciones educativas y al número de participantes asistentes a actividades de educación nutricional la supervisión validó mediante la revisión de los soportes enviados por cada componente: 4 planillas con las actividades realizadas con sus listados de asistencia en los formatos establecidos en las especificaciones técnicas FO-GESR-987. Las evidencias fueron entregadas por el contratista junto al informe de ejecución y reposan en el expediente contractual. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI- INFORMES / INFORME DE EJECUCIÓN. OBLI-ACTIVIDADES EDUCATIVAS / CRONOGRAMA. OBLI-ACTIVIDADES EDUCATIVAS / ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las	Conservar dentro del servicio de alimentación o las sedes de distribución los soportes documentales (formatos de verificación y control de las variables críticas; soportes de fumigación, resultados de	Durante la visita realizada, la supervisión identificó que el contratista en ambos componentes conserva en el servicio de alimentación los soportes documentales correspondientes a: formatos de verificación y control de las variables críticas como: resultados de exámenes

Raciones Alimentarias: N° 10	exámenes microbiológicos; etc.) que sustentan los procesos desarrollados a lo largo de la cadena productiva (desde la elaboración hasta la distribución) tendientes a garantizar la calidad de las raciones alimentarias. Así mismo, las hojas de vida del personal, exámenes de laboratorio y médico al ingreso, capacitación en manipulación de alimentos y registros vinculados con la parte contractual (colillas de pago, pago de seguridad social; etc.). La información asociada al componente contractual no debe estar en los centros de distribución; esta se revisará en planta o en la sede principal del Contratista.	microbiológicos, carné de manipulación de alimentos y exámenes de laboratorio y médico al ingreso, estos se evidenciaron en físico y cargados en el sistema de información del ESAN por lo cual el contratista dio cumplimiento a esta obligación contractual. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Resultados microbiológicos: OBLI-CALIDAD DE LOS ALIMENTOS/ANÁLISIS Y RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS. Certificado de manipulación de alimentos: OBLI-RECURSO HUMANO/ CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. Certificado de aptitud laboral: OBLI-RECURSO HUMANO/– CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las Raciones Alimentarias: N° 11	Realizar encuestas de satisfacción y encuestas de consumo: donde se evalúa el consumo de los alimentos por parte de la población habitante de calle atendida, de manera que se disponga de datos e información, al momento de ser necesario el cambio de una preparación en el menú. Esta se realizará 1 vez durante el contrato y adicionalmente si es requerida por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, los datos consolidados se incluirán en el informe a presentar a la supervisión.	La supervisión verificará la implementación de las encuestas de satisfacción y de consumo una vez el contratista las haya realizado y cargado en el sistema de información, las fechas programadas para la realización de estas son las siguientes: **Componente de resignificación proyecto de vida:** 21 de noviembre de 2025. **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada:** diciembre – 2025. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-ENCUESTA DE SATISFACCIÓN / CRONOGRAMA.
Obligaciones Contractuales Para La Entidad Encargada De Producir Las	Cumplir la normatividad vigente, para el manejo higiénico de alimentos, así como la normatividad de alimentos como tal.	Durante las visitas realizadas el 24 y 31 de octubre, en verificación de la infraestructura del servicio de alimentación en las sedes de prestación del servicio, se evidenció incumplimiento en cuanto a la edificación en ambos componentes, siendo común para ambos la falta o deterioro de barreras

Raciones Alimentarias: N° 12		físicas para evitar el ingreso de plagas, paredes y pisos porosos o con huecos que dificultan procesos de limpieza y desinfección. Por otro lado, en cuanto a los aspectos relacionados con el transporte, para el **Componente de resignificación proyecto de vida** no se observan formatos con registros de seguimiento a las condiciones de los vehículos que transportan los alimentos, esto con el fin de garantizar que el transporte cumple con la normatividad vigente y se garantice la inocuidad de los alimentos. En cuanto a la implementación del plan de saneamiento básico para el **Componente de resignificación proyecto de vida**, se evidenció falta de limpieza en el servicio de alimentación, no se contaba con jabón desinfectante para manos, tampoco se evidenció la tabla de dosificación para la preparación las soluciones desinfectantes y faltaban formatos con registros de los programas del plan de saneamiento. Para el **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada** se evidenciaron cajas de cartón y escobas en el área de almacenamiento de los alimentos, los cuales son elementos que sólo deben estar de manera temporal en esta zona. Debido a todo lo anterior la supervisión realizó los hallazgos al contratista a través de la herramienta establecida (link de hallazgos), el contratista dio respuesta a lo cual la supervisión estará haciendo seguimiento. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-TRANSPORTE / VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS.

Obligación Técnica N°5	Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de tratamiento y anotaciones de la evolución de cada ciudadano, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes gestiones en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín y la normatividad vigente.	Durante las visitas realizadas y en la verificación documental se validó que el contratista realizó los registros de las valoraciones nutricionales y seguimientos a los usuarios, estos datos se validaron mediante la verificación de las planillas de valoración nutricional identificando que esta información se encuentra consignada en los formatos definidos, adicional a lo anterior la supervisión realizó la verificación documental cargada al sistema de información, validando que el contratista para el **Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada** realizó 12 registros de valoraciones nutricionales y 40 seguimientos, en cuanto al **Componente de resignificación proyecto de vida** el contratista realizó 146 registros de valoraciones nutricionales y 50 seguimientos, estos datos se validaron mediante la verificación de 6 y 7 planillas de valoración y seguimiento nutricional respectivamente. Las evidencias fueron entregadas por el contratista junto al informe de ejecución y reposan en el expediente contractual. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** OBLI-VALORACIÓN NUTRICIONAL/VALORACIÓN NUTRICIONAL/SEGUIMIENTO NUTRICIONAL.

Elaboró,

Maribell Duque
Nutricionista Dietista
Contratista Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Área de enfermería:

ASISTENCIA EN ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA del 01 al 31 DE OCTUBRE 2025.

INDICADOR	DEL 01 al 31 DE OCTUBRE 2025
Asistencia en Actividades de la vida diaria	7712
Procedimientos de Enfermería	5034
Preparación, administración y registro medicamentos	17400
Acompañamientos en salud	233
Asistencia a programas de control, Promoción y Prevención	6
Actividades Educativas Grupales	4

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Asistencia en baño	220	6866	Se les brinda asistencia y supervisión en el baño a 220 usuarios en promedio, al menos una vez al día, si esto no se realiza, el usuario solo se moja con agua, por tal razón se le hace supervisión.
Asistencia en alimentación	13	666	Se apoya en las 6 comidas del día y noche.
Cambio de pañal	6	180	Se cambia pañal a 4 ciudadanos 1 vez en la noche y a 1 dos veces al día, en total 6 cambios de pañal, un total de 180 asistencias.
TOTAL	239	7712	

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA DEL 01 al 31 DE OCTUBRE 2025

PROCEDIMIENTOS	FRECUENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
Curaciones	Diario	403	Se realizan curaciones diarias a 13 usuarios del componente.
Cuidados de ostomía	Diario	38	En este ítem se encuentran 2 ciudadanos, uno de ellos con dos ostomías, la colostomía se realiza cambio cada semana, es decir, 8 atenciones y una diaria de cistotomía.
Toma de signos vitales	A necesidad	138	Se realiza toma de signos vitales a todos los ciudadanos del componente 300 (una nota al mes general), al ingreso del componente 14 usuarios (nuevos) y por salidas al servicio de urgencias 35 veces
Cambio de humidificadores y cánula de oxígeno	Mensual	2	A 2 usuarios se le realizó el cambio de la cánula nasal y humidificador.
Lubricación de piel	Diaria	4453	Se realiza lubricación de piel posterior al baño diario.
TOTAL, PROCEDIMIENTOS		**5034**	

PREPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS DEL 01 al 31 DE OCTUBRE 2025.

CLASIFICACIÓN MEDICAMENTOS SEGÚN VÍA DE ADMINISTRACIÓN				
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	**SE ADMINISTRA**		**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
	SI	NO		

ORAL	X		16988	Durante el mes de octubre se administraron los tratamientos correspondientes: frecuencia de 3 veces al día con 67 medicamentos (6231), en el horario de dos veces al día con 109 medicamentos (6758) y 1 vez al día con 129 medicamentos (3999). Usuarios que no toman medicamentos fueron 14.
INHALATORIA	X		372	Se administra tratamiento en terapia respiratoria a 6 usuarios los cuales tienen diferente frecuencia, 2 usuarios cada 8 horas, 1 usuario cada 4 horas
SUBCUTÁNEO	X		1	Se administra tratamiento subcutáneo a 1 usuario 1 vez al día.
TÓPICO		X	0	No hubo usuarios con tratamiento tópico.
OFTÁLMICO		X	0	No hubo usuarios con tratamiento oftálmico
MUESTRAS DE LABORATORIO	X		39	Se enviaron a toma de muestras de laboratorio a 39 usuarios durante el mes.

PATOLOGÍA DE BASE

DIAGNÓSTICO	N°. CIUDADANOS	OBSERVACIONES
CIUDADANOS CON DX VIH	15	Asisten a control en Hospital La María sede San Diego y Fundación Todos hacen parte de la ruta de Código 900.
CIUDADANOS EN PROGRAMA DE VIH	15	
CIUDADANOS CON DX DE EPOC	2	42 usuarios con los diagnósticos mencionados, todos en controles en sus respectivas IPS de Metrosalud San Cristóbal y 1 de Nueva EPS.
CIUDADANOS CON DX DE EPILEPSIA	31	
CIUDADANOS CON DX HTA	9	

CIUDADANOS CON DX DM	12	Usuarios diabéticos quienes asisten a su IPS respectiva.
CIUDADANO EN PROGRAMA DE DM	12	
CIUDADANAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL (MEF 10-49 AÑOS)	60	

Área fisioterapia

La supervisión verifica que en el mes de octubre del 1 al 31 del año 2025, realizaron seguimientos a 92 usuarios logrando determinar que usuarios continúan con alta independencia en las actividades de la vida diaria al igual se realizó la compañía a los usuarios que refirieron dolores osteomusculares, que evidenciaron alguna atrofia muscular u otros con alteración del equilibrio y se acompañó en procesos terapéuticos a los usuarios que presentan problemas respiratorios, revisando las metas planeadas para cada caso y avanzar satisfactoriamente en búsqueda de su mejoría.

Atenciones grupales: Se realizaron 10 actividades grupales donde se trataron temáticas como: resistencia, fortalecimiento muscular, flexibilidad, movilidad articular, higiene postural, equilibrio y coordinación, motricidad fina y estimulación sensorial. Se lograron 148 participaciones en dichas actividades.

Usuarios con aditamentos: para el mes de octubre se encuentran 19 usuarios con aditamentos, con los cuales ha logrado lo siguiente**:**

- Se dispuso de materiales adecuados que facilitaron la realización de los ejercicios.
- Se clasificaron los equipos de aditamentos, y actualmente se está gestionando la cotización de los proveedores para definir la aprobación de supervisión.
- La asistencia de los usuarios a las actividades programadas fue constante y satisfactoria.
- Continuidad al proceso de recuperación funcional, el alivio del dolor, la mejora del movimiento articular y la prevención de futuras complicaciones musculo esqueléticas.
- Mantenimiento de la funcionalidad a través de intervenciones individualizadas enfocadas en el diagnóstico de cada usuario, trabajando movilidad articular, fortalecimiento muscular y control postural en usuarios con distintas condiciones físicas
- Los usuarios manifestaron una actitud positiva y participativa frente a las sesiones de fisioterapia.
- Durante el mes en mención se llevaron a cabo un total de 10 sesiones grupales.

Talleres Ocupacionales

Durante el mes de octubre la supervisión verifica que se llevaron a cabo un total de 136 actividades, orientadas al fortalecimiento funcional, físico, cognitivo, y emocional de los usuarios. De estas, el área de Talleres Ocupacionales desarrolló 120 talleres grupales, mientras que Terapia Ocupacional ejecutó 15 actividades grupales y 100 sesiones individuales, priorizando la atención personalizada y el acompañamiento en los procesos de desarrollo ocupacional.

Las acciones implementadas durante el mes tuvieron como objetivo promover la autonomía, la participación activa y la resignificación de las actividades productivas en los diferentes contextos de la vida cotidiana. Para ello, se utilizaron estrategias basadas en talleres vivenciales, actividades lúdicas, artísticas, de huerta y ejercicios en entornos naturales y comunitarios, como parte de una metodología centrada en la experiencia y autonomía. Durante el periodo se Desarrollaron las siguientes temáticas: Manualidades, Manos creativas, prácticas artísticas, Estimulación lectora, taller de huertas, Ocio y Tiempo Libre, actividades expreso proyectivas.

Talleres Ocupacionales



Intervenciones grupales de terapia ocupacional

Durante el mes de octubre, se desarrollaron diversas actividades grupales orientadas al fortalecimiento integral de los usuarios, algunas articuladas con las áreas de neuropsicología y pedagogía, y fundamentadas en las guías metodológicas de trabajo en equipo, productividad personal, habilidades blandas, competencias laborales e inteligencias múltiples. Estas acciones buscaron potenciar las capacidades cognitivas, emocionales y ocupacionales de los usuarios, al tiempo que se fomentaron competencias necesarias para su participación activa en distintos contextos de la vida diaria.

Intervenciones individuales

Durante el mes de octubre, la supervisión verifica desde el área de Terapia Ocupacional, se llevaron a cabo un total de 100 procesos de perfilamiento ocupacional, con el propósito de obtener una comprensión integral de las capacidades, intereses y necesidades de cada usuario. Estos perfiles se constituyeron en una herramienta fundamental para orientar futuras intervenciones, enfocadas en el fortalecimiento del desempeño y la participación significativa en diferentes contextos de la vida diaria.

actividades lúdico recreativas

Durante el mes de octubre se desarrollaron diversas actividades lúdico recreativas, Durante el mes de octubre se desarrollaron diversas actividades lúdico recreativas, en total 88, orientadas al manejo de las habilidades motrices básicas, interacción social, las capacidades físicas de los ciudadanos en condición de calle, con el fin de fortalecer la participación en la sociedad y el mejoramiento de su calidad de vida a través de la actividad física.

Actividades pre deportivas

Son actividades que se utilizan para que los usuarios conozcan los deportes de conjunto que se practican comúnmente en la sociedad y que ayudan a fortalecer la práctica de ejercicio, permite desarrollar habilidades sociales y mantener una buena condición física y la interacción con sus pares, mejoran la motricidad fina, estimulan las habilidades motrices, Fortalecen el autocuidado, mantienen un buen estado físico y un buen manejo del cuerpo en torno a su funcionalidad.

Caminatas ecológicas

Se realizaron varias actividades de caminata, que las utilizamos como medio de acercamiento con la naturaleza y la sociedad, esta estrategia se utiliza para personas que apenas y realizan alguna actividad lo que permite ir generando hábitos de vida saludable, también va generando más conciencia frente al cuidado del medio ambiente. Los recorridos se realizan por parques ecológicos, montañas o senderos también en ambientes urbanos guiados por diferentes entes de la ciudad.

Encuentros deportivos

Se desarrollaron encuentros deportivos donde la participación fue programada por el área donde realizamos intercambios deportivos que acogieron a otras personas externas a la institución pero que hacen parte del sistema, esto lo permite la gestión para utilizar los escenarios del INDER. Dentro de la institución se están empezando a realizar la fundamentación del voleibol, y basquetbol con todo el proceso metodológico de enseñanza aprendizaje el cual se orienta sobre el trabajo en equipo y la sana convivencia desde el deporte, Se promueven valores de respeto, solidaridad y responsabilidad, Descubrir y fortalecer talentos y habilidades personales, Estimular hábitos de vida saludable.

Actividades con el INDER y la UVA

Estas salidas que se realizan con el INDER permiten que mediante la interacción se generen otras oportunidades y reconocimiento de espacios diferentes para ellos, también permite que experimenten nuevas dinámicas de juego y que la recreación fomente todo el proceso de aprendizaje que se pretende con estas actividades.

Torneos y actividades con juegos de mesa.

Con estas actividades pretendemos que los usuarios participantes en las actividades, aquí los usuarios pueden jugar de forma individual o se les divide por equipos para los encuentros, esto ayuda a que fortalezcan sus habilidades cognitivas, la concentración y la sana competencia.

Cumplimiento en la Estrategia para la atención y cuidado integral.

#	Producto- Actividad- Indicador fondo	cumplimiento				Observación por parte de la supervisión
		SI	PARCIAL	NO	N/A	
1	Recurso Humano		X			Al mes de octubre les hace falta 2 educadores y 7 cuidadores para completar todo el equipo de trabajo. Se evaluara si con este equipo de trabajo están dando cumplimiento , para próximo contrato se disminuirá los perfiles
2	Sedes para la atención		X			Cuentan con la sede para la atención, se ha realizado observaciones como ajustes frente a la estructura , en las visitas realizada en octubre , se hace la observación del comedor para que busquen estrategia para el suministro de la alimentación ..
3	Menaje de cama	X				En la visita realizada en el mes de octubre, se observa el ajuste que realizan en el menaje de cama.
4	Servicio de fumigación	X				El contratista presenta el certificado de fumigación y registro fotográfico .
5	Recolección de residuos peligrosos	X				El contratista presenta factura y registro fotográfico .

6	Plan celular – cantidad 3	x				El contratista cuenta con tres planes y sus respectivos móviles .
7	Servicio de transporte	X				En el mes de octubre la supervisión en visita de campo verifica los documentos a dos vehículos que se encontraban en el momento y presentan ya relación de los 5 vehículos de acuerdo a lineamientos de especificaciones técnicas.
8	Imantados para Vehículos	X				Los vehículos cuentan con los imantados evidenciándose el número del contrato actual .
9	Insumos para la atención	X				En visita a campo se verifica que el contratista tiene bodega de insumos y manejo de cardes .
10	Talleres ocupacionales	X				En visita a campo , ya se verifica la calidad y cantidad de talleres , los cuales están dando cumplimiento .
11	Actividades lúdico-recreativas	X				El contratista presento la guía metodológica, Planilla de asistencia a los talleres con firma y Huella. Informe mensual de gestión Y Registro fotográfico.
12	Fondo Mantenimiento reparaciones menores			X		En el mes de octubre, el contratista envía cotizaciones y se aprueba el menor valor

						, pero no han realizado la compra .
13	Mantenimiento preventivo y correctivo de aditamentos			X		El contratista no ha enviado cotizaciones, ya se les ha solicitado, en visita de campo la supervisión evidencia que algunos aditamentos de usuarios necesitan mantenimiento. informan que la están gestionando .
14	Insumos médicos			X		Para el mes de octubre, el contratista no solicito insumos .
15	entrega dotación vestuario			X		El contratista envió cotización y se aprobó la de mejor cuantía , no han realizado la compra.

GESTION DOCUMENTAL

La supervisora, solicito visita al archivo central con el objetivo de que evaluaran, si el operador estaba dando cumplimiento con los lineamientos técnicos, ya que en contratos anteriores han manejado el archivo digital y solo imprimen cuando van a realizar traslado de un usuario. Las recomendaciones dadas es que pueden trabajar digital por el tema del medio ambiente, utilizar los formatos que están en ISOLUCIÒN

En cumplimiento de la Ley 594 de 2000, como instrumento que define las responsabilidades, actividades y aspectos básicos que debe liderar la Oficina de Gestión Documental del Componente Atención y Cuidado Integral Prioritarias de Bienestar Físico, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la organización y administración de la información.
Con el fin de contribuir a la mejora continua en los procesos de organización, seguridad, trámite, gestión, conservación y disposición documental de las Historias Clínicas de los habitantes de calle, durante el mes de octubre se llevaron a cabo diferentes actividades, garantizando control, procesamiento, trazabilidad y transparencia en cada etapa del trámite, en articulación con todas las áreas psicosociales hasta la disposición final de la documentación.

Modalidad	Historias activas	Historias ajustadas a la norma	Historias personas fallecidas	Historias ajustadas a la norma
Atención y Cuidado Integral	300	170	61	50

Durante el mes de octubre la supervisión verifica que se realizaron 11 transferencias a centro Día, Expedientes Recibidos Ingresos 12.

Visita de Archivo Central
ÁREA SERVICIOS GENERALES/ ASEO INSTITUCIONAL ver anexo 5

El presente informe tiene como propósito dar a conocer los avances, logros, retos y proyecciones del Área de Servicios Generales. Las acciones implementadas por esta área buscan garantizar condiciones adecuadas de limpieza, higiene, salubridad y bienestar para las personas en situación de calle que actualmente llevan a cabo su proceso de recuperación en el componente.
El equipo de Servicios Generales desempeña un rol fundamental en la conservación de un espacio institucional digno y saludable, favoreciendo la salud y el fortalecimiento del bienestar psicosocial de los usuarios y la promoción de una convivencia sana dentro de la sede.

Logros

Se realizó diariamente la limpieza de habitaciones, baños y cocina del componente; y de manera semanal las labores de limpieza en paredes, puertas, ventanas y techos y zonas comunes de la sede.

Se garantizó la recolección y adecuada disposición de residuos, incluyendo aquellos generados en las actividades de enfermería.

Se implementó la corresponsabilidad mediante la articulación con los usuarios en las labores de limpieza de la sede como áreas comunes y zonas externas, para así garantizar un ambiente más adecuado y libre de contaminación.

Se suministró de forma permanente los insumos y materiales necesarios para el personal de servicios generales en las labores de aseo y desinfección con el fin de garantizar espacios higiénicos para la permanencia de los usuarios.

Se entregaron los elementos de bioseguridad requeridos para la protección y cuidado personal del equipo de servicios generales.

Se implementó el debido uso de las señales de prevención de riesgo por parte del equipo de servicios generales

Se realizó una limpieza y desinfección completa de la cancha por parte del personal de servicios generales, en articulación con los usuarios.
Aseo Institucional.

Residuos Biológicos - fumigación

En la actualidad, el componente cuenta con el respaldo de la empresa ASCRUDOS Generación Verde, encargada del manejo especializado de los residuos considerados de riesgo biológico, Tanques de aguas negras y trampas de grasa. Esta empresa realiza la recolección mensual bajo estrictos protocolos de bioseguridad, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente y garantizando una disposición final segura y adecuada.

Logros:

Se dio cumplimiento a los protocolos de segregación, recolección y disposición final de los residuos biológicos generados en el componente, especialmente aquellos derivados de procedimientos de enfermería y manejo de medicamentos.
Se coordinó de manera efectiva con el operador autorizado para la recolección y disposición externa, asegurando la trazabilidad del proceso.
Se realizó una capacitación por parte de la empresa Limpio y Seco sobre el debido proceso para la separación de la ropa que se envía a lavar, de acuerdo con los residuos de bioseguridad.
Registro de manejo residuos solidos

Comité de Estudios Médicos

REGISTRO DE PROCESOS DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, CONTROL DE PLAGAS Y CONTROL DEL AGUA POTABLE

Año: | Mes: | Responsable: | Cargo: | Firma:

ELEMENTOS	DÍA CALENDARIO (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)
RESIDUOS SOLIDOS	
Los recipientes se encuentran tapados y con su respectiva bolsa.	
Recipientes etiquetados por tipo de residuo y clasificacion de colores	
Se hace evacuación frecuente de residuos.	
Los recipientes estan en el lugar destinado para tal fin.	
Los residuos se encuentran separados según el codigo de colores	
Los residuos de bioseguridad se encuentran dispuestos en los recipientes correspondientes.	

OBSERVACIONES:

CONTROL DE PLAGAS		
Observación	Animal vivo	
	Excremento y/o Cadaver	
	Alimento con ataque	
Tipo de Plaga	Roedor (ratón)	
	Insecto rastrero (hormigas, cucarachas,	X X
	Insecto volador (moscas, mariposas,	
Causa	Limpieza u orden inadecuados	
	Proveedores	
	Acceso del exterior	
	Manejo inadecuado de residuos	
Acción	Retiro de indicio	
	Refuerzo de limpieza y desinfección	
	Reporte al Coordinador	X
Fumigación	Control quimico—	
	Control fisico	X
Lugar:	Casa 1 y 2.	

OBSERVACIONES: Se evidencia chinches, los cuales fueron fumigados

Nota: marque con una equis (X) según la respuesta que corresponda. Relacionar en lugar el espacio donde se encuentra la evidencia y la fecha. En caso de no evidenciar plagas durante el mes, aclarar este aspecto en las observaciones.

Acuerdo 020 de 202

En articulación con el Acuerdo 020 de 2020, orientado a la reducción del uso de plásticos de un solo uso en procesos de contratación, la entidad implementó estrategias de sostenibilidad ambiental, entre ellas la eliminación de insumos desechables y plásticos no reutilizables. Para el servicio de alimentación, se garantiza el uso de vajilla en loza, cocas y termos para la alimentación que debe ser desplazada para las salidas de los usuarios, en coherencia con la normatividad sanitaria vigente.

Loza de un solo uso.

Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el marco de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Comité de Estudios Médicos, se reafirma el compromiso institucional con la protección integral del bienestar físico, mental y social de todos los colaboradores. Este compromiso se concreta a través de estrategias preventivas orientadas a garantizar condiciones laborales seguras y saludables, promoviendo la prevención de riesgos y la mejora continua en los espacios de trabajo.

Entre las acciones prioritarias se destaca la entrega periódica y adecuada de Elementos de Protección Personal (EPP), tales como tapabocas, guantes y otros implementos necesarios, con el fin de minimizar los riesgos laborales y asegurar la protección efectiva del personal frente a situaciones de exposición.
Se llevaron a cabo inspecciones periódicas en las instalaciones, identificando condiciones inseguras y corrigiéndolas oportunamente para disminuir riesgos.
Se garantizó el cumplimiento de medidas básicas de bioseguridad, como el uso de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal.
Se hizo seguimiento a las mujeres en estado de gestación.
Se realizó una reubicación laboral. Desde Labor Vital se emite el concepto de reintegro laboral, en el cual se evalúan las recomendaciones y restricciones con el fin de determinar si la persona debe ser reubicada o puede continuar desempeñando sus funciones habituales.

transporte

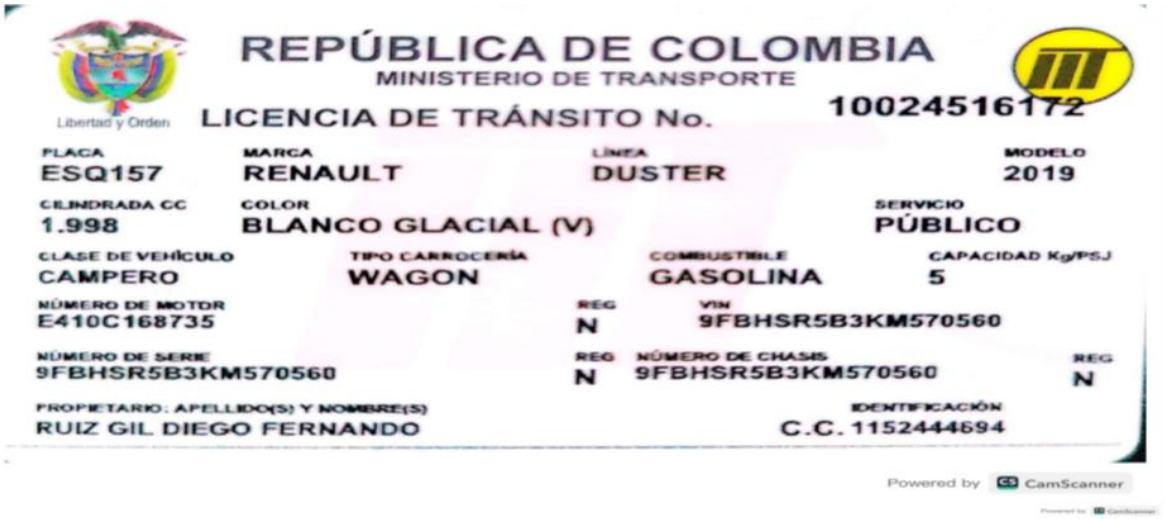
El presente informe tiene como objetivo destacar la importancia del servicio de transporte institucional, el cual se apoya de lunes a sábado en 4 vehículos distribuidos de la siguiente manera: 2 camionetas 4x4 y 2 microbuses, como recurso estratégico para la ejecución de actividades asistenciales, administrativas y de gestión en salud, y los domingos se tiene la disposición de una camioneta 4 x 4. Este servicio se considera esencial dentro del acompañamiento integral a personas habitantes de calle en proceso de recuperación.
Logros:

Durante el periodo evaluado, se garantizaron los traslados oportunos de los usuarios desde hospitales y unidades hospitalarias hasta el componente, asegurando continuidad en los procesos de recuperación.

Se ofreció acompañamiento en desplazamientos para citas médicas, gestiones legales y trámites administrativos, promoviendo la protección integral y el bienestar de los usuarios.

Evidencias vehículos

No 1



No 2



N3



No4



No 5 fines de semana



SEGUIMIENTO A RIESGOS.

Durante el mes, se implementaron diversas acciones orientadas a la gestión del riesgo tanto para los usuarios como para los funcionarios, con el propósito de garantizar condiciones seguras y la adecuada respuesta ante situaciones que puedan comprometer la integridad física o emocional dentro del componente.

En primera instancia, se fortaleció el compromiso e intervención grupal con los usuarios, promoviendo espacios de reflexión y acompañamiento psicosocial dirigidos a prevenir conductas disruptivas, situaciones de evasión y conflictos entre pares. Asimismo, se realizó de manera permanente el traje diario en enfermería, liderado por el equipo interdisciplinario, con el fin de identificar casos críticos a nivel de salud o situaciones de riesgo que requirieran atención inmediata o seguimiento especial.

Como parte de la gestión del riesgo clínico, se activaron los protocolos de atención ante episodios de convulsión, asegurando la respuesta oportuna del personal y la adecuada coordinación con los servicios de salud. De igual forma, se desarrollaron rondas en los puntos críticos de evasión, con el objetivo de prevenir salidas no autorizadas y reforzar la seguridad del entorno.

Se garantizó la entrega oportuna de medicamentos prescritos, lo que contribuyó a evitar descompensaciones psiquiátricas, episodios de agitación o posibles agresiones. En los casos que lo requirieron, se gestionó la consulta psiquiátrica por urgencias, activando la ruta de atención en salud mental según las necesidades clínicas de cada usuario.

Finalmente, se aplicaron protocolos de seguridad en las labores de aseo y mantenimiento, orientados a minimizar el riesgo de accidentes laborales y promover un entorno de trabajo seguro para los funcionarios del componente.

Comité de Estudios Médicos

FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA INSUMOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

SEDE: SAN CRISTOBAL

AÑO: 2025 MES: OCTUBRE

Version 1

	AREA	NOMBRE	GUANTES	TAPABOCAS DESECHABLE	FIRMA / RESPONSABLE
1/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
2/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E
3/10/2025	Enfermeria	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
4/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E
5/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
6/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E
7/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
8/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
9/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
10/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
11/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
12/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
13/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
14/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
15/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
16/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
17/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
18/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E
19/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E
20/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
21/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.
22/10/2025	Enfermería	Felipe Echeverri	66 pares	46	Felipe E.

Cuadro de Riesgos y Métodos de Mitigación

Riesgo Identificado	Método de Mitigación
Contagio de enfermedades infectocontagiosas en empleados	Se entregaron Elementos de Protección Personal (EPP) al personal asistencial y profesional, incluyendo tapabocas N95, tapabocas quirúrgicos y guantes. Esta medida fortalece los protocolos de bioseguridad y previene la exposición a riesgos biológicos.

Prevención de accidentes y riesgos laborales	Se realizó capacitación al personal sobre el manejo seguro de los residuos de la ropa contaminada.

Evidencia riesgos - fumigación





Observación: se anexan estos documentos en este componente, porque la sede donde se ejecuta este componente es arrendada por el contratista.-.

Paz y salvo de arriendo



SALESIANOS DE DON BOSCO
Inspectoria San Luis Beltran - COM

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PIA SOCIEDAD SALESIANA
INSPECTORIA SAN LUIS BELTRAN
Nit: 890.905.980-7

CERTIFICA

Que la empresa COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS, identificada con NIT 900.294.794, se encuentra **a paz y salvo** por todo concepto de arriendos correspondiente al periodo de octubre de 2025.

Se firma en Medellín, a los (31) días del mes de octubre de 2025

OSCAR JOSE HOLGUIN ORDOÑEZ. Pbro.
Representante Legal

Paz y salvo servicios públicos

Logros Durante el periodo:

- Durante el periodo evaluado, el componente de Atención y Cuidado Integral garantizó la prestación de servicios integrales a la población atendida, respondiendo a sus necesidades básicas, emocionales, cognitivas y sociales. Entre los principales logros alcanzados se destacan:
- A través del acompañamiento pedagógico cotidiano y la implementación de estrategias didácticas diferenciadas, se evidenció un alto nivel de compromiso y participación activa por parte de los usuarios en las actividades académicas desarrolladas en el espacio de Guayacanes, tales como asesorías personalizadas, talleres formativos, consultas académicas y evaluaciones diagnósticas y de seguimiento.
- Se construyó la placa huella en la zona de acceso a la sede, intervención que contribuye significativamente a mejorar las condiciones de accesibilidad, movilidad y seguridad de los beneficiarios al ingresar al componente.
- Desde el área psicosocial se brindó orientación a los beneficiarios, promoviendo el fortalecimiento de habilidades sociales, la interacción respetuosa entre pares y el reconocimiento de las normas institucionales mediante la socialización del manual de convivencia. Asimismo, se ofrecieron herramientas para el manejo de emociones, la autorregulación y la resolución pacífica de conflictos.
- Se continuó con el fortalecimiento de los hábitos de la vida diaria, tales como aseo e higiene personal, lavado de manos, cepillado dental, cambio de vestimenta, descanso adecuado, participación en actividades ocupacionales y mantenimiento de rutinas saludables.
- Se consolidó una articulación estratégica con la OPADI, logrando la cedulación de doce (12) usuarios que anteriormente no contaban con documento de identidad físico ni copia. Este avance permitió el acceso a trámites de salud, afiliaciones a EPS y otros procesos administrativos, fortaleciendo la autonomía y la inclusión social.
- Se logró un avance significativo en el acompañamiento al usuario extranjero proveniente de Venezuela, al esclarecer su situación documental y orientar los trámites necesarios para garantizar el acceso a sus derechos. Actualmente, el usuario se encuentra a la espera del certificado emitido por la Cancillería para continuar con su afiliación al sistema de salud.
- Se resalta que seis (6) usuarios recibieron su cédula física tras el acompañamiento en los trámites ante la Registraduría, lo cual representa un logro fundamental para su inclusión social y administrativa.
- Se realizó un (1) reintegro familiar de un usuario que mostró adherencia al proceso, evidenciándose disposición y compromiso de su familia para brindar acompañamiento y apoyo integral, fortaleciendo su entorno protector.
- Durante el periodo evaluado se evidenció una participación activa y significativa de las familias en los espacios de visita, fortaleciendo los lazos afectivos, la comunicación asertiva y la corresponsabilidad en los procesos de recuperación de los usuarios.
- Desde Trabajo Social se acompañó a las familias en las jornadas de visita, brindando orientación en manejo emocional, pautas de crianza y fortalecimiento del

vínculo familiar, generando estabilidad emocional en los usuarios y consolidando redes de apoyo.

- Se llevaron a cabo doce (12) actividades grupales enfocadas en la promoción de hábitos de vida saludable, fortalecimiento de relaciones interpersonales y desarrollo de habilidades de comunicación y resolución de conflictos, evidenciando una participación activa y positiva por parte de los usuarios.
- Se garantizó la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación durante todo el periodo evaluado, cumpliendo con los estándares de calidad, frecuencia y oportunidad establecidos.
- Se realizó la entrega mensual de alimentación especial, conmemorando los cumpleaños de los usuarios y celebrando fechas especiales, entre ellas la festividad de Halloween.
- Se desarrollaron jornadas de capacitación continua para el personal manipulador de alimentos, enfocadas en limpieza, desinfección, uso de elementos de protección personal y manejo adecuado de insumos.
- Se realizaron intervenciones educativas con los usuarios sobre alimentación saludable, consumo de frutas y verduras, y mantenimiento de la huerta, fortaleciendo hábitos de nutrición y autocuidado.
- Se obtuvo un resultado del 100 % de cumplimiento en las pruebas microbiológicas realizadas en alimentos, superficies y manos del personal, evidenciando la eficacia de los protocolos sanitarios establecidos.
- Se llevaron a cabo intervenciones nutricionales individuales, seguimiento al estado nutricional y socialización diaria del menú mediante la implementación del tablero informativo en el comedor.
- Se cumplió oportunamente con la entrega del plan de mejora a la supervisión del contrato, garantizando la trazabilidad y la mejora continua del servicio.
- Se realizaron intervenciones terapéuticas y psicosociales para la atención de duelos patológicos, manejo de ansiedad, ideación suicida y otras dificultades emocionales, mediante escucha activa y acompañamiento ajustado a las necesidades de cada usuario.
- Se implementaron estrategias de prevención y promoción en salud mental, dirigidas a la reducción de recaídas por consumo de sustancias psicoactivas y habitabilidad de calle, fomentando la conciencia sobre los daños y consecuencias del consumo.
- Se fortalecieron los procesos de valoración pedagógica individual, ampliando la cobertura y asegurando un monitoreo integral de los avances educativos y personales de los usuarios.
- Se realizó gestión interinstitucional con el HOMO, abordando con los coordinadores de farmacia y consulta externa las dificultades presentadas en la entrega de medicamentos y asignación de citas médicas. Se evidenció mejora progresiva en la atención tras el ajuste de personal y sistema interno.
- Se gestionó y realizó con éxito la cirugía del usuario Eliecer David Martínez el 24 de octubre.
- Se recibieron 420 pañales por parte del proveedor Medic Colombia, garantizando la disponibilidad de insumos para la atención de los usuarios.

- Se mantuvo la atención odontológica semanal con Metrosalud El Poblado, identificando usuarios candidatos para prótesis dental.
- Se logró la asignación de cita de retinología para la usuaria M. C. Ruiz y el cambio de EPS para varios usuarios, optimizando la gestión en salud y facilitando el acceso a servicios médicos.
- Se gestionó la exoneración de copagos ante las EPS para varios usuarios, reduciendo barreras de acceso a los servicios de salud.
- Se realizó reunión institucional con la Dirección y Coordinación Asistencial de la sede, estableciendo acuerdos para mejorar la oportunidad en la atención y los procedimientos que requieren documento original de identidad.
- Se brindó continuidad a los procesos de fisioterapia, orientados a la recuperación funcional, mejora de movilidad y prevención de complicaciones musculo esqueléticas, con actitud positiva y constante participación de los usuarios.
- Se promovió la autonomía, la empatía, la comunicación asertiva y la construcción de relaciones positivas, favoreciendo la convivencia y el trabajo en equipo.
- Se generó un ambiente de respeto, alegría y sentido de pertenencia entre los usuarios, evidenciando una mayor motivación y compromiso en las actividades ocupacionales y productivas.

Dificultades

- Durante el mes de octubre se presentaron diversas dificultades que afectaron el desarrollo de los procesos en el componente de atención y cuidado integral. En primer lugar, se evidenció una limitada adherencia terapéutica en algunos usuarios, atribuida a sus condiciones de salud mental, lo que dificulta la consolidación de hábitos de autocuidado y la responsabilidad frente al tratamiento. También se observaron manifestaciones de baja tolerancia a la frustración frente a las normas del componente y resistencia a los procesos institucionales, especialmente en usuarios con mayor autonomía y antecedentes de habitabilidad prolongada en calle. Estas conductas se tradujeron en episodios de irritabilidad, desmotivación o deseos de abandono del proceso, lo que exigió un acompañamiento psicosocial intensivo para fortalecer la autorregulación emocional y la permanencia en el programa.
- Otra dificultad relevante corresponde a la escasa red de apoyo familiar o social de los usuarios, lo que limita los procesos de reintegración e independencia. Las distancias geográficas, condiciones económicas adversas y, en algunos casos, la falta de compromiso familiar, dificultan la comunicación y vinculación con las redes de apoyo. Frente a ello, se han intensificado acciones de orientación y sensibilización para fomentar la corresponsabilidad familiar y comunitaria.
- En el ámbito de la atención en salud, se presentaron retrasos en la asignación de citas, dificultades en la entrega de medicamentos y falta de disponibilidad de algunos fármacos, especialmente por parte de entidades como Metrosalud, Medic Colombia y Genezes. Además, la Clínica Medellín reportó sobredemanda de

servicios, lo que ha limitado la atención de usuarios afiliados a Savia Salud. Ante estas dificultades, el equipo ha realizado gestiones directas, reuniones con las instituciones y solicitud de cambio de prestador para garantizar la continuidad del tratamiento.

- Finalmente, se registraron dificultades en la participación activa de algunos usuarios en actividades grupales, limitaciones en la comprensión de instrucciones complejas y barreras emocionales relacionadas con la inseguridad y la frustración. Estas situaciones han requerido adaptar las metodologías de intervención y fortalecer las estrategias de contención y acompañamiento emocional, promoviendo espacios de escucha, refuerzo positivo y trabajo interdisciplinario que favorezca la estabilidad emocional, la integración institucional y la adherencia a los procesos terapéuticos.

Estrategias:

- Durante el mes de octubre se continuaron fortaleciendo las estrategias de acompañamiento y seguimiento integral a los usuarios del componente de atención y cuidado integral. El equipo psicosocial y asistencial mantuvo una presencia constante en campo, garantizando la observación, contención emocional y atención oportuna a lo largo de la jornada.
- Se reforzó la socialización del Manual de Convivencia tanto con los usuarios nuevos como con los antiguos, promoviendo el reconocimiento de los derechos y deberes dentro del componente, y fomentando una sana convivencia basada en el respeto, la responsabilidad y la tolerancia. Estas acciones buscan fortalecer las relaciones interpersonales y consolidar hábitos de convivencia que favorezcan la estabilidad y el bienestar colectivo.
- Desde el área de psicología se continuó garantizando el acceso oportuno a los servicios de salud mental, psiquiatría y atención orgánica, con el propósito de promover el bienestar integral de los usuarios. De manera articulada con las demás áreas psicosociales, se trabajó en el fortalecimiento de habilidades adaptativas que contribuyan a la autonomía de los beneficiarios durante su estancia, teniendo en cuenta sus antecedentes clínicos y psiquiátricos.
- Se impulsó la participación activa de los usuarios en actividades lúdico-recreativas, deportivas y ocupacionales, tales como los cursos de estampado de camisetas y habilidades sociales, orientadas al desarrollo de destrezas, la socialización y el fortalecimiento de la autoestima.
- En el ámbito de convivencia y permanencia, se implementó un cronograma de recorridos y acompañamientos diarios que permitió identificar de manera temprana signos de desregulación emocional y brindar intervenciones inmediatas. Estas acciones se desarrollaron de forma articulada entre psicología, trabajo social y pedagogía, con el fin de reforzar la adherencia al proceso, generar espacios de diálogo y apoyo, y promover la estabilidad emocional y conductual de los usuarios.
- Desde el área de trabajo social se diseñó un plan de intervención orientado a reducir la evasión, mediante acompañamiento individualizado, identificación de factores de riesgo y talleres socioeducativos que fortalecen el vínculo entre los usuarios y la

institución. Estas acciones buscan fomentar la motivación, el sentido de pertenencia y la permanencia dentro del programa.

- En cuanto a las estrategias de mantenimiento y bioseguridad, se avanzó en la revisión estructural del área de almacenamiento temporal de residuos, verificando el estado de los contenedores, cerramientos y condiciones del espacio.
- Se fortalecieron los protocolos de recolección y disposición de residuos, estableciendo horarios fijos, rutinas de supervisión diaria y garantizando el uso adecuado de elementos de bioseguridad por parte del personal de servicios generales.
- Se realizaron capacitaciones al personal operativo sobre manejo seguro de desechos, control de vectores y mantenimiento preventivo de las zonas de almacenamiento, fomentando prácticas responsables y sostenibles.
- Se coordinó con la empresa de aseo y la administración interna para garantizar la recolección oportuna de residuos y el cumplimiento de los lineamientos ambientales e institucionales, evitando la acumulación o exposición prolongada de la basura.
- Finalmente, se implementaron acciones de seguimiento y verificación periódica para evaluar la eficacia de las medidas adoptadas y realizar los ajustes necesarios que aseguren el mantenimiento de las condiciones de bioseguridad.

PROYECCIONES

- Durante el mes de octubre se proyecta fortalecer los procesos educativos y de acompañamiento integral orientados al desarrollo autónomo, académico y social de los usuarios del componente Guayacanes.
- Se promoverá la participación activa en las actividades institucionales, el fortalecimiento de las habilidades comunicativas —incluyendo la enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana— y la continuidad de los procesos de valoración y seguimiento individualizado, garantizando la trazabilidad y la atención oportuna.
- Desde un enfoque biopsicosocial, se continuará promoviendo intervenciones que reconozcan las particularidades de cada usuario, fomentando la inclusión, la autonomía, la adherencia al tratamiento farmacológico y la permanencia en el componente.
- El área de Trabajo Social enfocará sus acciones en el fortalecimiento de las redes familiares y sociales, impulsando la participación activa de las familias, la corresponsabilidad en los procesos de recuperación y la sostenibilidad de los logros alcanzados.
- Se dará continuidad al proceso de cedulación y gestión de documentos, garantizando el acceso a derechos y la inclusión social, así como al acompañamiento post-egreso, con el fin de consolidar los avances alcanzados y promover la integración familiar y comunitaria.

- En el ámbito de salud, se fortalecerá la articulación con entidades como MEDIC Colombia y Metrosalud, evitando barreras de acceso y promoviendo la continuidad de los tratamientos médicos y terapéuticos.
- Desde fisioterapia, se buscará aumentar la participación y adherencia de los usuarios, desarrollando intervenciones enfocadas en la rehabilitación, el autocuidado y la promoción de hábitos saludables.
- Desde el área nutricional, se garantizará la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos.
- Se realizarán valoraciones nutricionales a los nuevos ingresos y seguimiento a los casos de riesgo, promoviendo mejoras en los indicadores de estado nutricional.
- Se reforzará la capacitación al personal manipulador de alimentos, el trabajo de la huerta institucional y la celebración de fechas especiales, asegurando un servicio integral y humanizado.
- El área ocupacional continuará con el perfilamiento y fortalecimiento de las habilidades cognitivas, motoras y sociales de los usuarios, desarrollando talleres terapéuticos, productivos y formativos en alianza con entidades educativas.
- Se fomentará la participación en entornos comunitarios, promoviendo experiencias significativas de inclusión y productividad.
- En el componente deportivo, lúdico y recreativo se dará continuidad a las actividades orientadas al bienestar físico, emocional y social, fomentando hábitos de vida saludable, la participación activa y el respeto por los espacios comunes.
- Desde la gestión administrativa y documental, se mantendrán los inventarios actualizados, la organización de la información según la TRD y la mejora de los equipos de trabajo.
- Finalmente, se promoverán campañas de sensibilización sobre el cuidado de los espacios comunes y la convivencia, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad de los usuarios en la vida institucional.

1.2.5. COMPONENTE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: Sirley Omara Lozano Díaz

OBJETIVO DEL COMPONENTE: Brindar lineamientos técnicos, administrativos y operativos que permitan optimizar la planificación, ejecución y seguimiento de acciones orientadas a la atención integral del fenómeno de habitanza en calle, garantizando criterios de coherencia, efectividad y sostenibilidad en la intervención, con enfoque territorial y poblacional

#	Producto Actividad Indicador Fondo	Cumplimiento				Observaciones por parte de la supervisión
		SI	PARCIAL	NO	N/A	

1	**Producto:** Estrategias de articulación para la Política Pública **Meta: 4**	**x**				Con base en la revisión de las evidencias aportadas por el operador con respecto al presente producto, la concentración se realizó en definir el problema público y el árbol de problemas, en el marco de la actualización de la política. Adicionalmente se entrega la primera versión del mapeo de actores que contiene el diseño y la metodología del mapeo y la matriz actualizada del Plan de Mejoramiento Finalmente, en el marco de la ejecución del producto, el operador entrega los soportes de insumos a respuestas a solicitudes de la ciudadanía. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2** **Cumplimiento acumulado: 50%**
2	**Producto:** Gestión metodológica **Meta: 4**	**x**				De acuerdo con los soportes entregados por el contratista en el marco de la ejecución del producto y validados por la supervisión del componente, desarrolló 4 guías metodológicas, 2 espacios de fortalecimiento metodológico, 3 estrategias de acompañamiento metodológico, de la campaña otras formas de ayudar, 7 acompañamientos metodológicos a otros componentes de la operación, 1 sesiones de orientación a los profesionales para la aplicación de los instrumentos de evaluación neuropsicológica, sesiones de intervención grupal por parte de neurospicología, entre otras actividades que se describen a continuación, en el

						informe de supervisión del periodo. **Reportado en el periodo:1** **Acumulado a la fecha:1** **Cumplimiento acumulado: 50%**
3	**Actividad:** Elaborar y ajustar guías metodológicas y de protocolos de intervención o atención **Meta: a demanda**	**x**				Con base en los soportes entregados por el contratista, se elaboró/ajustó 6 guías así: Taller sobre la Memoria de Trabajo (Parte 1) y Guía Metodológica: Taller sobre la Memoria de Trabajo (Parte 2). actualización del Protocolo de Regreso Humanitario Versión preliminar del Protocolo para la Aplicación del Procedimiento de Registro de Biometría Facial **Reportado en el periodo: 100%** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**
4	**Actividad:** Desarrollar espacios de fortalecimiento metodológico para el fortalecimiento operativo de los equipos de trabajo. **Meta: 6**	**x**				El contratista, desarrolló 2 espacios de fortalecimiento metodológico. **Reportado en el periodo: 2** **Acumulado a la fecha: 6** **Cumplimiento acumulado: 100%**
5	**Actividad:** Implementar estrategias de articulación con otras dependencias para la socialización del Sistema y de la campaña “hay otras formas de ayudar”. **Meta: a demanda**	**x**				El contratista desarrolló 2 estrategias de articulación con la campaña otras formas de ayudar dirigidas a los equipos gestores de seguridad y convivencia de la Secretaría de Seguridad y Convivencia. **Reportado en el periodo: 100%** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**

6	**Actividad:** Acompañar a nivel técnico y metodológico a la campaña hay otras formas de ayudar. **Meta: a demanda**	**x**				Con base en lo reportado por el operador y con base en la validación realizada por la supervisión, el contratista, se articuló la participación del equipo de Corresponsabilidad Ciudadana en dos jornadas del programa “Barrio es Como Vos”, ejecutadas durante el mes de octubre: la primera realizada el 23 de octubre en la plazoleta 13 de noviembre del barrio Villahermosa (Comuna 8) y la segunda el 30 de octubre en el Parque Biblioteca de Belén (Comuna 16). mpaña y renovación de estos. **Reportado en el periodo: 100%** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**
7	**Actividad:** Revisar y ajustar formatos y/o documentos de ISOLUCION **Meta: 2 revisiones**				**x**	Con base en lo reportado por el contratista, se realizó la entrega de la versión final del Procedimiento Habitante de Calle Adulto y Flujograma **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 1** **Cumplimiento acumulado: 50%**
8	**Actividad:** Actualizar Manual de funciones de las diferentes áreas del sistema. **Total: 1**				**x**	Con base en lo reportado por el contratista, en los próximos periodos se dará cuenta de la actividad. **Reportado en el periodo: N/A** **Acumulado a la fecha: N/A** **Cumplimiento acumulado: N/A**
9	**Actividad:** Acompañar como apoyo metodológico a los requerimientos realizados por los diferentes componentes o la	**x**				Con base en lo reportado por el contratista en el periodo de revisión, se llevaron a cabo acompañamientos con Componente de Seguimiento al Egresado, Componente de Atención y Cuidado Integral a Población En Situación De Calle

	coordinación del componente de gestiones estratégicas. **Meta: a demanda**					Con Discapacidad Leve O Moderada, Encuentro de Egresados en el auditorio de la Plaza de la Libertad, entre otros. **Reportado en el periodo: 100%** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**
10	**Actividad:** Realizar evaluaciones neuropsicológicas para identificar las funciones cognitivas, emocionales y conductuales de los usuarios. **Total: a demanda**				**x**	Con base en lo reportado por el contratista, se realizaron 4 evaluaciones totales, en las que se evidencia que tres de los usuarios evaluados presentan síntomas asociados a trastornos del neurodesarrollo como trastorno por déficit de atención e hiperactividad y trastorno del espectro autista. **Reportado en el periodo: 4** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**
11	**Actividad:** Realización de tamizajes por neuropsicología **tal: 100% de usuarios nuevos en el componente de resignificación**		**x**			En el marco de la actividad, el contratista describió la realización de tamizajes cognitivos a los usuarios que ingresaron al componente de Resignificación del Proyecto de Vida, identificando las principales dificultades se presentan en los procesos de atención, memoria de trabajo y control inhibitorio. Es importante señalar que el contratista manifestó no lograr abarcar la totalidad de los usuarios, debido a que algunos abandonaron el programa el mismo día de su ingreso o en los días inmediatamente posteriores, lo que impidió su valoración neuropsicológica. **Reportado en el periodo: 37%**

						Acumulado a la fecha: 38.5% **Cumplimiento acumulado: 38.5%**
12	**Actividad:** Sesiones de intervención grupales e individuales para mejorar la memoria, la atención y otras habilidades cognitivas afectadas. **Total: a demanda**				**x**	Con base en lo reportado por el contratista, no se presentaron solicitudes para realizar sesiones grupales. **Reportado en el periodo: N/A** **Acumulado a la fecha: N/A** **Cumplimiento acumulado: N/A**
13	**Actividad:** Sesiones de orientación a los profesionales del sistema en la aplicación de instrumentos de evaluación neuropsicológica y estrategias de afrontamiento hacia los usuarios con dificultades cognitivas **Total: 1 mensual**	**x**				Durante el periodo reportado, el contratista llevó a cabo dos espacios de formación en la aplicación de la prueba MoCA. **Reportado en el periodo: 2** **Acumulado a la fecha: 3** **Cumplimiento acumulado: 100%**
14	**Actividad:** Sesiones de intervención grupales por parte de neuropsicología **Total: 7 mensuales**			**x**		En el periodo el contratista desarrolló siete sesiones grupales con usuarios, alcanzando un total de 51 participantes en modalidad grupal. **Reportado en el periodo: 7** **Acumulado a la fecha: 9** **Cumplimiento acumulado: 32%**
15	**Producto:** Corresponsabilidad ciudadana **Total: 4**	**x**				El contratista reportó abordado con la campaña otras formas de ayudar a 926 personas, en diferentes puntos de Medellín. Además de articulaciones con Secretaría de Medio Ambiente,

						Secretaría de Seguridad, Secretaría de Gestión y Control Territorial, EMVARIAS, Espacio Público, PONAL. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2** **Cumplimiento acumulado: 100%**
16	**Indicador:** Porcentaje de personas que identifican prácticas que favorecen la permanencia de las personas en situación de calle. **Total 45% mensual**	**x**				De acuerdo con la información entregada por el contratista con la medición realizada, se alcanzó un total de 75.75% de personas que identifican prácticas que favorecen la permanencia de personas en calle. **Reportado en el periodo: 75.75%** **Acumulado a la fecha: 75.75** **Cumplimiento acumulado: 75.75%**
17	**Indicador:** Porcentaje de personas que implementan acciones para desestimular la permanencia de las personas en situación de calle. **Total 45% mensual**				**x**	De acuerdo con la información entregada por el contratista con la medición realizada, se alcanzó un total de 72.01% de personas que implementan acciones para desestimular la permanencia de las personas en situación de calle **Reportado en el periodo: 72.01%** **Acumulado a la fecha: 72.01%** **Cumplimiento acumulado: 72.01%**
18	**Producto:** Generación y gestión de datos **Total: 4**	**x**				Durante el período en revisión el contratista desarrollo diferentes acciones alrededor de la generación y gestión de los datos, la información discriminada se desarrolla en las actividades consiguientes.

						Reportado en el periodo: 1 **Acumulado a la fecha:2** **Cumplimiento acumulado: 50%**
19	**Actividad:** Actualizar de cifras de atenciones, derivaciones, número de personas atendidas, información demográfica por clasificación, reintegros familiares, regresos humanitarios del componente de intervención en calle y centros de atención básica; además de actualización de cifras de los indicadores que se reportan al plan de desarrollo. **Total: 8**	**x**				Durante el período en revisión el contratista entregó dos presentaciones en PowerPoint, donde se presenta la discriminación de la actualización de cifras: -Actualización de cifras de atenciones en los diferentes componentes del sistema. Ubicación geográfica -Actualización en información demográfica de las personas en situación de calle. -Regresos humanitarios. -Entre otros **Reportado en el periodo: 2** **Acumulado a la fecha: 4** **Cumplimiento acumulado: 50%**
20	**Actividad:** Entregar mensualmente de cifras de atenciones, derivaciones, personas atendidas entre otras para entrega del informe técnico **Total 4**	**x**				Durante el periodo en el informe de gestión el contratista reportó un consolidado donde se consolidan las cifras de atención en cada uno de los centros de atención básica del sistema de atención al habitante de calle. Algunas cifras se presentan con corte al mes de septiembre, debido a que su validación se reporta mes vencido. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha:2** **Cumplimiento acumulado: 50%**
21	**Actividad:** Generar los reportes estadístico mensual realizado a planeación de los indicadores del plan de acción, plan indicativo de atención básica, resignificación,	**x**				Durante el periodo de gestión, el contratista realizó los siguientes reportes: -Plan de acción -Plan Indicativo de atención básica -Centro de escucha itinerante-presupuesto participativo

	necesidades especiales, Política Pública y centros de escucha itinerantes. **Total 4**					-Reporte estadístico Política Pública -Reporte estadístico Resignificación de proyecto de vida -Reporte estadístico atención a personas en situación de calle con discapacidad leve y moderada. Algunas cifras se presentan con corte al mes de septiembre, debido a que su validación se reporta mes vencido. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2** **Cumplimiento acumulado: 50%**
22	**Actividad:** Generar el reporte del comportamiento y comparativo semanal del componente de intervención en calle. **Total 16**	**x**				El contratista para el mes de octubre entregó los reportes asociados al número de intervenciones, derivaciones a centros de atención básica, plan focalizado día, plan focalizado noche, así como el reporte semanal de las intervenciones y derivaciones realizadas por los educadores en el componente de intervención en calle. **Reportado en el periodo: 4** **Acumulado a la fecha: 8** **Cumplimiento acumulado: 50%**
23	**Actividad:** Reporte a para entrega Entes de Control, de las atenciones de las sedes de atención básica; además de las intervenciones en calle, centros de escucha **Total 4**	**x**				Durante el periodo el contratista entregó un reporte de información consolidada para dar respuesta a solicitudes de entes de control. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha:2** **Cumplimiento acumulado: 50%**
24	**Actividad:**	**x**				Durante el periodo en el marco de las acciones de parametrización de la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Parametrizar la herramienta SISF, activación y desactivación de usuarios, ajustes en los módulos de atención básica, intervención en calle, Ficha de ingreso Habitante de calle. Creación de módulos de áreas y demás componentes del sistema. **Total: a demanda**					herramienta estadística de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, el contratista reportó: -Construcción de nuevo módulo en la herramienta -Activación y desactivación de usuarios -Ajustes en módulos de atención, para mejorar el funcionamiento de la herramienta -Correcciones en información de esta, con base en las solicitudes de los equipos. **Reportado en el periodo: 100%** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**
25	**Actividad:** Generar el mensual de indicadores del Plan Estratégico de la política Publica de los componentes del sistema **Total: 4**	**x**				Durante el periodo de octubre el contratista realizó la actualización correspondiente a la matriz de seguimiento a los indicadores y productos del Plan Estratégico de la Política Pública. Nota: la información de la matriz se presenta mes vencido por lo cual el corte es el mes de septiembre. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2** **Cumplimiento acumulado: 50%**
26	**Actividad:** Proyectar las repuesta a las diferentes solicitudes de información por parte de líderes, coordinadores, profesionales, entidades externas, PQRSD entre otras. **Total: a demanda**	**x**				Durante el periodo el contratista entregó un reporte consolidado con 17 anexos con respectas a temas asociados a listado censal, atención básica, puntos críticos priorizados, derivaciones en diferentes puntos de la ciudad, regresos humanitarios, entre otros. **Reportado en el periodo: 100%** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**

27	**Actividad:** Actualizar los datos diarios de intervenciones, derivaciones del componente de intervención en calle y atenciones e ingresos de los centros de atención básica, que permite obtener el promedio diario y mensual. **Total 4**	**x**				El operador entregó un reporte donde se consigna la información actualizada en el periodo asociados a: intervenciones, derivaciones del componente de intervención en calle y atenciones e ingresos de los centros de atención básica, que permite obtener el promedio diario y mensual. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2** **Cumplimiento acumulado: 50%**
28	**Estrategia:** Biometría facial: protocolo, procedimientos operativos e informe de instalación e informe de instalación.	**x**				El contratista para el periodo reportó haber realizado diferentes espacios de articulación, con el fin de avanzar en las propuestas de documentación. **Reportado en el periodo: 100%** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**
29	**Indicador de resultado:** Diseño y puesta en marcha de un sistema de monitoreo y seguimiento de indicadores que muestren la dinámica de la habitanza en calle en tiempo real, así como las características de la población y el nivel de servicios ofrecidos (porcentajes de ocupación, recaídas, egresos, rotación de usuarios, entre otros) por todos los componentes del sistema de atención al habitante de calle				**x**	El contratista reportará en los siguientes meses el resultado, cuando se inicie la operación del proceso. **Reportado en el periodo: N/A** **Acumulado a la fecha: N/A** **Cumplimiento acumulado: N/A**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	de la secretaria de inclusión social y familia. **Total 1**					
30	**Producto:** Gestión de comunicaciones **Total: 4**	**x**				Durante el período en revisión el contratista desarrollo diferentes acciones alrededor de la gestión de comunicaciones, la información discriminada se desarrolla en las actividades consiguientes. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha:2** **Cumplimiento acumulado: 50%**
31	**Materiales:** Boletines de prensa **Total: 6**	**x**				En el periodo el contratista entregó un boletín de prensa, sobre los avances del trabajo realizado desde intervención en calle en puntos críticos de la ciudad. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2** **Cumplimiento acumulado: 33%**
32	**Materiales:** Notas informativas o artículos web **Total: 3**				**x**	El contratista para el presente periodo no reporta gestión en las notas informativas o artículos web. **Reportado en el periodo: 0** **Acumulado a la fecha:0** **Cumplimiento acumulado: 0%**
33	**Materiales:** Jornadas de socialización de la política pública **Total: 2**	**x**				Para el periodo el contratista no reportó gestión con respecto a las jornadas de socialización de la Política Pública **Reportado en el periodo: 0** **Acumulado a la fecha:1** **Cumplimiento acumulado: 50%**
34	**Materiales:**	**x**				El contratista reportó producción del material publicitario aprobado desde la

	Plan de medios la campaña “Hay otras formas de ayudar” **Total: 1**					Secretaría de Comunicaciones, incorporando las modificaciones validadas en la nueva versión de la campaña. **Reportado en el periodo: 0** **Acumulado a la fecha:1** **Cumplimiento acumulado: 1**
35	**Materiales:** Gestión de entrevistas y publicaciones con enfoque de corresponsabilidad **Total: 1**	**x**				El contratista reportó haber realizado un video sobre el compromiso de los comerciantes del sector de Provenza para prevenir la mendicidad y promover el uso adecuado del espacio público, destacando su papel en la corresponsabilidad ciudadana y en la reducción de situaciones asociadas a los habitantes en calle en el sector. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2** **Cumplimiento acumulado: 100%**
36	**Materiales:** Boletines internos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia **Total: 6**	**x**				El contratista entregó los avances del Boletín Interno N.º 9 de la Secretaría de Inclusión Social y Familia. **Reportado en el periodo: 0** **Acumulado a la fecha: 1** **Cumplimiento acumulado: 12,5%**
37	**Materiales:** Informe mensual de seguimiento a prensa **Total: 4**	**x**				El contratista entregó un archivo tipo excel, donde se visualizan notas de prensa del mes de octubre asociadas a los temas de intervención de habitante de calle en Medellín. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 1** **Cumplimiento acumulado: 25%**
38	**Materiales:**	**x**				Para el mes de octubre el contratista no reporto gestión en presentaciones o informes.

	Presentaciones o informes con los resultaos estratégicos solicitados por diferentes entes de control o instituciones **Total: a demanda**					**Reportado en el periodo: 0** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**
39	**Materiales:** Historias de vida y testimonios y recuperación de espacios con procesos de corresponsabilidad **Total: 6**	**x**				El contratista reportó historias de vida y testimonios y recuperación de espacios con procesos de corresponsabilidad. **Reportado en el periodo: 5** **Acumulado a la fecha:5** **Cumplimiento acumulado: 83,3%**
40	**Materiales:** Coberturas fotográficas de eventos o procesos según las necesidades **Total: a demanda**	**x**				Durante octubre, el contratista apoyó dos encuentros: el Encuentro de Egresados y grabación de los educadores en las distintas sedes de operación del componente de calle, con el objetivo de apoyar la producción del boletín de prensa sobre el aumento histórico de educadores. **Reportado en el periodo: 100%** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**
41	**Materiales:** Acompañamiento en la planeación y desarrollo de eventos principales **Total: a demanda**	**x**				El contratista brindó, durante octubre brindó acompañamiento en la ejecución del Encuentro de Egresados del componente Seguimiento al Egresado. **Reportado en el periodo: 100%** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**

42	**Materiales:** Kits de comunicación por evento **Total: a demanda**	**x**				El contratista durante el periodo realizó kits de comunicación, con el fin de contribuir a la difusión y registro de actividades desarrolladas tanto en territorio como en espacios institucionales. Estos kits incluyen el diseño de ecards y piezas gráficas para convocatoria, así como el acompañamiento en cobertura audiovisual. **Reportado en el periodo: 100%** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**
43	**Materiales:** Registro fotográfico y actas por cada evento acompañado **Total: a demanda**	**x**				Durante el mes de octubre el contratista reportó acompañamiento en la ejecución del Encuentro de Egresados del componente Seguimiento al Egresado. **Reportado en el periodo: 100%** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado: 100%**
44	**Producto:** Gestiones transversales **Total: 4**					Durante el período en revisión el contratista desarrollo diferentes acciones alrededor de la gestión transversales; la información discriminada se desarrolla en las actividades consiguientes. **Reportado en el periodo:1** **Acumulado a la fecha: 2** **Cumplimiento acumulado: 50%**
45	**Indicador:** Base de datos actualizada de los bienes muebles asignados **Total: 4**	**x**				Durante el periodo, el contrasta aportó la base de datos actualizada de los bienes muebles en custodia y administración de la Unidad de Programas Sociales Especiales-UPSE-. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2**

						Cumplimiento acumulado: 50%
46	**Indicador:** Bienes muebles clasificados según estado **Total: 4**	**x**				El contratista entregó un listado con los bienes clasificados. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 2** **Cumplimiento acumulado: 50%**
47	**Indicador:** Promedio de expedientes digitalizados **Total: 100% mensual**	**x**				El contratista reportó un total de 500expedientes digitalizados, los cuales reposan en la ruta NAS de una persona del equipo contratista con dicha habilitación en computador institucional de la Alcaldía de Medellín. **Reportado en el periodo: 100%** **Acumulado a la fecha: 100%** **Cumplimiento acumulado:**
48	**Producto:** Dotación para la atención **Total: 1**	**x**				El contratista presentó los soportes, asociados al producto, los cuales fueron validados con las facturas aportadas en el informe de gestión. **Reportado en el periodo: 1** **Acumulado a la fecha: 1** **Cumplimiento acumulado: 100%**

1.3. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el periodo supervisado, la entidad contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato**.** En particular, cumplió con las obligaciones con respecto el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Así también, la entidad contratista ejecutó.

A continuación, se describe el seguimiento a cada una de las obligaciones:

#	Obligaciones técnicas	Cumple	Observación de la supervisión

1	Reportar oportunamente cualquier novedad que surja con la población atendida en el marco del desarrollo del objeto contractual	Cumple	Sin observación.
2	Acoger las recomendaciones, requerimientos y sugerencias realizados por la supervisión y que estén relacionados con el objeto y alcance contractual	Parcialmente	El operador acoge las recomendaciones realizadas por la supervisión, no obstante, la oportunidad para la entrega de estas no siempre es en los tiempos establecidos. Además, si bien se acoge las sugerencias, el contratista no valida en otros componentes para generalizarlo en todos los componetes del contrato.
3	Apoyar y participar en las acciones, eventos y actividades de carácter académico, cultural o público, que se programen desde las diferentes dependencias, entidades y Secretarías del Distrito	Cumple	Sin observación.
4	Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia	Parcialmente	El contratista se encuentra pendiente de subsanar los planes de mejoramiento solicitados por la supervisión y adjuntar los avances del mismo. Los cuales se pueden observar en el siguiente vínculo: 0. Planes de mejoramiento
5	Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de intervenciones y anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes gestiones en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín y la normatividad vigente	Cumple	Sin observaciones.
6	Las imágenes, carpetas individuales de atención psicosociales o de vida de la población atendida no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse en un ambiente académico, para beneficio del desarrollo y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento informado por	Cumple	Sin observación

	escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno de la Supervisión en coherencia con la normatividad vigente		
7	El Contratista deberá mantener organizada y disponible la documentación que sustenta la ejecución contractual; a fin de atender favorablemente los procesos evaluativos de preauditoria, y auditoría interna/externa que periódicamente adelanta el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín	Cumple	Sin observación.
8	El Contratista deberá utilizar en el proceso de atención de la población usuaria; el repositorio documental (procedimientos, documentos específicos, formatos, tablas de retención documental) que tenga el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín; proceso de Gestión Social del Riesgo vigentes en su Sistema de información y Gestión de la Calidad ISOLUCION. Evitando el uso de formatos y versiones de éstos que no se encuentren aprobados en ISOLUCION; y de ser necesario el uso de un formato (registro documental) que el Contratista consideré pertinente en virtud de las particularidades del contrato; estos registros se llevarán en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. Cartapacio en el que sólo deben encontrarse los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos expedidos por organizaciones ajenas al programa/contrato y cuya expedición tiene relación directa con el proceso de atención que se le está ofreciendo a la población usuaria en el marco del contrato/programa.	Parcialmente	En algunos informes, reportes o respuestas, se ha identificado que el contratista utiliza formatos desactualizados, situación que ya ha venido mejorando con las diferentes devoluciones.
9	El Contratista deberá gestionar el trámite de las PQRSD de acuerdo con los lineamientos técnicos dispuestos por la organización y el procedimiento administrativo registrado en la Ley (Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015), según la naturaleza del recurso jurídico interpuesto por la ciudadanía y los tiempos o plazos establecidos para dar respuesta	Cumple	Sin observación

	oportuna a la misma en el cuerpo de normas relacionadas con el objeto		
10	El contratista gestionará las acciones correspondientes para el proceso de ingreso al listado censal o afiliación en salud, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados	Cumple	Sin observaciones.
11	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes	Cumple	Sin observaciones.
12	Por ningún motivo el personal vinculado en cualquiera de las modalidades contractuales adscritos al contrato podrá tomar fotos del usuario sujeto de atención ni publicarlos en redes sociales. Tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del contrato a título personal evitando comunicaciones no oficiales	Cumple	Sin observaciones.
	Obligaciones financieras	**Cumple**	**Observación de la supervisión**
1	El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido informe de ejecución y evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, con los correspondientes soportes de gastos, que pueden ser el documento equivalente o factura electrónica de venta, cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro se aceptará como soporte de gasto certificado de donación del revisor fiscal, nota contable de ingreso al inventario de dicha donación en la cual se detalle cantidad y valor al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Parcialmente	En algunos productos y actividades, con respecto al segundo informe algunos verificables no corresponden especialmente en los casos cuantitativos a la información, no obstante, posterior a la revisión por parte de la supervisión se ha venido subsanando la situación.
2	El contratista deberá dar cumplimiento a los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario	Cumple	Sin observaciones.
3	Elaborar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma del de quien elabora), los documentos administrativos (Firmados por el representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de	Cumple	Sin observaciones.

	Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales, remuneración y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este documento está firmado por el revisor fiscal, este deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores).		
	Obligaciones administrativas	**Cumple**	**Observación de la supervisión**
1	El contratista, deberá presentar a solicitud del supervisor la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad específica, remuneración, las respectivas hojas de vida con los certificados correspondientes y la modalidad contractual con la que se contrató el personal, al inicio del contrato y actualización cada mes acorde con las novedades que se presenten y deberá presentar al supervisor los certificados ocupacionales y de estudio que permitan validar el cumplimiento de requisitos del personal contratado; deberá respetar las cantidades y perfiles del talento humano. Siempre se deberá garantizar la correcta prestación del servicio	Parcialmente	En los componentes de cuidado integral y de intervención en calle, el contratista aún se encuentra en proceso de suplir todos los roles estimados en el anexo 2 del contrato.
2	En caso de que se entregue al contratista inventario de bienes y enseres que se utilizan para el desarrollo de los diferentes componentes y se encuentran en cartera de servidores públicos de la Alcaldía de Medellín, se debe reportar de manera documentada a la supervisión y denunciados ante autoridad competente cualquier movimiento de los bienes muebles, siniestro como pérdida, daño o hurto	Cumple	Sin observaciones.
3	El contratista deberá incluir exclusivamente los logos de la Alcaldía en todas las piezas publicitarias, papelería, uniformes, dotación reglamentaria y chalecos, entre otros, utilizados para la ejecución del contrato. El color, tamaño, diseño y ubicación del logo deberán ser aprobados previamente por la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.	Cumple	Sin observaciones

4	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los subcontratos. Adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.	Cumple	Sin observaciones.
5	Presentar el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes en los primeros diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya los principales siniestros probables (asonada, auto o hetero agresión, conato de incendio y demás emergencias (naturales o antrópicas) con rutas, simulacros y responsables que evidencien la debida gestión del riesgo	Cumple	El plan se entregó en el periodo pactado.
6	Entregar el plan de trabajo de la propuesta en los primeros quince (15) días calendario contados a partir del inicio del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus fuentes de verificación.	Cumple	El plan se entregó en el periodo pactado.
7	El contratista deberá garantizar el cumplimiento a la Ley 2381 de 2024	Cumple	Sin observaciones
8	Realizar una reunión de empalme en los 15 días hábiles de ejecución del contrato con todas las personas que se designen con ocasión y por causa de la celebración del contrato que se suscriba entre las partes, con el objetivo de llevar a cabo la socialización de las especificaciones técnicas así como la presentación de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y su modelo de atención, haciendo énfasis en la responsabilidad con el Distrito de Medellín y el manejo ético de la población vulnerable; este empalme debe darse igualmente durante la ejecución del contrato a las nuevas personas que ingresen al proyecto	Cumple	La reunión de inicio de contrato se llevó a cabo los días 4 y 5 de septiembre con el equipo supervisor y los (as) coordinadoras de los componentes.

	para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual		
9	El contratista realizara la gestión de carnetización para el talento humano como requisito indispensable para la ejecución de sus actividades, incluyendo aquellos que ingresen nuevos durante la ejecución del contrato. Para esta gestión el contratista deberá enviar a la supervisión del contrato el formato de carnetización debidamente diligenciado, con el fin de que esta realice el trámite ante la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía. Una vez enviada en formato a la supervisión, el contratista tendrá 15 días hábiles para contar con el carné en físico	Parcialmente	El contratista ha entregado las solicitudes a la supervisión, no obstante, al momento de verificar la información contractual de algunos colaboradores, con el fin de garantizar el inicio de actividades, no ha estado completo. Por lo anterior se solicitó plan de mejoramiento, con el fin de avanzar con oportunidad y calidad en dicha obligación.
	Obligaciones administrativas	**Cumple**	**Observación de la supervisión**
1	El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas en la plataforma SECOP II. El contratista deberá aceptar el contrato una vez publicado en el SECOP II.	Cumple	Verificadas en Secop 2.
2	El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los procesos contractuales y poscontractuales mediante actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran	No aplica	No se han solicitado modificaciones.

3	Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación de este hasta 30 meses después de terminado el contrato Así mismo el contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual	Cumple	Se validó en Secop 2 la información.
4	Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015	No aplica	No se han presentado situaciones
5	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva de la Unidad de Programas Sociales Especiales –UPSE- de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la	Cumple	Sin observaciones.

	Secretaría de Inclusión Social y Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin.		
6	El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo	Cumple	Sin observaciones.
7	El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y seguir las directrices de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.	Cumple	Sin observaciones
8	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado	Cumple	La supervisión, validó de acuerdo con la información presentada 58 colaboradores adscritos al contrato, quienes pertenecen a grupos de especial protección: víctimas, población NARP, LGTBIQ+, migrantes, resocializados, entre otros. En total se alcanza un porcentaje de 7,75%, tomando como base 748 estimadas en el contrato para la prestación del servicio. (Información entregada en el primer mes de operación)

9	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas	Cumple	Sin observaciones.
10	El contratista, dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes Jurídicos, administrativos y/o de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual	Cumple	Sin observaciones.
11	Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Cumple	Sin observaciones
12	Al finalizar el contrato y para todos los pagos el contratista suministrará paz y salvos de las personas y entidades subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos	Cumple	Se está realizando de manera mensual y se verificó con el primer informe de gestión del operador y sus soportes.
13	Incorporar a su planta de personal o para la ejecución del contrato, población vulnerable, particularmente a población que habitó las calles y logró su proceso de resocialización	Cumple	La supervisión, validó de acuerdo con la información presentada se validan 13 personas resocializadas quienes con corte al primer informe de gestión se encuentran desarrollando

			sus actividades contractuales. Si bien el contratista presentó más población resocializada, no todas contaban con el documento soporte de este
14	El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA. Es pertinente aclarar que los acuerdos y contratos que el contratista requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se consideraran subcontratos	Cumple	Sin observaciones.

OBLIGACIONES DEL DISTRITO

OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACION DE SUPERVISIÒN
1. Designar el equipo de supervisión según los requerimientos del contrato para el seguimiento de la ejecución técnica, legal, administrativa, contable y financiera relacionada con el cumplimiento del contrato. .	**X**		Se verificó con la designación de supervisión.
2. Comunicar oportunamente a la entidad contratista las directrices,	**X**		Al inicio del contrato se realizó reunión de empalme con el contratista, donde se trataron

lineamientos, estándares y demás instrucciones que imparta la Secretaría de Inclusión Social y Familia para el cumplimiento del objeto del contrato. - Mantener comunicación directa y permanente con la entidad contratista a través de reuniones, trámites administrativos en la Alcaldía de Medellín y otras entidades que se relacionen o contribuyan a este contrato, garantizando el cumplimiento del objeto del contrato.			los temas mencionados en esta obligación.
3. Facilitar al contratista la información que esté disponible, a su alcance y que sea necesaria para el desarrollo del objeto del contrato y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	**X**		Durante ese periodo, se ha mantenido comunicación constante con el contratista, con reuniones y vía correo.
4.Evaluar permanentemente a través de los informes de gestión entregados por la entidad contratista los avances técnicos, jurídicos, administrativos, contables y financieros relacionados con el cumplimiento del contrato.	**X**		Se evidencia en la revisión del informe de gestión, administrativo y financiero.
5. Verificar en terreno, el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados en los presentes términos de referencia.	X		Se verificó en la visita en terreno.
6. Supervisar el adecuado manejo de la imagen corporativa del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, el despacho del	X		Se verificó en terreno y registros fotográficos.

alcalde y la Secretaría de Inclusión Social y Familia.			
7. Garantizar la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, utilizando los respectivos formatos, procedimientos, políticas y documentos relacionados.	X		Se verificó con la revisión de los formatos y plataforma de Isolución y se han generado las alertas correspondientes.
8. Velar por el cumplimiento de las cláusulas contempladas en las Especificaciones Técnicas presentes del contrato.	X		Se verifica con la socialización del contrato.
9. Verificar el cumplimiento por parte del mandatario de las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de situaciones como declaratorias de emergencia sanitaria, por ejemplo, en el marco de la Resolución 691 de 2025 del Ministerio de Salud de Colombia, con la que declara la emergencia sanitaria por la fiebre amarilla en el país.	X		Para este periodo se verifica mediante visita en campo.

1.4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO: 45,50%

1.5. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN (PRODUCTOS) Y PLAN INDICATIVO (INDICADORES) ASOCIADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Código del proyecto de inversión	240042
Nombre del proyecto de inversión	Fortalecimiento del sistema de atención a la población de y en calle

Nombre del indicador Plan Indicativo	2.2.6.4 Personas en situación de calle con atención básica o diferencial	2.2.6.2 Personas con discapacidad crónica en situación de calle beneficiados con atención integral. Nota: Componente de atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada.	2.2.6.1 Personas en situación de calle atendidas en proceso de resocialización	2.2.4 Personas que superan su situación de calle
Meta cuatrienio	9.117	290	2.418	524
Meta 2025	9.117	290	561	170
Avance físico	115.86	525	538	122
Cumplimiento meta anual	**165%**	**181%** La medición de este indicador considera la contribución de los siguientes componentes y/o servicios: •Altas necesidades de apoyo: 96 personas •Atención y Cuidado Integral: 429 personas	**95,9%** La medición de este indicador considera la contribución de los siguientes componentes y/o servicios: •Resignificación del proyecto de vida: 82 •Resocialización: 376	**71,8%**
Nombre del producto Plan de Acción	IS42GA Personas atendidas con oferta institucional	IS42GB Personas atendidas con servicios integrales		
Meta 2025	15.000	1.695 (si bien esta es la meta total solo se tienen en cuenta para el presente contrato **290 personas**, correspondientes al componente de atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada)		
Avance físico	**14.490**	**1.564**		
Cumplimiento meta anual	**94%**	**92%** Con corte al mes de octubre, se han atendido 1.564 personas de la siguiente manera: procesos de resocialización 514, Albergue habitante de calle 223, Reducción riesgos y daños 325 y APCD 502.		

Código del proyecto de inversión	240045
Nombre del proyecto de inversión	Actualización de la política pública social para los habitantes de y en calle
Código del indicador Plan Indicativo	2.2.6.5
Nombre del indicador Plan Indicativo	Política Pública de Habitante de Calle actualizada
Meta cuatrienio	100%
Meta 2025	50%
Avance físico	32.5%
Cumplimiento meta anual	60%
Nombre del producto Plan de Acción	IS45LR Documentos de política elaborados
Meta 2025	0,4
Avance físico	0,22
Cumplimiento meta anual	56%

Código del proyecto de inversión	250015 - 25pp10 -
Nombre del proyecto de inversión	Implementación de centro de escucha itinerante para la población de y en calle de la comuna 10
Nombre del producto Plan de Acción	IS15AP Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas
Meta 2025	1
Avance físico	1
Cumplimiento meta anual	100%

1.6. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

A la fecha del presente informe, no se evidencia ningún tipo de alerta asociada al cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

1.7. REPORTE DE RETENCIONES A CARGO DEL CONTRATISTA

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$ 84.772.865
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$ 21.193.216
Estampilla Justicia Familia	$ 84.772.865
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 42.386.432
Estampilla Pro-innovación	$ 42.386.432

Ret.impto. renta compra bienes Gener 2.5	$ 0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 0
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$ 55.102.362
Total general	**$ 330.614.172**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. VERIFICACIÓN DE NOVEDADES DEL TALENTO HUMANO Y DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

2.1.1. VERIFICACIÓN DE NOVEDADES DEL TALENTO HUMANO

A continuación, se relaciona el talento humano vinculado con contrato de obra o labor con Comité de Estudios Médicos:

Nombre	Cargo	Componente
Acevedo Juan Esteban	Digitador Proyecto Iv	Gestiones Transversales
Acevedo Bedoya Jara	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Acevedo Colorado Jorge Alberto	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Acosta Hernandez Leonidas	Tallerista	Resignificación Proyecto de Vida
Acosta Martinez Luis Alberto	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Acosta Robles Melisa	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Agudelo Londoño Mariana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Agudelo Mejia Teresa	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Agudelo Orrego Jhon Alejandro	Educador Proyecto Iv	Centro día
Agudelo Restrepo Alexandra	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Aguilar Perez Claudia	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Aguilar Perez Yesenia Andrea	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Aguirre Naranjo Juan Felipe	Operador Terapeutico Santa Elena Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Aguirre Vera Alejandra Milena	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Albornos Beytar Yuliana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Alderete Parra Emilio	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Alvarado Mejia Luis	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Alvarez Cossio Wilson Enrique	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Alvarez Mira Anderson Andres	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Alvarez Posso Alison	Educador San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Alzate Piedrahita Fraidel	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Alzate Piedrahita Wilson	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Alzate Restrepo Yuliana Andrea Del Carmen	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Amaya Jimenez Francy Elena	Gestor En Salud Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Andrade Garcia Mayra Vanessa	Educador - Manipulador	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Andrade Nuñez Yefry	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Andres Alejandro Hincapie Toro	Tallerista	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Angarita Villamizar Keyla Lisbeth	Trabajador Social Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Angel Velez Ana Maria	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Arango Arango Daover	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Arango Bustamante Henry	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Arango Cano Tatiana	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Arango Diaz Kevin	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Arango Echavarria Andres Felipe	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Arango Lopez Daniela	Nutricionista Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Arango Patiño Alexandra Liseth	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN

Arango Perez Alejandro	Educador Sagrado Corazon Proyecto Iii	Diagnostico Y Derivación
Arango Sepulveda Yuliana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Arboleda Barrera Albeiro De Jesus	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Transitorio San Juan
Arboleda Benitez Enzo	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Arboleda Cifuentes Fredy Hernan	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Arboleda Garcia Valentina	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Arboleda Rivera Gustavo Adolfo	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Arcila Garcia Juan Diego	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Areiza Cano Oscar	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Areiza Rave Natalia Andrea	Digitador Proyecto Iv	Gestiones Transversales

Arenas Ortiz Eliana	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Argaez Agudelo Yordy Andres	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Arias Calle Jarol Wilson	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Arias Cespedes Luisa	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Arias Toro Michael Stiven	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Aristizabal Muñoz James	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Aristizabal Vasquez Juan Manuel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Arrieta Rangel Stefany Andrea	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Arroyave Carvajal Diana Cristina	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN

Arroyo Beleño Zenaida Del Socorro	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Arteaga Lopez Jose Miguel	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Asprilla Moreno Cindy Paola	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Asprilla Sanchez Yurley	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Atehortua Guisao Santiago	Operador Terapeutico Reconstruyendo Mi Vida Proyecto Iii	Intervención En Calle
Atehortua Mejia Queydi Yuranny	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Atehortua Toro Weimar Alberto	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Avendaño Acevedo Isabella	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Avila Campo Gabriel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Avila Higuita Santiago	Educador Proyecto Iv	Centro día

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ayala Marin Elkin Orlando	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Babilonia Martinez Manuel Francisco	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Balbuena Orles Andres	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Barco Alvarez Yirleinis	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Barrera Correa Jhonnatan	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Barrera Gonzalez Angie	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Barrera Ríos Víctor Manuel	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Barrera Villada Harold Stiven	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Barros De Gonzalez Elvira	Auxiliar De Servicios Generales Proyecto Iii	Centro día
Barroso Moreno Abelito	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Basto Garcia Hamilton Styben	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Bautista Zapata Sara	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Bedoya Lujan Yenifer Tatiana	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Bedoya Ortiz Hector	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Bedoya Torres Karen Johana	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Bedoya Vasquez Norela Andrea	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Bello Cogollo Yeraldin	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Benitez Castañeda Edwin Alexis	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Benitez Castro Jhonny	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Benitez Castro Santiago	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Benitez Gaviria Ayda Milena	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Benitez Usuga Gleidy Yecenia	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Bernal Garcia Jovanni Andres	Barbero Sagrado Corazon	Centro día
Bernal Hernandez Alexander	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Betancur Guerra John Alexis	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Betancur Zea Lina Maria	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Bolivar Villamil Laura	Psicologo Proyecto Iii	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Borja Molina Paola	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Bravo Muñoz Alejandro	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Bravo Zapata Alex Asdrubal	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle

Bustamante Castañeda Juan	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Bustamante Hernandez Natalia	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Bustamante Jimenez Juan Felipe	Educador Proyecto Iv	Centro día
Bustos Rojas Juan Sebastian	Psicologo Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Caballero Duarte William	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Cabeza Yenis Jhoana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Cabrera Aldana Karol Tatiana	Neuropsicologa Proyecto Iv	Gestiones Transversales
Cabrera Romaña Mirladi	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Cadavid Arango Angie Isabella	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Cadavid Quintana Laura Marcela	Tallerista	Centro día

Cadavid Tejada Carlos Andres	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Caicedo Figueroa Luzny Vanessa	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Calle Arredondo Marcelo	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Calle Luis Felipe	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Camacho Varela Luz	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Camara Bayuelo Mirly Rocio	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Campillo Parra Sandra	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Cano Foronda Elizabeth Dayana	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Cano Barrera Catalina Maria	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Cano Calle Ana Lucelly	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cano Carvajal Hernan Alfonso	Psicologo Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Cano Muñoz Biviana	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Cano Patiño Edith Xiomara	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Cañas Atencio Jose David	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Cardenas Andres Mauricio	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Cardenas Romero Cesar Adrian	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Cardona Gutierrez Juan Pablo	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Cardona Lopez Elver Andres	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Cardona Maldonado Daniel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Cardona Quinchia Daneris	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN

Cardona Rua Jorge	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Carlos Adrian Monsalve Cataño	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Carmona Echeverri Humberto	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Cartagena Londoño Angie	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Carvajal David Astrid Bibiana	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Carvajal Jimenez Julianna	Cuidador En Salud Proyecto Iv	Centro día
Carvajal Usuga Yeimy	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Castañeda Mira Joaquin Guillermo	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Castañeda Toro Sebastian	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Castaño Jose Luis	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle

Castaño Cardona Sebastian	Educador Proyecto Iv	Transitorio San Juan
Castaño Ospina Eli Adonay	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Castrillon Sierra Gisela Del Socorro	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Castrillon Villa Lizeth Andrea	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Castro Orozco William Andres	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Castro Puerta Kevin Samir	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Causil Regino Adriana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Celis Paez Johan Steven	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Chacon Arias Emelina	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Chalarca Cardona Alejandro	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Chavarria Taborda Luz Emerida	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Chavarro Dimate Jaime	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Chaverra Bermudez Heilin	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Chaverra Luisa Fernanda	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Cogollo Miranda Luis	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Colmenares Diaz Hector	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Contreras Renteria Naudin	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Contreras Saldaña Laura Stefanny	Trabajador Social Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Copete Asprilla Harinson	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Copete Perea Sandra Patricia	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN

Cordoba Gonzalez Jaider Stiwar	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Cordoba Gonzalez Stiven Ferney	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Cordoba Mena Anyi Paola	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Cordoba Mosquera Mary Valeria	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Correa Rodriguez Alexandra Patricia	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Cortes Carvajal Sara Mariana	Psicologo Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Cortes Renteria Leidi Patricia	Educador - Manipulador	Centro día
Cristian Camilo Munera Castaño	Tecnologo En Deportes Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Cuervo Marulanda Sandra Yaned	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Cuesta Cordoba Brayan	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Culma Alape Fabio	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
David Arias Dina Farley	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
David Cano Richard	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
David Gomez Camila Andrea	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
De Hoyos Cano Maria Del Mar	Psicologo Proyecto Iii	Centro día
Delgado Valencia David	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Diaz Henao Luz	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Diaz Hernandez Alexander	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Diaz Ordoñez Juan Esteban	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Diaz Restan Maria Jose	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN

Domico Juan Diego	Tallerista	Resignificación Proyecto de Vida
Duque Ciro Wilson Alberto	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Duque Escudero Milagros	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Duque Muñeton Tatiana	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Durango Ochoa Luis Fernando	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Echavarria Figueroa Jesus Alberto	Jefe De Enfermería Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Echavarria Uribe Diego Leon	Operador Terapeutico Santa Elena Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Echeverri Amaya Luis Felipe	Jefe De Enfermería Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Echeverria Silgado Jovan	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Enciso Puentes Maria Gabriela	Auxiliar De Servicios Generales Proyecto Iii	Centro día

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Escobar Parra Claudia Janeth	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Espitia Tapias Paula Andrea	Operador Terapeutico Santa Elena Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Estrada Mendoza Giancarlos	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Estrada Monsalve Estefania	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Fandiño Bermudez Erick Alejandro	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Florez Colorado Jorge Adalberto	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Florez Luna Cristian	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Florez Mantilla Luis Antonio	Operador Terapeutico	Centro día
Florez Vargas Ramon Alcides	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Galindo Oviedo Francisco	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Galindo Pineda Yennifer Marcela	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle

Gallego Meneses Marlon	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Gallego Muñoz Leidy	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Galvis Velez Diana	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Gamboa Moreno Milinton	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Gamboa Padilla Aleison	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Gamboa Valoyes Luis Albeiro	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Garcia Agudelo John Alexander	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Garcia Cañas Yeison Andres	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Garcia Galeano Manuela	Auxiliar Administrativo Proyecto	Gestiones Transversales
Garcia Pavas Weider Arles	Operador Terapeutico Santa Elena Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida

Garcia Sanchez William	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Garcia Taborda Catherine	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Gaviria Gonzalez Gabriel David	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Gaviria Jaramillo Maria Clara	Trabajador Social Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Gaviria Sepulveda Wilson	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Gil Pineda Diana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Giraldo Bedoya Paulina	Barbero Sagrado Corazon	Centro día
Giraldo Betancur Diana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Giraldo Montoya Yordan	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Giraldo Perez Maria Yisel	Digitador Proyecto Iv	Gestiones Transversales
Goez Ruiz Kevin	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle

Gomez Cano Ximena	Trabajador Social Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Gomez Gonzalez Marco Antonio	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Gomez Montoya Melany	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Gomez Peña Karen Melissa	Trabajador Social Proyecto Iv	Centro día
Gomez Torres Samuel	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Gomez Vergara Yesica	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Gomez Villa Jonathan	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Gomez Villa Joselin	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Gomez Zapata Joaquin Guillermo	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Gonzalez Correa Yurley Valentina	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Gonzalez Espinosa Lleraldin	Educador San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Gonzalez Feria Jeferson	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Gonzalez Gonzalez Jennifer Paola	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Gonzalez Loaiza Alvaro De Jesus	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Gonzalez Osorio Evelin Dayana	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Gonzalez Ospino Sebastian	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Gonzalez Quintero Melissa	Auxiliar De Enfermeria Interv Calle	Intervención En Calle
Gonzalez Vasquez Zeneida Amparo	Auxiliar De Servicios Generales Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Grisales Restrepo Daniela	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Guarin Barrada Giselle	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle

Guevara Rios Onaiber Jose	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Guisao Corrales John Harvey	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Gulloso Perez Estephanys	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Gutierrez Ortiz Deisy Alejandra	Cuidador En Salud Proyecto Iv	Centro día
Gutierrez Osorio Sebastian	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Gutierrez Patiño Juan	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Gutierrez Rivas Carmen	Educador Proyecto Iv	Transitorio San Juan
Gutierrez Urrego Marlon Alexander	Trabajador Social Proyecto Iv	Centro día
Gutierrez Villa David Julian	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Guzman Julio Rossana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Guzman Ortega Doriana	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Guzman Suarez Erika Yohana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Henao Cano Andres Alberto	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Henao Isaza Leonel Dario	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Henao Londoño Nubia Elsy	Digitador Proyecto Iv	Gestiones Transversales
Henao Serna Natalia	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Henao Uribe Kelly Jhoana	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Hernandez Bedoya Juan	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Hernandez Castañeda Carlos Mario	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Hernandez Molina Julieth Fernanda	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Hernandez Osorio Stiven	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Hernandez Urango Nuris	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Herrera Arango Hermen Arsei	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Higuita Garces Paula	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Higuita Herrera Isabel	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Hinestroza Rivas Ivan Antonio	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Holguin Arredondo Luz Dary	Auxiliar De Servicios Generales Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Holguin Borja Jose	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Hoyos Ramirez Esteban	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Hoyos Ramirez Honny Alexander	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Hurtado Mosquera Yennis	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Ibarguen Asprilla Yohany Felipe	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Ibarguen Garcia Paula	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Jaraba Paternina Luisa Fernanda	Profesional En Apoyo Admon Proyecto Iv	Centro día
Jaramillo Barragan John Jairo	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Jaramillo Cardona Miuler	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Jaramillo Diosa Miyer Alesis	Tallerista	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Jaramillo Florez Tatiana Yulieth	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Jaramillo Piedrahita Juan Jose	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Jimenez Beltran Maria Carolina	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Jimenez Cataño Maria Camila	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Jimenez Contreras Juan	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Jimenez Escobar Ximena	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Jimenez Hernandez Elkin	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Jimenez Mesa Juliana	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Julio Roa Lina	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Julio Santamaria Nini	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Lagarejo Cardona Kevin Andres	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Landazuri Cuenu Jeymi Alexandra	Auxiliar De Enfermería Santa Elena Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Largo Osorio Esteban David	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Laura Stefanny Contreras Saldaña	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Ledesma Arango Yesenia Andrea	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Lemos Cuesta Danna Liceth	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Lentze Perez Tamara	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Loaiza Palacio Mary Luz	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Loaiza Sanchez Jenny Carolina	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Loaiza Villada Fabiana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Londoño Gomez Karla	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Londoño Londoño Daniela	Tecnologo En Gestion Documental Proyecto Iv	Gestiones Transversales
Londoño Villa Yennyfer Dayana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Lopera Perez Ana Maria	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Lopera Restrepo Cesar Alejandro	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Lopera Zapata Yeisy Alejandra	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Lopez Benitez Santiago	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Lopez Cardona Monserra	Tallerista	Resignificación Proyecto de Vida
Lopez Carmona Paola	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Lopez Colorado Yonny	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Lopez Diez Manuel Santiago	Operador Terapeutico Santa Elena Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Lopez Ibarbe Yovana Maria	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Lopez Mesa Jairo De Jesus	Educador Proyecto Iv	Centro día
Lopez Mosquera Rolando	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Lopez Pino Hector Hugo	Psicologo Proyecto Iii	Centro día
Lopez Soto Elizabeth	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Lopez Valoyes Jesus Gabriel	Gestor En Salud Proyecto Iv	Centro día
Lopez Vera Katerin	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Lozano Murillo Camilo	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Lucumi Rivas Wilson	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Luna Lopez Liris	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Luna Mosquera Yorman Andres	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Macias Cuello Alexander Enrique	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Madrid Varela Yessica Tatiana	Tecnologo En Gestion Documental Proyecto Iv	Gestiones Transversales
Maldonado Badel Maria Camila	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Maldonado Gallego Jessica Alejandra	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mariaca Cardona Jorge Andres	Educador Proyecto Iv	Centro día
Mariaca Cardona Sandra Milena	Auxiliar De Servicios Generales Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Mariano Martinez Diego	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Marin Cardona Marta Nora	Auxiliar De Servicios Generales Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Marin Echeverry Rosa De Los Dolores	Auxiliar Administrativo Proyecto	Centro día
Marin Garcia Daniel	Psicologo Proyecto Iii	Centro día
Martinez Mena Zuly	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Martinez Murillo Diego	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Martinez Naizzir David	Gestor En Salud Proyecto Iv	Intervención En Calle
Martinez Niño Martha	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Martinez Perez Greici Paola	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Martinez Sarrazola Katherine	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Martinez Vasquez Julissa	Trabajador Social Proyecto Iv	Centro día
Marulanda Urrego Jeison Stiben	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Matos Porras Nestor Daniel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Maya Gomez Ricardo Leon	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Maya Taborda Alba Yaneth	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Mazo Puerta Angie Milena	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Mejia Agudelo Enrique	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Mejia Cardona Natalia Andrea	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Mejia Esquivel Luis	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mejia Gutierrez Mary Luz	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Mejia Perez Brahian	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Mejia Villegas Sandra	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mena Chaverra Silvio	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Mena Gamboa Juan Camilo	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mena Gutierrez Eyda	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mena Ramirez Yesid	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mena Valencia Jose Wilton	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mendoza Bohorquez Adalberto Jose	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle

Mendoza Mendoza Rafael	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mendoza Perez Angel Steven	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Meneses Agudelo Kevin Andres	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Meneses Herrera Junior	Operador Terapeutico Santa Elena Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Meneses Trujillo Maricel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mercado Rojas Yerlis	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mesa Castro Deiby	Psicologo Proyecto Iii	Centro día
Mesa Durango Hernan	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Mesa Durango Tania Catalina	Psicologo Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Miguel Felipe Jimenez Hincapie	Fisioterapeuta Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN

Molina Agudelo Yohana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Molina Bermudez William Emilio	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Molina Morales Luz Dary	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Monsalve Bigott Adriana Vanessa	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Monsalve Moreno Nelson	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Monsalve Pino Estefany	Nutricionista Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Monsalve Rodriguez Angy Tatiana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Monsalve Rodriguez Greisse	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Montoya Bastidas Julio Cesar	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Montoya Gomez Yesenia	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Montoya Tobon Juan Ricardo	Auxiliar De Cctv	Intervención En Calle
Morales Messa Jorge Luis	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Morelo Peralta Yenis Paola	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Morelo Villalba Eliecer Julio	Auxiliar Administrativo En Salud Alcaldia	Resignificación Proyecto de Vida
Morelos Rojas Andres	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Moreno Avila Damarys	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Moreno Cordoba Gina Lizeth	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Moreno Cuesta Yorledys	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Moreno Muñoz Carolina	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mosquera Berrio Yessica	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mosquera Copete Luis Andres	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Mosquera Cordoba Keti Johanna	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mosquera Hinestroza Dayana	Trabajador Social Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Mosquera Manyoma Dina	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Mosquera Moreno Karol	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mosquera Moreno Yudis Jhohana	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Mosquera Mosquera Fermina	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Mosquera Mosquera Mariana	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Mosquera Mosquera Pedro	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mosquera Mosquera Wilner Yasid	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mosquera Palacios Eduardo	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Mosquera Palacios Obdulia	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mosquera Perea Yuly Yasney	Auxiliar De Enfermería Santa Elena Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Mosquera Renteria Jaider Andres	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Mosquera Serna Nasly	Auxiliar De Enfermería Santa Elena Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Mosquera Urrutia Manuel Exehomo	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Muñoz Cuartas Katherine	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Muñoz Jurado Leidy Juliana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Muñoz Orozco Paola	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Muñoz Torres Ariana Caridad	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Murillo Ampudia Leyvis	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Murillo Benitez Adriana Matilde	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida

Murillo Echavarria Juan Esteban	Psicologo Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Murillo Garzon Sandra Milena	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Murillo Londoño Monica	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Murillo Luna Johnnatan	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Murillo Mosquera Claribeth	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Murillo Mosquera Ingrid Marcela	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Murillo Mosquera Rosa	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Murillo Moya Eleuterio	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Naranjo Martinez Angie Teresa	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Naranjo Ospina Jeisson Jair	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle

Naranjo Sanchez Nelson	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Naranjo Yepes Catalina	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Naranjo Yepes Mariana	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Navarro Gindrama Marticela	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Noriega Buelvas Alcira Patricia	Profesional En Desarrollo Familiar	Resignificación Proyecto de Vida
Obando Moscoso Manuela	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Obregon Londoño Francisco	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Ocampo Amariles Angela Maria	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Ocampo Medina Albeiro	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Olaya Monsalve Juan	Operador Terapeutico Santa Elena Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Oliveros Melendez Zulay	Auxiliar De Servicios Generales Proyecto Iii	Centro día

Oliveros Ramirez Santiago	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Oquendo Rodriguez Mariana Andrea	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Ordoñez Monterroza Laura	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Orrego Brome Yulie	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Ortiz Gomez Viviana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Ortiz Higuita Juan	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Ortiz Varela Mateo	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Osorio Alvarez Lilia Maria	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Osorio Cardeño Juan Carlos	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Osorio Gomez Julio	Educador Proyecto Iv	Centro día
Osorio Lemus Angie Lorena	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN

Osorio Motta Kimberly	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Osorno Gonzalez Edison Andres	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Osorno Gonzalez Stewar Alexander	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Osorno Ochoa Olga Lucia	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Ospina David Cindy	Trabajador Social Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Ospina Gil Susana	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Ospina Peña Andres	Tallerista	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Ospino Dina Luz	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Ossa Sepulveda Maria Camila	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Pabon Pulgarin Rene De Jesus	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día

Palacio Cortes Luis	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Palacio Gomez Fernando Mauricio	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Transitorio San Juan
Palacio Henao Nelson Alberto	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Palacio Molina Hugo Esteban	Educador Proyecto Iv	Centro día
Palacio Molina Viviana Andrea	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Palacio Ortega Anderson David	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Palacio Zuluaga Gustavo Adolfo	Educador Proyecto Iv	Centro día
Palacios Blandon Heider	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Palacios Casas Jaiffer Manuel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Palacios Londoño Vanessa	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Palacios Mena Carolina	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Palacios Palacios Jhon Wilmer	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Palacios Palacios Santiago	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Palacios Palacios Yackson Esmith	Digitador Proyecto Iv	Gestiones Transversales
Palacios Triana Karen	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Paniagua Ramirez Lorena Andrea	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Parra Graciano Hector Sneider	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Parra Nizo Yoselin	Licenciado/A En Educación Especial Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Parra Valencia Claudia	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Patiño Henao Mario Alberto	Tecnologo En Deportes Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Patiño Pulgarin Johan Felipe	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Patiño Rodriguez Nancy Stella	Educador Proyecto Iv	Centro día
Pavas Valencia Lina Maria	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Pelaez Cruz Yessica Alexandra	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Penagos Zuluaga Daniela Fernanda	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Peña Mejia Paula Andrea	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Peña Navarro Nuvia Maria	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Perez Altamiranda Yair Reinaldo	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Perez Arias Andres	Auxiliar De Servicios Generales Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Perez Arrieta Diana Carolina	Psicologo Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Perez Chaverra Julio Cesar	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle

Perez Gallego Jaime Andres	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Perez Gonzalez Diego	Tallerista	Centro día
Perez Guerrero Merly Piedad	Psicologo Proyecto Iii	Centro día
Perez Isaza Ana Milena	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Perez Marquez Carlianny Klementina	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Perez Salazar Georgina	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Perez Sanchez Ana	Apoyo De Enlace	Intervención En Calle
Perez Sanchez Maria	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Pestaña Garcia Yarledi	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	Centro día
Piedrahita Alvarez Bersabe Georbani	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Piedrahita Maya Dadier Alexander	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Pineda Contreras Laublin	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Pino Ibarguen Eidy Alexa	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Pino Ramirez Liliam Daniela	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Pizarro Moya Arletty	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Pizarro Tarazona Leider Steven	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Posada Chavarria Maribel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Posada Chavarria Maribel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Posada Vargas Juan Jose	Educador Proyecto Iv	Centro día
Pulgarin Zapata Sara	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Pulgarin Zapata Sebastian	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS

Quejada Cordoba Hugo	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Quiceno Lopez Jhonny Alexander	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Quintana Lopez Deison	Barbero Sagrado Corazon	Centro día
Quintero Carvajal Luisa Fernanda	Educador - Manipulador	Centro día
Quintero Gomez Daniela	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Quintero Londoño Maria Camila	Auxiliar Administrativo Proyecto	Intervención En Calle
Quintero Moreno Franqui Eridier	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Quintero Parra Mateo	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Quinto Murray Hamlet De Jesus	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Quinto Rojas Emmanuel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Quiroz Muñoz Robinson David	Auxiliar De Servicios Generales Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Quiroz Perez Daniela Alejandra	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Quiroz Sanchez Susana	Trabajador Social Proyecto Iv	Centro día
Quiza Cabrera Alejandra	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Ramirez Arias Juan Andres	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Ramirez Cardona Helen Carolina	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Ramirez Garces Carlos Mario	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Ramirez Gonzalez Yolanda	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Ramirez Londoño Miguel Angel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Ramirez Lopera Erik	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Rangel Perez Yeleinis	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Rangel Ramirez Astrid	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Rave Morales Duvan Stik	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Realpe Micolta Rut Bianeht	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Rendon Barrera Eliana Lorena	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Rengifo Palacios Marlen	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Renteria Leudo Siber	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Renteria Mena Andres Felipe	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Renteria Ramirez Yudy Rozana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Renteria Renteria Edwar	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Restrepo Agudelo Santiago	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Restrepo Franco Carlos	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Restrepo Garcia Sebastian	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Restrepo Gutierrez Gladys Viviana	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Restrepo Londoño Ana Maria	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Restrepo Muñoz Sebastian	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Restrepo Restrepo Alexander	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Rincon Gaitan Branner Fabian	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Rincon Gamboa Monica	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Rincon Velasquez Federico	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Rios Botero Deicy	Barbero Sagrado Corazon	Centro día

Rivas Hernandez Jhon Wilton	Apoyo De Enlace	Intervención En Calle
Rivas Rodriguez Lina	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Rivas Valois Yamile	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Rivera Mayoli Estella	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Rivera Mendez Francisco Javier	Operador Terapeutico Reconstruyendo Mi Vida Proyecto Iii	Intervención En Calle
Rivera Pastrana Hernando Enrique	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Rivera Torres Gloribeth	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Rivillas Cifuentes Bernardo	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Roa Perea Juan Carlos	Auxiliar De Servicios Generales Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Rodriguez Hincapie Maria Carolina	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Rodriguez Sanjuan Luz Alexandra	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Rodriguez Serna Etanislada	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Rodriguez Soto Estefani	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Rodriguez Vanegas Jennifer	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Rodriguez Vasquez Carolina	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Rojas Escalante Shirley Alejandra	Psicologo Proyecto Iii	Centro día
Rojas Gomez Mariana	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Rojas Montoya Maritza Yulieth	Cuidador En Salud Proyecto Iv	Centro día
Rojas William Andres	Educador Proyecto Iv	Centro día
Rojas Yepez Jorge Leonardo	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Roldan Loaiza Albert Sthip	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Romaña Mosquera Yesenia	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Romaña Palacios Leidy	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Romero Gonzalez Pedro	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Romero Largo Jhojan Enrique	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Romero Maldonado Keyns Dayana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Rosendo De Garizado Rosaura Del Carmen	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Rueda Carreño Edgar Mauricio	Operador Terapeutico	Intervención En Calle
Rueda Florez Elivaned	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Ruiz Cardona Giovanni	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Ruiz Roque Andres David	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Saavedra Renteria Farid	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Salas Diego Felipe	Digitador Proyecto Iv	Gestiones Transversales
Salas Herrera Liliana Amparo	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Salazar Sepulveda Claudia	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Saldarriaga Gomez Jesus Maria	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Saldarriaga Oquendo Angie	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Saldarriaga Parra Adis Anyelly	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Salgado Rojas Yeferson Robeiro	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Sanchez Almeira Luis	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Sanchez Diaz Jorge Mario	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Sanchez Garcia Vanessa	Auxiliar Administrativo Proyecto	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN

Sanchez Jimenez Leydy Joana	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Sanchez Largo Yeraldin	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Sandoval Otero Jenny Alexandra	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Santoya Cuadros Diana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Sehuanes Rodelo Juley	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Sepulveda Rivera Diana Maria	Cuidador En Salud Proyecto Iv	Centro día
Serna Arango Maria	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Serna Guzman Keidy Juliana	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Serna Rivas Harold	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Sierra Chaverra Martha	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Sierra Londoño John Jairo	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Sierra Tabares Ruben Dario	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Sierra Vergara Juan Camilo	Psicologo Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Sierra Zapata Luis Angel	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Silva Cortes Daniela	Educador Sagrado Corazon Proyecto Iii	Diagnostico Y Derivación
Sinisterra Hurtado Jefersson	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Sosa Grisales Daniel Augusto	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Suarez Hoyos Sara Elizabeth	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Suaza Mejia Angel Maria	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Tabares Alzate Gladis	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Tabares Hernandez Yessica Andrea	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Tabares Montoya Carlos	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Taborda Hoyos Yuli Vanesa	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Taborda Murillo Maria Fernanda	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Taborda Palacio Daniela	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Taborda Zapata David	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Tamayo Mosquera Juliana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Tascon Tascon Lina Marcela	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Tejada Pereañez Carlos Augusto	Educador Proyecto Iv	Centro día
Tobon Carvajal Oscar Jairo	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle

Toro Muñoz Edwar	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Torres Rendon Manuel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Torres Roqueme Yolanda Del Carmen	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Triana Velasquez Smith De Jesus	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Tuberquia Lopez Mariana	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Tuberquia Lopez Yosman Andres	Cuidador En Salud Proyecto Iv	Centro día
Uparela Ospina Alejandra	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Uribe Muñoz Adriana	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Uribe Muñoz Cristian Camilo	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Urrego Usuga Paola	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Urrutia Mena Kelbin Alexander	Trabajador Social Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Usme Restrepo John Elkin	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Usquiano Castrillon Jefferson Antonio	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Usuga Acevedo Catalina	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Usuga Castañeda Yury Milena	Profesional En Apoyo Admon Proyecto Iv	Intervención En Calle
Usuga Gutierrez Jenny	Auxiliar De Enfermería Santa Elena Proyecto Iv	Resignificación Proyecto de Vida
Usuga Medina Dora	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Valencia Castañeda Mariluz	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Valencia Cesar Andres	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Valencia Gaviria Manuela	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Valencia Mena Ruffo Orlando	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Valencia Muñoz Mariluz	Cuidador En Salud Proyecto Iv	Centro día
Valencia Ramirez Diego Mauricio	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Valencia Restrepo Alexandra Maria	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Valencia Teheran Danier Ovidio	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Vallejo Muñoz Maribel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Vallejo Octavo Alejandro	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Vallejo Perez Juan Carlos	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Vanegas Rodelo Sallys Cristina	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Vargas Margarita	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Vargas Florez Mariela	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Vargas Gutierrez Francisco Miguel	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle

Vargas Ortiz Juan Pablo	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Vasco Zuluaga Nicolas	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Vasquez Arenas Guillermo Alberto	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Vasquez Restrepo Juan Pablo	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Velasquez Luis Humberto	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Velasquez Bernal Valeria	Educador Proyecto Iv	Proyecto Distrito de Medellín CARPAS
Velasquez Sierra Dayana	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Velez Herron Miguel Angel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Velez Palacios Elvin Antonio	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Velez Serna Jeferson	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Velilla Cardona Andres Rene	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Vera Muslaco Kelly	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Viafara Ibarguen Yania Marcela	Tecnico Administrativo Salud Alcaldia Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Villa Peña Sebastian	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Villada Quevedo Jose Herney	Educador De Calle Proyecto Iv	Intervención En Calle
Villada Zapata Gustavo Adolfo	Tecnologo En Deportes Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Villamizar Pinzon Luz Nereyda	Educador San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Villegas Narvaez Rafael Antonio	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Villegas Rivillas Juan Pablo	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Villegas Tamayo Maria Camila	Educador Proyecto Iv	Centro día

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Villegas Tapias Saray Esther	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Vivas Molina Nicolas	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Yances Sanchez Kellys	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Yepes Carmona Diane Stephany	Tecnico En Gestión Documental	Gestiones Transversales
Yepes Correa Marta Jessenia	Digitador Proyecto Iv	Gestiones Transversales
Yepes Escobar Alonso	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Yurley Andrea Duque Castaño	Auxiliar De Enfermería San Cristobal Proyecto Iv	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Zabala Muñoz Sandra Milena	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Zapata Bolivar France	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Zapata Cano Carlos Alberto	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Zapata Gaviria Cristian Camilo	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Zapata Gonzalez Valeria	Profesional En Atención A La Ciudadania	Centro día
Zapata Monsalve Mateo	Cuidador San Cristobal Proyecto Iii	PROYECTO DISTRITO DE MEDELLIN
Zapata Ortiz Tatiana	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Intervención En Calle
Zapata Perez Julio Alberto	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Zapata Rendon Elda Ivon	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día
Zapata Restrepo Miguel	Dinamizador Territorial	Intervención En Calle
Zapata Rodriguez Natalia	Psicologo Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Zapata Zapata Luisa Fernanda	Cuidador Santa Elena Proyecto Iii	Resignificación Proyecto de Vida
Zuluaga Posada Monica Patricia	Operador Terapeutico Proyecto Iv	Centro día

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A continuación, se relaciona el talento humano por prestación de servicios

En caso tal de evidenciarse más perfiles de los estipulados en las especificaciones técnicas son por remplazos de alguna novedad en el mes sin embargo desde la perspectiva financiera solo aprueba lo estipulado por Especificaciones Técnicas.

NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMPONENTE
Burgos Del Rio Maria Paulina	Coordinador General	Gestiones Transversales
Escobar Medina Mauricio	Coordinador De Componente	Gestiones Transversales
Acosta Jimenez Daniel Ricardo	Coordinador De Componente	Gestiones Transversales
Torres Leon Javier Alexander	Coordinador De Componente	Gestiones Transversales
Sanchez Puerta Madeline Andrea	Coordinador De Componente	Gestiones Transversales
Velasquez Jaramillo Juan Felipe	Coordinador De Componente	Gestiones Transversales
Toro Duque John Esteban	Coordinador De Componente	Gestiones Transversales
Serna Ramirez Maria Raquel	Comunicador	Gestiones Transversales

Guarin Aragon Michelle Andrea	Profesional En Sistemas De Información	Gestiones Transversales
Torres Roman Bibiana Del Socorro	Profesional En Sistemas De Información	Gestiones Transversales
Mosquera Martinez Elena	Profesional En Politica Publica	Gestiones Transversales
Torres Parra Dario Hernan	Tecnologo En Sistemas	Gestiones Transversales
Isaza Triana Juan Carlos	Profesional Juridico	Gestiones Transversales
Zapata Londoño Andres	Profesional En Politica Publica	Gestiones Transversales
Agudelo Estrada Vera Constanza	Profesional Apoyo Metodologico	Gestiones Transversales
Garces Zapata Leidy	Tecnologo En Gestion Documental	Gestiones Transversales
Hernandez Hernandez Leidy Johanna	Tecnologo En Gestion Documental	Gestiones Transversales
Mesa Arango Maria Camila	Tecnologo En Servicio A La Ciudadania	Gestiones Transversales
Varela Rojas Daniela	Tecnologo En Servicio A La Ciudadania	Gestiones Transversales

Mosquera Moreno Ana Maria	Tecnologo En Servicio A La Ciudadania	Gestiones Transversales
Pulgarin Restrepo Jorge Humberto	Tecnologo En Servicio A La Ciudadania	Gestiones Transversales
Quinayas Medina Edwin	Tecnologo En Servicio A La Ciudadania	Gestiones Transversales
Galeano Usuga Claudia Esmeralda	Tecnologo En Servicio A La Ciudadania	Gestiones Transversales
Zapata Martinez Juan Esteban	Tecnologo En Servicio A La Ciudadania	Gestiones Transversales
Villegas Monsalve Juan Camilo	Tecnologo En Servicio A La Ciudadania	Gestiones Transversales
Forero Ortega Juan Sebastian	Tecnologo En Servicio A La Ciudadania	Gestiones Transversales
Valencia Mosquera Daniel	Tecnologo En Servicio A La Ciudadania	Gestiones Transversales
Castrillon Rodriguez Juan Carlos	Tecnologo En Servicio A La Ciudadania	Gestiones Transversales
Rodriguez Ceballos Felipe Oswaldo	Auxiliar Logistico	Gestiones Transversales
Zapata Marin Jhon Jader De Jesus	Auxiliar De Almacen	Gestiones Transversales

Montoya Uribe Jaime Alberto	Apoyo Administrativo Y Financiero	Gestiones Transversales
Naranjo Noreña Carolina	Tecnologo En Servicio A La Ciudadania	Gestiones Transversales
Velez Torres Deisy Tatiana	Profesional Administrativo	Intervención Calle
Restrepo Oliveros Hector Tiberio	Enlace De Nodos	Intervención Calle
Vasco Franco Juan Pablo	Enlace De Nodos	Intervención Calle
Castro Mendez Lidis Del Carmen	Trabajadora Social Centro De Escucha	Intervención Calle
Muñoz Hernandez Jorge	Enlace De Nodos	Intervención Calle
Alzate Pineda Efraim Andres	Enlace De Nodos	Intervención Calle
Castillo Escobar Ana Julieth	Enlace De Nodos	Intervención Calle
Cuartas Valencia Carolina	Enlace De Nodos	Intervención Calle
Noriega Giraldo Ana Milena	Psicologo	Intervención Calle
Florez Escobar John Allexandher	Psicologo	Intervención Calle
Betancur Villa Adriana Patricia	Trabajadora Social Centro De Escucha	Intervención Calle
Gallego Villegas Daniela	Psicologo	Intervención Calle

Zapata Henao Diana Cristina	Psicologo	Intervención Calle
Velez Castro Maritza	Psicologo	Intervención Calle
Solarte Giraldo Karen Gabriela	Terapeuta Ocupacional	Atención y Cuidado Integral
Montoya Mesa Juan David	Profesional De Medios De Vida	Resignificación de proyecto de vida
Rosero Potosi Paola Andrea	Terapeuta Ocupacional	Resignificación de proyecto de vida
Gonzalez Guancha Diana Cristina	Terapeuta Ocupacional	Resignificación de proyecto de vida
Passos Escobar Mauricio Antonio	Trabajador Social	Centros de Atención Básica
Urquijo Alvarez Monica Maria	Gestor En Salud	Centros de Atención Básica
Duque Salas Lina Marcela	Auxiliar Administrativo	Centros de Atención Básica
Vallejo Alzate Luz Patricia	Trabajador Social	Centros de Atención Básica
Rios Sanchez Daniela	Profesional De Apoyo Metodologico	Centros de Atención Básica
Mendez Zapata Yuliana Milena	Auxiliar Administrativo	Centros de Atención Básica

Moreno Castaño Daniel	Apoyo Metodologico Centro 24 Horas "Apoyo A Coordinacion"	Centros de Atención Básica
Alvarez Posso Alison	Psicologo	Intervención Calle
Bustos Agudelo Javier Orlando	Enlace De Nodos	Intervención Calle
Velez Alzate Gonzalo	Enlace De Nodos	Intervención Calle

Los siguientes son las novedades del talento humano que se presentaron en el periodo:

Nivel académico	Actividad especifica	Novedad
Bachiller + diplomado / curso	Cuidador componente Atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada (7)	Falta contratar
Bachiller	Educador componente Atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada (3)	Falta contratar
Técnico	Auxiliar enfermería (3)	Falta contratar

2.1.2. PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

A continuación, se relaciona el certificado de pago de Seguridad Social y Parafiscales suscrito por la revisora fiscal Paola Andrea Cardona Gómez TP 282818-T. Lo anterior de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



Comité de Estudios Médicos

información@menteplena.com.co
322 84 53

Medellín,01 Noviembre 2025

CERTIFICA A QUIEN INTERESE

En mi calidad de Revisor Fiscal a de la **IPS COMITÉ ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S**, identificada con NIT 900.294.794-5, me permito CERTIFICAR que dicha institución se encuentra a PAZ Y SALVO, por los conceptos de salarios, honorarios, Cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en salud del mes de **OCTUBRE,** Pensiones, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) y pagos salariales. Lo anterior de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para constancia se firma en Medellín, a los 01 días del mes de NOVIEMBRE de 2025.

Atentamente,

Paola Andrea Cardona Gómez
Revisora Fiscal. TP:282818-T

CC: 1.036.393.317

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
7/noviembre/2025	Octubre 2025	Revisora fiscal Paola Andrea Cardona Gómez TP 282818-T

Nota: El contratista aportó la planilla pagada con número 9494667659 de pensión para el periodo de octubre, fue cancelada el 12 de noviembre de 2025.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre	9494667659	$47.341.700	$183.060.400	$28.141.200	$ 304.913.600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900294794	5	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRADO CENTRO	CARRERA 50 # 65-07	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3228453	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1923454923	94946676S9	E	2025/11/26	2025/11/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$304,913,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				654	$183,060,400	$0	$0	$183,060,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	21	$5,527,200	$0	$0	$5,527,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	127	$35,372,000	$0	$0	$35,372,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	235	$66,534,400	$0	$0	$66,534,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	271	$75,626,800	$0	$0	$75,626,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				680	$28,141,200	$0	$0	$28,141,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	680	$28,141,200	$0	$0	$28,141,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				680	$46,370,300	$0	$0	$46,370,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	680	$46,370,300	$0	$0	$46,370,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				680	$47,341,700	$0	$0	$47,341,700
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	3	$109,000	$0	$0	$109,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$2,200	$0	$0	$2,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	17	$1,081,500	$0	$0	$1,081,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	326	$24,253,600	$0	$0	$24,253,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	12	$829,600	$0	$0	$829,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	32	$2,127,900	$0	$0	$2,127,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	10	$524,200	$0	$0	$524,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	67	$4,602,300	$0	$0	$4,602,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	$641,300	$0	$0	$641,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	100	$6,342,500	$0	$0	$6,342,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$1,659,500	$0	$0	$1,659,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	83	$5,168,100	$0	$0	$5,168,100
TOTAL				**680**	**$304,913,600**	**$0**	**$0**	**$304,913,600**

2.1.3. SOPORTES DE PROVEEDORES



PRODUCTORA DE ALIMENTOS

Medellín, 05 de noviembre de 2025

Señores

COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS

REFE: CERTIFICACION DE NO CARTERA VENCIDA

Por medio de la presente se certifica que, desde el mes de noviembre del 2024 a la fecha, el cliente **COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS**, identificado con **NIT 900294794**, no presenta cartera vencida por conceptos de alimentación con **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA S.A.S.**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

Wilderman Estiven Fernández Borda
Coordinación Administrativa – Financiera
Productora de Alimentos PA S.A.S.
Tel: 304 455 3349
Financiera@productoradealimentos.com

www.productoradealimentos.com @productoradealimentos Carrera 72 # 44-52 Capricentro - Itagüí

Soluciones Miravalle
INSUMOS Y BIENES MUEBLES
NIT: 30566281

Medellín, 30 de octubre de 2025.

SRES. Comité de Estudios Médicos S.A.S.

PAZ Y SALVO

Mediante el presente certificamos que la compañía Comité de Estudios Médicos S.A.S. a fecha de 30 de octubre se encuentra en cumplimiento de todos sus compromisos económicos frente al contrato celebrado entre las partes.

Cordialmente.

Mirna Regino Herazo
Representante legal.

Contacto:
mramosregino@gmail.com
Celular: 3016922609



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PIA SOCIEDAD SALESIANA
INSPECTORIA SAN LUIS BELTRAN
Nit: 890.905.980-7

CERTIFICA

Que la empresa COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS, identificada con NIT 900.294.794, se encuentra **a paz y salvo** por todo concepto de arriendos correspondiente al periodo de octubre de 2025.

Se firma en Medellín, a los (31) días del mes de octubre de 2025

OSCAR JOSE HOLGUIN ORDOÑEZ. Pbro.
Representante Legal

Código: GDR012 V:03.10.17

Carrera 96B No. 78C11 Robledo Aures – PBX (604)5408420
www.funbosco.com - Medellín - Colombia

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CANON DE ARRENDAMIENTO

La **FUNDACIÓN HOGARES CLARET** identificada con NIT 800098983-8, en calidad de propietario del bien inmueble ubicado en la vereda Media Luna, kilómetro 7, Edificio Casa Claret – SANTA ELENA, mediante el presente certifica que:

COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S. con NIT No. 900294794-5, quien celebró contrato de arrendamiento sobre el citado inmueble a partir de 29 de octubre de 2024, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago del canon de arrendamiento del mes de octubre de 2025.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes, en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de octubre de 2025

Atentamente,

Fundación Hogares Claret
Directora Financiera
Carolina María Espinosa Villada
Cel. 310 4516546

Nit. 800098983-8 / Calle 57 # 43 - 20 - Centro de la ciudad, Medellín
Teléfono: 448-43-04
www.fundacionhogaresclaret.org

Delta
Trading and Diversity

Medellín, 11 de noviembre 2025

PAZ Y SALVO

En mi calidad de arrendador de las Impresoras Multifuncional , 2 Equipos Ricoh MP301 en Medellín, en la sede de "Atención Calle" Barrio Sagrado Corazón y Un Equipo en el corregimiento de San Cristóbal Finca Balcones, y que fueron adquiridos por Comité de Estudios Médicos, para el uso como impresora, copiadora y escáner para servicio administrativo.

Por medio del presente escrito manifiesto que, la Empresa **Mente Plena Comité de Estudios Médicos** identificado con **Nit: 900294794** en su calidad de arrendatario de los equipos ya descritos, se encuentra a ***PAZ Y SALVO*** **AL DIA DEL 31 DE Octubre** 2025 por concepto de canon de arrendamiento, de tres impresoras Ricoh MP301 propiedad de DELTA TD SAS.

Para Constancia se firma a los 11 días del mes de noviembre del 2025 en la ciudad de Medellín.

Atentamente:

Hugo Alexander Rendón Marín
Representante Legal



Delta TD SAS Tel: 444 59 32 – 319 541 32 02 Medellín – Colombia NIT901.0500.711-0

TRANSPORTE MARCELA PASOS

Medellin, 5 de noviembre 2025

Señores:
Alcaldía de Medellín
Ciudad.

Asunto: **PAZ Y SALVO COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS SAS**

Respetados Señores.
Por medio de la presente yo JENNY MARCELA PASOS identificado con cédula de ciudadanía número 43.615.820, certifico que la empresa COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS SAS, identificada con el RUT 900294794-5, Se encuentra en paz y salvo con nuestra empresa, por concepto de **SERVICIO DE TRANSPORTE**, hasta octubre 2025.

El presente PAZ y SALVO se firma en Medellin a los 5 días del mes de noviembre de 2025

JENNY MARCELA PASOS
CC. 43.615.820

alfacom
NIT: 811030019-1

Medellín, 04 de Noviembre de 2025

Señores:

COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS

Asunto: Paz y Salvo

Cordial saludo:

Nos permitimos informar que el Comité de Estudios de Médicos identificado con Nit 900.294.794-5, se encuentra al día con los pagos de los servicios prestados durante el mes de Octubre de 2025 por Alfacom SAS.

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud de su parte

Cordialmente:

Luis Moises Vargas López
Gerente

Calle 38B Sur # 46A – 09 Piso 2
Email: ventas@alfacom.com.co
Teléfonos: 3104420633 - 323 288 2858
Envigado - Antioquia

inoxher

Envigado 30 de octubre de 2025

Señores:
Alcaldia de Medellin
Ciudad.
Asunto: **PAZ Y SALVO COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS SAS**

Respetados Señores.

Por medio de la presente yo JULIO ENRIQUE PARDO CASTAÑO identificado con cédula de ciudadania número 1.127.939.502, como representante de la empresa INOXHER SAS, identificada con el RUT 901501130-8, certifico que la empresa COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS SAS, identificada con el RUT 900294794-5, Se encuentra en paz y salvo con nuestra empresa, por concepto de MANTENIMIENTO desde noviembre de 2024 hasta octubre 2025.

Sin más a que hacer referencia

Julio Pardo
Gerente Inoxher SAS

inoxher

Envigado 30 de octubre de 2025

Señores:
Alcaldia de Medellin
Ciudad.
Asunto: **PAZ Y SALVO COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS SAS**

Respetados Señores.

Por medio de la presente yo JULIO ENRIQUE PARDO CASTAÑO identificado con cédula de ciudadania número 1.127.939.502, como representante de la empresa INOXHER SAS, identificada con el RUT 901501130-8, certifico que la empresa COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS SAS, identificada con el RUT 900294794-5, Se encuentra en paz y salvo con nuestra empresa, por concepto de ALQUILER DE BAÑOS, DUCHAS Y LAVAMANOS desde noviembre de 2024 hasta octubre 2025.

Sin más a que hacer referencia

Julio Pardo
Gerente Inoxher SAS

2.2. INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA PARA EL REGISTRO Y MARCACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN EL CONTRATO Y QUE SON OBJETO DE MARCACIÓN

Durante el periodo supervisado no se realizó solicitud de plaquetización de bienes.

2.3. INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

El presente contrato no ha presentado modificaciones.

2.4. RELACIÓN DE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN

En oficio remitido del pasado 27 de agosto de 2025, se comunicó la designación de supervisión especializada para el contrato 4600105559 de 2025.

Cód. FO-GECO-056	**Formato** **FO-GECO Designación de Supervisión Especializada**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Medellín, 27 de agosto de 2025

Señor (a)
SIRLEY OMARA LOZANO DIAZ
Asesora
Secretaría de Inclusión Social y Familia

ASUNTO: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato –No 4600105559 de 2025.

Respetado Señor (a):

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI en la etapa precontractual el ordenador del gasto, hizo la designación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, en razón de lo anterior, se le comunica la designación como SUPERVISOR(A) del contrato o convenio del asunto, el cual tiene como objeto: "**Prestar servicios para brindar atención básica y diferencial de la población en situación de calle en el distrito de Medellín**", suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Inclusión Social y Familia y **COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S- CREIMED**.

Así mismo, contará con los siguientes profesionales de apoyo a la supervisión:

SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE
Maria Eugenia Vélez Restrepo	Técnico
Olga Lucia Guzmán Gil	Técnico
Jonathan Castaño Gomez	Técnico
Santiago Mesa Carvajal	Jurídico
Gustavo García Uran	Financiero y contable

2.5. INFORME DE MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS Y SU MITIGACIÓN

Durante el periodo entre el 1 y el 31 de octubre no se materializó ningún riesgo.

2.6. INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA DE CONTRATOS DE COMODATO

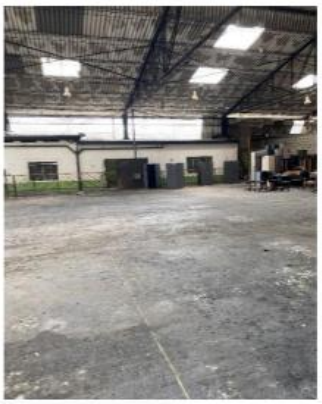
El 15 de octubre de 2025 se recibió el bien inmueble (bodega en el barrio Sagrado Corazón), con matrícula inmobiliaria 001-792307, ubicado según certificado de tradición y libertad en la Calle 49 No. 60 – 17 en la ciudad de Medellín (hoy Carrera 60 N°48-37), a través del contrato de comodato CT-2025-000473 firmado por 5 años contados a partir del 27 de agosto de 2025. El espacio según el Folio de Matricula Inmobiliaria tiene un área de terreno de 3.295,50 m2 y un área construida de 1.951,20 m2.

ACTA DE ENTREGA DE ESPACIO

El día 15 de octubre de 2025, el señor Oswaldo Bustamante Alvarez, como representante del Área Activo Inmobiliario de EPM en calidad de comodante y Sirley Omara Lozano Diaz, quien actúa como delegada por el comodatario, quien recibe el uso y goce del bien inmueble, identificado con matrícula inmobiliaria 001-792307, ubicado según certificado de tradición y libertad en la Calle 49 No. 60 – 17 en la ciudad de Medellín (hoy Carrera 60 N°48-37). y para formalizar el contrato de comodato CT-2025-000473.

El espacio según el Folio de Matricula Inmobiliaria tiene un área de terreno de 3.295,50 m2 y un área construida de 1.951,20 m2



2.7. EVALUACIÓN AL CONTRATISTA

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105559
Objeto del Contrato PP - Prestar servicios para brindar atención básica y diferencial de la población en situación de calle
Numero Evaluación 2
Periodo Evaluado OCTUBRE 2025

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4,40	3,52
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,30	3,44
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	4,90	3,92
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,50	10,80
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,50	6,30
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	3,90	31,20
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,30	8,60

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	18,08	18,08
FINANCIERO Y CONTABLE	20	18,80	18,80
JURÍDICO	10	9,30	9,30
TÉCNICO	50	39,80	39,80

% Calificacion Total	85,98

% Total Calificacion acumulado	85,98

2.8. INFORME SOBRE SI FUE AUDITADO EL CONTRATO, POR PARTE DE ENTES DE CONTROL O POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL Y SUS RESULTADOS

En el periodo reportado el contrato no ha sido objeto de auditoría de ningún ente de control ni de la Secretaría de Evaluación y Control.

2.9. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

No se registraron en el periodo supervisado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

En el ejercicio de las funciones y responsabilidades con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 artículo 84 y su parágrafo 1 y 3, Decreto 1082 de 2015, las contenidas en el Decreto municipal 2442 de 2013, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato han sido verificadas las diferentes condiciones económicas y financieras plasmadas en las especificaciones técnicas y la propuesta final del contratista. Con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos planteados en el Contrato 4600105559 de 2025, para dar trámite al **segundo** pago, se presenta el informe financiero y contable del contrato de la referencia.

3.1. RELACIÓN DE LA ATRIBUCIÓN DEL GASTO (ZMMPUR027C):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000125	72200000	232020200810	250015	4000122191	50102468	4900039887
110000125	72200000	232020200910	250015	4000122191	50102468	4900039887
110000125	72200000	2320202008	240042	4000122191	50102468	4900039887
110022625	72200000	2320202008	240042	4000122191	50102468	4900039887
110090125	72200000	2320202008	240042	4000122191	50102468	4900039887
110090125	72200000	2320202009	240042	4000122191	50102468	4900039887

3.2. RELACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS (SAP ZMMPUR029)

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (Valor Recibido)
4900039887	NA	NA	NA	NA
4900039887	FV49460	24-10-2025	5105623969	$ 4.238.643.227

3.3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO POR PROYECTOS: SAP ZMMPUR189

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105559	4900039887	203	Incl. Social y Flia	240042	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE Y EN CALLE MEDELLIN	20.887.109.744	$ 4.224.454.217	$ 16.662.655.527
4600105559	4900039887	203	Incl. Social y Flia	250015	25PP10-IMPLEMENTACI DE CENTRO DE ESCUCHA ITINERANTE PARA LA POBLACIÓN DE Y EN CALLE DE LA COMUNA 10 MEDELLIN	56.757.188	$ 14.189.010	$ 42.568.178

3.4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS:

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	$ 20.943.866.932
Total valor del contrato más adiciones	$ 20.943.866.932
Ejecución del 1 al 30 de septiembre	$ 4.283.643.227
Ejecución del 1 al 31 de octubre	$ 5.289.959.352
Total ejecutado	$ 9.573.602.579
Porcentaje de Ejecución Financiera	20,45%
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 4.283.643.227
Pago 1 realizado del 1 al 30 de septiembre	$ 4.283.643.227
Pago 2 proyectado del 1 al 31 de octubre	$ 5.289.959.352
Porcentaje Pagado	20,45 %

3.5. EL CONTRATO NO CUENTA CON PAGO ANTICIPADO O ANTICIPOS.

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	N/A

3.6. INFORME DETALLADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

COMPONENTES	PRODUCTOS	EJECUCION 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
		oct-25
Intervencion en calle	Identificacion y traslado	$ 1.802.849.228
	Centro de escucha itinerante	$ 8.965.050
	PP - Centro de escucha itinerante, comuna 10 la candelaria	$ 14.189.010
	Apoyo para el regreso humanitario	$ 2.574.000
	SUBTOTAL	**$ 1.828.577.288**
Centro de atención basica	Atencion basica en centros 24 horas	$ 452.010.310
	Atencion transitoria feria de servicios	$ 318.255.153
	Atencion transitoria	$ 26.313.605
	Atencion basica dianostico y derivacion sede sagrado corazon	$ 385.289.004
	Bienes y servicios a demanda basica	
	SUBTOTAL	**$ 1.181.868.072**
Resignificacion proyecto de vida	Estrategia de resignificacion proyecto de vida	$ 352.505.417
	Bienes y servicios a demanda resignificacion proyecto de vida	$ -
	Talleres motivacionales y habilidades ocupacionales	$ 44.508.480
	Actividades deportivas	$ 9.354.160
	SUBTOTAL	**$ 406.368.057**
Atencion y cuidado integral a poblacion en situacion de calle con discapacidad	Estrategia para la atencion y cuidado integral	$ 785.464.144
	Bienes y servicios a demanda para la atencion y cuidado integral	$ -
	Talleres ocupacionales	$ 17.544.195
	Actividades ludico - recreativas	$ 17.671.896
	SUBTOTAL	**$ 820.680.235**
Gestion estrategica	Corresponsabilidad ciudadana	$ 53.720.892
	Gestión metodologica	$ 12.545.850
	Estrategias de articulacion para la politca publica	$ 12.278.390
	Gestion de comunicaciones	$ 5.703.600
	Generacion y gestion de datos	$ 34.071.270
	Gestiones transversales	$ 173.465.621
	Dotacion para la atencion	$ 25.709.939
	SUBTOTAL	**$ 317.495.562**
TOTAL COSTOS GENERALES		**$ 4.554.989.213**
COSTOS INDIRECTOS		$ 330.614.172
UTILIDAD		$ 359.355.967
SUBTOTAL ANTES DE IVA		**$ 5.244.959.352**
IVA		
VALOR TOTAL		**$ 5.289.959.352,00**

Ejecución financiera del presente informe de supervisión: El porcentaje ejecutado realmente por el operador Comité de Estudios Médicos, basado en los soportes revisados, es de **20,45%.**

4. INFORME JURÍDICO:

El apoyo jurídico designado para el contrato informa que dentro de la ejecución de este y para el periodo de octubre, el presente contrato no ha sido auditado por los entes de control

o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados, no se aplicaron: procesos sancionatorios, multas, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del contrato.

En suma, se confirma que para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes parafiscales, al momento de la cancelación de la factura correspondiente, que puede observarse en el informe administrativo correspondiente a este periodo.

GARANTIAS INICIALES

POLIZA CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	M-100274360	Calidad	01/09/2025	02/07/2026	29/08/2025	$2.094.386.693,2
		Cumplimiento	01/09/2025	02/07/2026	29/08/2025	$2.094.386.693,2
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/09/2025	01/01/2029	29/08/2025	$1.047.193.346,6

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación	Valor amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	M-100069920	Responsabilidad Civil extracontractual	01/09/2025	01/01/2026	29/08/2025	$1.047.193.346,00

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la suscrita supervisión autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 5.289.959.352

Atentamente,

Sirley Lozano

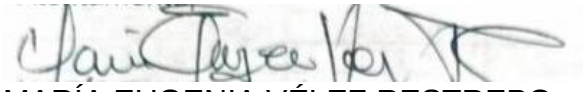
SIRLEY OMARA LOZANO DÍAZ
Supervisora

Jonhatan castaño 6

JONHATAN CASTAÑO GÓMEZ
Supervisor de Apoyo técnico



OLGA LUCÍA GUZMÁN GIL
Supervisor de Apoyo técnico



MARÍA EUGENIA VÉLEZ RESTREPO
Supervisor de Apoyo técnico



SANTIAGO MESA CARVAJAL
Apoyo jurídico



GUSTAVO HUMERTO GARCÍA URÁN
Apoyo financiero y contable

Los anexos del componente de cuidado integral, se incluyen en SECOP 2 y se encuentran en el siguiente vínculo:
2. Anexos Supervision-Componente de Necesidades Especiales.pdf

___
Fin del documento.